



**Fonoteca de Radio Universidad de la Universidad Autónoma de San  
Luis Potosí: hacia una propuesta de organización © 2014**

by

**Monreal Garcia, Itzel del Pilar; Muñiz Martínez, Silvia Patricia**

is licensed under

[Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0  
International](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

DONACION

Núm. Reg. FL-DT-100

Catalogador H.T.D.

Fecha 17-08-16





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**



**ESCUELA DE  
CIENCIAS DE LA  
INFORMACIÓN  
UASLP**

**Fonoteca de Radio Universidad de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí:  
Hacia una propuesta de organización.**

## **TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LIC. EN BIBLIOTECOLOGÍA**

**PRESENTAN:**

**Itzel del Pilar Monreal García**

**Silvia Patricia Muñiz Martínez**

**Asesora: Dra. Socorro Amada Mendoza**

**San Luis Potosí, S.L.P., Diciembre de 2014.**

## *AGRADECIMIENTOS*

A nuestras familias por el apoyo, el cariño y las enseñanzas que siempre tenemos presentes.

A nuestros maestros de la Universidad, que tuvieron la paciencia para enseñarnos sin rendirse.

A nuestra asesora de tesis Dra. Socorro Amada Mendoza Leos, por creer en nosotras, la paciencia y el apoyo que nos brindó.

A nuestras sinodales, Mtra. Magdalena Vázquez Sánchez y Mtra., Norma Ariceaga por su tiempo y por la paciencia que nos tuvieron.

A Beatriz Silva Proa y Efraín Ochoa Aguirre, por alentarnos siempre a seguir adelante, por el gran ejemplo que son para nosotras.

A nuestros amigos que estuvieron con nosotras, que nos apoyaron y que son parte importante de esta culminación.

## TABLA DE CONTENIDO

### ***CAPÍTULO I: OBJETO, MÉTODO Y MARCO TEÓRICO.***

1.1. Introducción.	1
1.2. Objeto de la investigación.	3
1.3. Marco Teórico.	5
1.4. Metodología.	11
1.5. Justificación.	13
1.6. Estructura de la tesis.	14

### ***CAPÍTULO II. DOCUMENTOS SONOROS.***

2.1 Introducción.	16
2.2 Origen y definición de documento.	16
2.3 Documento especial.	18
2.4 Tipología de documentos especiales.	18
2.5 Documento sonoro.	20
2.6 Soportes de documentos sonoros.	22

### ***CAPÍTULO III. ARCHIVOS SONOROS Y FONOTECAS.***

3.1. Introducción.	25
3.2. Definición de Archivo.	25
3.3. Definición de Archivo sonoro.	26
3.4. Definición de Fonoteca.	27
3.5. Archivos Sonoros Internacionales.	29
3.6. Fonotecas de Latinoamérica.	32
3.7. Fonotecas en México.	34

### ***CAPÍTULO IV. FONOTECA NACIONAL DE MÉXICO: UN MODELO A SEGUIR.***

4.1. Introducción.	43
4.2. Inicio del proyecto para la Fonoteca Nacional.	43
4.3. Espacios y administración de áreas de trabajo dentro de la Fonoteca Nacional.	45
4.4. Control documental de la Fonoteca Nacional.	45

### ***CAPÍTULO V. LA FONOTECA DE RADIO UNIVERSIDAD DE LA UASLP.***

5.1. Introducción.	55
5.2. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.	56
5.3. Radio Universidad. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.	58
5.4. Fonoteca de Radio Universidad.	59

5.4.1. Antecedentes.	59
5.4.2. Funciones y servicios.	63
5.4.3. Colecciones de documentos sonoros	64
5.4.4. Organización.	65

## ***CAPÍTULO VI PRESERVACIÓN Y CATALOGACIÓN DE DOCUMENTOS SONOROS.***

6.1. Introducción.	70
6.2. Preservación.	70
6.2.1 Etapas Proceso de Preservación.	77
a) Identificación:	77
b) Diagnóstico:	77
c) Adquisición:	77
d) Inventario:	78
e) Conservación:	78
f) Digitalización:	78
g) Catalogación:	78
h) Acceso:	79
6.3. Catalogación.	81

## ***CAPÍTULO VII. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LA FONOTECA DE RADIO UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.***

7.1. Introducción.	84
7.2. Diagnostico situacional de la Fonoteca.	85
7.2.1. Inventario. (Recursos existentes)	85
7.2.2 Recursos necesarios para la ejecución de la propuesta.	87
7.3. Propuesta.	90
7.3.1. Identificación de documentos sonoros.	90
7.3.2. Análisis del archivo sonoro.	91
7.3.3. Medidas de conservación para los documentos sonoros.	92
7.3.4. Digitalización del archivo sonoro.	97
7.3.5. Catalogación de los documentos sonoros de la Fonoteca de Radio Universidad UASLP.	100
7.3.6. Acceso al archivo sonoro de la Fonoteca de Radio Universidad UASLP.	107

<b><i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i></b>	<b>114</b>
--	------------

<b><i>BIBLIOGRAFÍA</i></b>	<b>117</b>
----------------------------	------------

<i>GLOSARIO</i>	125
<i>ANEXO I</i>	128
<i>ANEXO II</i>	129
<i>ANEXO III</i>	130

CAPÍTULO I: CONCEPTOS BÁSICOS  
E MARCO TEÓRICO

# **CAPÍTULO 1: OBJETO, MÉTODO Y MARCO TEÓRICO.**



## Capítulo I: OBJETO, MÉTODO Y MARCO TEÓRICO.

### *1.1. Introducción.*

El hombre busca constantemente la manera de hacer que la información sea más sencilla, rápida y accesible, comenzando con los infinitos medios donde ha registrado sus pensamientos, ideas, situaciones y hechos que se suceden a cada paso de su historia, de forma pictórica, escrita, audible, etc.

De cierta manera, las manifestaciones de la humanidad surgen por la necesidad de comunicación e información con el mundo que les rodea y siguen permanentes, algunas cada vez más excepcionales y con mayor difusión gracias al diseño de las innovaciones tecnológicas. Cabe mencionar que a mediados del siglo XX las invenciones se inclinaron más a la practicidad de aparatos que agilizaron la escritura y al uso de imágenes y sonidos; esto último, en cuestión de su registro, fue relativamente reciente a comparación de los demás ya que no se dio sino hasta inicios de la segunda mitad del siglo XIX, con la invención del auto-fonógrafo, después por los cilindros de cera de Tomas A. Edison.

Este tipo de soportes dan surgimiento al primer archivo sonoro, posteriormente, tuvo gran relevancia con el invento de la radio, que hasta la fecha, sigue siendo uno de los medios más perdurables desde su creación, por ser práctico, económico, accesible y globalizado, siendo un medio para tener contacto con casi cualquier parte del mundo, empleado para difundir noticias artísticas, científicas, educativas, recreativas etc., y porque fomenta una significativa sensibilidad de escucha.

A mediados del siglo XX la sociedad histórica, científica, docente, entre otras áreas del conocimiento se percató de la información producida tanto por este medio como también por otros mecanismos sonoros aumentaba considerablemente y se perdía al no existir metodología apropiada para conservarla, además de la evidente sustitución de soportes, resultante de la creación de sistemas para registrar información.

Ya en años anteriores se hacía uso de normas para organizar documentos escritos, sin embargo, en relación a los documentos sonoros era escaso su uso y en cierto sentido inaccesible.

Naciones, instituciones, y demás organismos accedieron a la creación de normas que consideraban elementos característicos de este tipo de documentos, como el tipo de grabación, velocidad, dimensiones etc., resultado de ello, es la creación de las RCA2, ISBD y actualmente las RDA, entre otras, así como el surgimiento de organismos como la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA).

En el 2008 en México, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Sonoros que establece criterios comunes en la catalogación de documentos fonográficos en medios analógicos o digitales resguardados en acervos mexicanos.<sup>1</sup>

En el Diario Oficial de la Federación, la dependencia subraya que esta Norma fue concebida para describir todo tipo de documentos fonográficos contenidos en diversos soportes.

En el mismo año se abrieron las puertas de la Fonoteca Nacional, con la creación de esta magna institución se dio origen en nuestro país a que archivos sonoros, entre ellos las fonotecas, unieran esfuerzos para dar a conocer y mejorar las condiciones de sus acervos como la divulgación de la importancia de su resguardo.

Uno de los archivos sonoros que se dio a conocer en esa época fue la Fonoteca de Radio Universidad de la UASLP.

El primer antecedente de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, data de 1859 cuando el gobernador Lic. Vicente Chico Séin, dispuso la creación del Instituto Científico y Literario abriendo sus puertas oficialmente el 23 de mayo de 1861. Un año

---

<sup>1</sup> Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos NMX-R-002-SCFI-2009. [En Línea]. Comité Técnico de Normalización de Documentación. [Fecha de consulta: 28 de junio 2013]. Disponible en web: [http://www.casae.org/docs/Norma\\_mexicana\\_catalogacion\\_archivos\\_sonoros.pdf](http://www.casae.org/docs/Norma_mexicana_catalogacion_archivos_sonoros.pdf)

después, el Congreso del Estado autorizó la Ley sobre Instrucción Superior, para permitir estudios de preparatoria y las carreras de Jurisprudencia, Medicina e Ingenierías en Minas, Topografía y Civil. En 1923 el Gobernador Rafael Nieto logró la autonomía en la Legislatura local bajo el Decreto No. 106 pasando de ser el Instituto Científico y Literario a Universidad Autónoma de San Luis Potosí, constituida por la preparatoria y escuelas como Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería, Comercio, Estudios Químicos (Farmacia), Enfermería y Partera.

Esta autonomía queda certificada en 1934; el Congreso del Estado, bajo el Decreto No. 35, la certifica estableciendo el título de Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Dicho lo anterior los archivos impresos, electrónicos sonoros y digitales con información producida por los organismos académicos y administrativos que han constituido la UASLP desde la fundación del Colegio en 1859 y con influencia de Organizaciones Internacionales, la Universidad ha comenzado la labor de preservar los documentos que respaldan su identidad, pues a causa del desconocimiento de su importancia su descuido es notorio, las sustancias químicas de los materiales con que la mayoría están hechos comienzan a degradarse por no encontrarse en condiciones mínimas recomendables para su preservación, mostrando un notable deterioro en los diferentes soportes.<sup>2</sup>

## **1.2. Objeto de la investigación.**

El objetivo general de esta investigación es presentar estrategias que permitan la preservación, organización y administración, a través de los procesos técnicos correspondientes al control documental y el control físico e intelectual de los documentos sonoros que forman parte de la historia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

---

<sup>2</sup>Universidad Autónoma de San Luis Potosí [UASLP]. *Antecedentes Históricos*. [En línea]. UASLP, México: UASLP. [Fecha de consulta: 13 de agosto 2013]. Disponible en web: <http://www.uaslp.mx/Spanish/Institucional/anthist/Paginas/default.aspx>

misma que es de vital importancia para el desarrollo de habilidades para la mejora en la calidad académica, social y cultural de nuestra Máxima Casa de estudios así como de la propia sociedad.

El objetivo específico es destacar la importancia de la normalización que facilite la organización de los documentos sonoros. Dar a conocer técnicas que permitan la identificación, descripción, recuperación, el control y acceso de los documentos sonoros, para su difusión. Mostrar las recomendaciones de diversas instituciones que han contribuido a desarrollar este tipo de trabajos que garantice la mejora en la organización y conservación de los documentos sonoros. Describir la situación actual que guarda la Fonoteca de Radio Universidad de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para una propuesta de mejora.

#### **Hipótesis**

Las aportaciones de diversas instituciones sobre la preservación y conservación de los documentos sonoros, sustentan la evolución histórica de conservar lo que el hombre ha plasmado en diversos soportes.

Esta preocupación de preservación y conservación de los documentos sonoros en México se puede constatar a través del desarrollo de diversas instituciones que se preocupan por lograr que los documentos audiovisuales formen parte de la historia.

En esta investigación se parte de los anteriores planteamientos para comprobar las siguientes hipótesis:

- La preservación y conservación de los documentos audiovisuales es un tema que preocupa a diversos organismos.
  
- Las recomendaciones de la Fonoteca Nacional y las Asociaciones Internacionales acerca de la normalización para la preservación y conservación de los documentos audiovisuales contribuyen a una adecuada organización y garantizar una mayor vida de los documentos.

### **1.3. Marco Teórico.**

A lo largo de la historia el hombre ha buscado la forma de dejar registrado su legado. Diversos inventores han creado y siguen generando infinidad de medios para capturar situaciones, imágenes y sonido, esto se ha plasmado en soportes cada vez de menor tamaño y mayor capacidad, gracias a las innovaciones tecnológicas.

Se considera un soporte, al ente que guarda un registro de los datos que describen una situación, hecho o ejercicio referente a un área específica del conocimiento, si contiene imagen y/o sonido entonces se convierte en un documento audiovisual.

Los documentos audiovisuales, forman parte de nuestra historia e identidad como humanidad, son testimonio y herencia de nuestra sociedad, por ejemplo, muestran las ideologías, acciones, lenguas, cantos, música y un sinfín de expresiones de la cultura.

En lo que respecta a este tipo de documentos, los fonográficos también llamados sonoros, son productos que, a mediados del siglo XX, se analizaron para determinar la importancia de su resguardo, sin embargo, debido al desconocimiento de los requerimientos básicos para su conservación, su valor ha sido desigual en gran parte del mundo.

Los lugares destinados para su resguardo han sido las fonotecas o archivos sonoros, que se definen como el espacio físico destinado y acondicionado para llevar a cabo los procesos de preservación de los documentos sonoros.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> AYLUARDO, María de Lourdes y cols. *Preservación Integral de Documentos Sonoros*. [PDF]. México: Fonoteca Nacional, 2012, 124 p.

En 1932 Gabriel Timmory Acuña el término "Fonoteca" para referirse al acervo de la Fonoteca Nacional Francesa.<sup>4</sup>

Su organización es compleja debido a que los soportes varían frecuentemente por las nuevas tecnologías que surgen día con día. Diversas organizaciones a nivel nacional e internacional así como personas interesadas en el tema, trabajan sobre la forma de organización de sus acervos comenzando por la importancia de recuperación y acceso a la información. Una institución de gran envergadura internacional es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) quien en 1992 creó el Programa Memoria del Mundo, cuyo objetivo es servir como medio para atraer la atención internacional y mostrar el peligro inminente que enfrentan las instituciones al no respaldar su información contenida en documentos.

Dicho programa, contempla los documentos audiovisuales, los cuales corren riesgo de perder información sino se procede a cubrir sus necesidades básicas de conservación por ser medios que requieren de equipos específicos para su reproducción; ya que el planteamiento del Programa Memoria del Mundo consiste en preservar, proteger y dar accesibilidad al patrimonio documental.

Como parte del programa Memoria del Mundo, México ha contribuido en la elaboración de la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos, asignando la siguiente definición al documento fonográfico:

---

<sup>4</sup> BELLVESER, Enric. Ed. *Manual de documentació audiovisual de ràdio i televisió*. Universidad de Valencia, España, 1999, p. 137. Cita tomada de RODRÍGUEZ RESÉNDIZ, Perla Olívia. *Modelo de desarrollo de la Fonoteca Nacional de México*. [En línea]. [Tesis Doctoral], Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Documentación. Madrid, 2011, 294 p. [Fecha de consulta: 15 de octubre 2012] ISBN: 978-84-695-0764-3. Disponible en web: <http://eprints.ucm.es/13738/1/T33255.pdf>

"Es el soporte físico donde se toma registro de cualquier sonido, (música voz humana y otros) mediante el proceso analógico o digital reconocido como un producto cultural que trasmite conocimiento ideas y emociones y da testimonio de hechos. Se estima que el periodo de uso de un documento en soporte magnetofónico a temperatura ambiente es de 15 a 20 años".<sup>5</sup>

Haciendo un poco de historia sobre los Archivos Sonoros en el mundo se expresa lo siguiente:

En 1968 Thomas Stanford, realizó el Catálogo de grabaciones del laboratorio de sonido, del Museo Nacional de Antropología.<sup>6</sup>

En 1969 en Ámsterdam se estableció la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA). Una de sus primeras funciones fue ser un medio de cooperación internacional entre archivos con acervos de documentos sonoros y audiovisuales, actualmente es conformado por miembros de más de 60 países. Contribuye a la conservación del patrimonio audiovisual y sonoro del mundo, se subdivide en direcciones enfocadas a las necesidades como ejemplo: La Organización del Conocimiento Grupo de Trabajo (antes llamado Comité de Catalogación y Documentación) se enfoca a los medios para la descripción documental como normas, reglas, automatización entre otros.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Norma Mexicana de Catalogación..., *Op.cit.* p.3

<sup>6</sup> *Catalogación de documentos fonográficos*. Razones de Ser. [En línea]. 14 de marzo 2005. Vol.3 l. [Fecha de consulta: 6 de mayo 2013]. Disponible en web:

<http://www.razonesdeser.com/vernota.asp?d=14&m=3&a=2005&notaid=6580>

<sup>7</sup> Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA). [En línea]. IASA. [Fecha de consulta: 6 de mayo 2013]. Disponible en web : <http://www.iasa-web.org/>



Otro elemento importante en este contexto, es la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT) fundada en 1977. Uno de sus fines es el intercambio y cooperación de conocimientos por archivos de televisión, audiovisuales y bibliotecas multimedia.

También en 1950, Instituto de Investigación de la Música (MRI) de la Academia de Artes de Beijing en China, comenzó a crear un acervo con particulares colecciones como cantos religiosos de monjes, grabaciones del Tíbet, y dinastías chinas. Preserva 40 mil discos y 7 mil horas de grabaciones en cintas de carrete abierto sobre la cultura china en general.<sup>8</sup>

La Phonogrammarchiv de Berlín mantiene más de 145 mil grabaciones, así como colecciones de 1893 a 1952 prueba de ello, la colección de cilindros de cera de música producida alrededor del mundo y ser la primera en hacer copias del este tipo de soporte a comienzos del siglo XX.

En 1899 la Academia Imperial de Ciencias en Austria, fundó el Phonogrammarchiv considerado el primer archivo sonoro, sus colecciones cuentan con más de 50 mil documentos sonoros, un aproximado de 7 mil horas de grabación de asuntos de etnolingüística y etnomusicología.

En 2012 se llevó a cabo la Creación de la Audioteca digital de la Dirección de Comunicaciones en Colombia, ahora cuenta con 3707 títulos catalogados y 1032 soportes digitalizados para online.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> *Academia Central de Bellas Artes de China*. [En línea]. Visitbeijing. 2007 [Fecha de consulta: 5 de mayo 2013]. Disponible en web: <http://spanish.visitbeijing.com.cn/play/entertainment/n214825584.shtml>

<sup>9</sup> *Archivo de Bogotá*. [En línea]. [Fecha de consulta: 7 de mayo 2013]. Disponible en web: <http://www.archivobogota.gov.co/libreria/php/decide.php?patron=01.18>



Del 19 a 20 de noviembre del 2001 en la ciudad de México se llevó a cabo el primer Seminario Internacional de Archivos Sonoros y Visuales en América Latina, donde exponentes extranjeros y del país presentaron novedades, tecnologías, problemáticas, proyectos, acciones y demás aspectos dirigidos a la información sonora, visual y audiovisual. A partir de dicha fecha Radio Educación ha llevado a cabo 5 seminarios, cada uno de ellos ha permitido un favorable desarrollo en la organización y preservación de los documentos audiovisuales.

La Fonoteca Nacional de México abre sus puertas el 10 de diciembre del 2008, siendo la primera a nivel Latinoamérica en ofrecer servicio integral para la preservación de documentos sonoros producidos en México. Su organización está bajo los lineamientos de las normas internacionales.

En 2012 la Fonoteca Nacional llevo a cabo el Diplomado Virtual de Preservación de Documentos Sonoros con la participación de alumnos de la república y de países como Argentina, Colombia, Cuba y Honduras.

En este Diplomado Virtual de Preservación de Documentos Sonoros, la encargada de la Fonoteca de Radio Universidad de la UALP, la Lic. En Antropología Beatriz Silva Proa, fue participe y ayudó a que la colección fuera rescatada gracias a lo aprendido que fue puesto en práctica en el momento adecuado, aun así varios soportes se perdieron ya que después de varios años sin ningún tipo de limpieza ni cuidado el material se degrado poco a poco.

El tiempo que tienen estos documentos resguardados desde que era llamada Discoteca hasta la fecha se ignora, ya que varias de las personas que fueran encargados del lugar se han jubilado y su localización es difícil, no se permiten dar datos sobre los trabajadores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por cuestiones de seguridad; de haberlos localizado se pudiera haber sabido con mayor seguridad, las condiciones en las que se encontraba el archivo y la manera en la que se comenzó su organización, así

En el 2012 en colaboración con Chile, Colombia, Cuba la IASA, FIAT y otras instituciones internacionales se da a conocer el Programa Iberoamericana una Plataforma Iberoamericana para la preservación del Patrimonio Sonoro y Audiovisual siendo parte del Programa de Cooperación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

Uno de los principales productores de documentos de dicha índole son las radiodifusoras, en gran parte del mundo, en su mayoría asignan espacios para concentrar sus producciones, como fonotecas - anteriormente conocidas como discotecas - ahora bien en la mayoría de los casos en México, dichos lugares presentan problemáticas debido a la falta de un proceso organizativo para llevar un registro viable en la recuperación y acceso de los documentos sonoros.

En el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada en México se lleva a cabo el Programa Nacional de Cultura (PNC) 2001-2006, enmarcado en el Programa Nacional del Desarrollo (PND).<sup>10</sup> Gracias al objetivo del PNC impulso a Radio Educación a intervenir en el desarrollo de espacios para documentos sonoros donde manifiesta ampliar las oportunidades del desarrollo cultural comenzando por la preservación y difusión del patrimonio cultural en toda la variedad de sus manifestaciones tangibles e intangibles pasadas o contemporáneas.

Otro elemento relevante en este sentido, es la Biblioteca José Vasconcelos, que ofrece el servicio de sala de música en la Fonoteca Esperanza Cruz de Vasconcelos, el Dr. Reyes Tamez Guerra ex secretario de la Secretaría de Educación Pública (SEP) bajo el sexenio del presidente Vicente Fox. Fue quien propuso el servicio tomando como referencia las bibliotecas de Colombia como la biblioteca Luis Ángel Arango.

---

<sup>10</sup> Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. *Plan Nacional de Desarrollo*. [En línea]. Poder Ejecutivo Federal. 2001. [Fecha de consulta: 1 de marzo 2013]. Disponible en web: <http://dgpp.sep.gob.mx/planeacion/pdf%20inf/PND.pdf>

como las complicaciones que tuvieron cuando los documentos ya estaban dañados y no había manera de rescatar las melodías que se transmitían en la radiodifusora.

La bibliografía que se usó en el Diplomado Virtual de Preservación de Documentos Sonoros ayudó a comprender mejor el problema que se suscitaba en la Fonoteca de Radio Universidad de la UASLP, como lo anterior no fue suficiente, se solicitó información al Director de la Fonoteca "Ada Navarrete" ubicada en el estado de Yucatán, el Antrop. Paúl Rodríguez González, quien en algún momento pasó por una situación similar a la Fonoteca de Radio Universidad de la UASLP, y ahora tiene los medios necesarios para mantener su acervo preservado a fin de buscar solución a los problemas que se presentaron en Radio Universidad.

Se solicitó información en la Fonoteca Nacional acerca del software que se podía utilizar en la Fonoteca de Radio Universidad de la UASLP, recibiendo una amplia información, la cual se expone en el desarrollo de la investigación.

#### **1.4. Metodología.**

Es el procedimiento ordenado que se sigue para establecer el significado de los hechos y fenómenos hacia los que se dirige el interés científico para encontrar, demostrar, refutar y aportar un conocimiento.<sup>11</sup>

Existen diferentes tipos de métodos para una investigación, entre ellos el método cualitativo y el cuantitativo; para esta investigación se eligió el método cualitativo que es usado principalmente en las ciencias sociales con corte metodológico basado en principios teóricos, tales como la interacción social empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los investigadores, por ello este es un trabajo de

<sup>11</sup>JZCARE PALACIOS, Simón P. *La praxis de la Investigación cualitativa: guía para elaborar tesis*. México: Plaza y Valdez Editores. 2009, 157 p. ISBN: 978-607-402-137-0.

Investigación documental exploratorio, que requirió analizar las diversas opciones en cuanto al tema. En otras palabras, investigar el porqué y el cómo se hicieron las fonotecas o archivos sonoros de México. Se aplicó este método para responder preguntas tales como cuál, dónde, cuándo, cuánto se crearon fonotecas que pudieran servir de modelos para esta propuesta.

#### Técnicas

**Entrevistas.** Para recoger información que no está disponible en archivos o informes; o para conocer las experiencias y percepciones de la gente involucrada en la investigación. (Anexos I y II).

**Observación.** Se puede aplicar una gran variedad de instrumentos para hacer la observación. La observación cualitativa puede ser directa o indirecta, participativa o no participativa, aunque normalmente es directa y hay algún nivel de interacción entre las dos partes. Se aplica para conocer la calidad u otro aspecto de los servicios; la formación; procesos grupales de organización o incidencia.

**Revisión documental.** Es uno de los métodos principales de la investigación que se utiliza para recoger información y analizar toda la información existente como insumo para el segundo paso, que podría ser la observación de la implementación de un protocolo de servicios, o consultas con comunidades específicas para saber si una política está dando una respuesta efectiva a sus necesidades.

Esta investigación se refuerza con la aplicación de cuestionarios que sirvieron de guía para una entrevista estructura; a las personas que laboran en la Fonoteca Nacional y a quienes participaron o trabajaron en la Fonoteca de Radio Universidad.

La revisión documental que fundamenta este trabajo se realizó en diferentes instituciones en fonotecas y archivos como la Fonoteca Nacional y el Archivo Histórico del estado "Antonio Rocha Cordero" e Internet.

Se hizo análisis y comprensión de documentos para incluir en la investigación.

### **1.5. Justificación.**

El interés por el tema abordado surge al realizar las prácticas profesionales en la Fonoteca de Radio Universidad de la UASLP percatándonos, al momento de ingresar, que carecía de una adecuada organización y la falta de políticas para su administración.

En un principio la organización de la Fonoteca sea realizaba de acuerdo a ciertos lineamientos, lo cual mantuvo un control documental bastante aceptable, no obstante, las condiciones se fueron modificando debido al cambio de personal, falta de estandarización en el registro y el desconocimiento en el manejo de las colecciones que conforman la fonoteca, lo cual repercutió en el mal registro de los fonogramas. Al igual que los cambios de temperatura, clima, humedad, polvo entre otros factores, que afectaron notablemente los soportes.

Los materiales resguardados en la Fonoteca de Radio Universidad de la UASLP contienen información trascendente ya que marcaron la importancia de un momento en una época determinada, siendo resultado de la información producida dentro y fuera de la institución en aspectos científico, literario, cultural, educativo, político, social e inclusive recreativo en soporte audible, brindando identificación y convirtiéndose en patrimonio cultural para nuestra máxima casa de estudios y de la sociedad. Son elementos complementarios para la investigación futura que pueden influir positivamente en la calidad de la información.

Hasta el día de hoy la jefatura y personal de la Fonoteca de Radio Universidad de la UASLP realizan dentro de sus posibilidades el control documental, la administración de espacio y preservación con asesoría referencial de instituciones como la Fonoteca Nacional y Asociación Internacional de Sonido y Archivos Audiovisuales (IASA) entre otras instituciones como Radio Educación y Biblioteca Nacional, aún así, requieren

emergentemente de organizar tanto la descripción documental como adaptarse a las condiciones posibles para mantener la utilidad del archivo y conservar parte de la memoria institucional de la UASLP.

### **1.6. Estructura de la tesis.**

En la primera parte de manera introductoria, se menciona el nacimiento del registro de audio y la influencia para la creación y normatividad de archivos y fonotecas, como también los objetivos que se buscan cumplir con la investigación, la probabilidad de comprobar la hipótesis y las técnicas utilizadas para el desarrollo de nuestro trabajo.

En el segundo capítulo cuyo nombre es *Documentos especiales* se trata en primera instancia de definir el término documento, posteriormente qué es un documento especial, la tipología de este, qué es un documento sonoro y por último algunos de los soportes que han sido empleados para el registro de audio.

El tercer capítulo llamado *Archivos sonoros y fonotecas*, ofrece la definición de archivo sonoro y fonoteca, sus similitudes y diferencias para entender su formación, así como también antecedentes de los archivos más representativos en diferentes partes de nuestro país y del mundo.

El cuarto capítulo llamado *Fonoteca Nacional de México: un modelo a seguir*, habla sobre la creación de la Fonoteca Nacional, desde sus antecedentes como proyecto, hasta las características de sus espacios y las actividades que lleva a cabo cada uno de ellos.

En el quinto capítulo *La fonoteca de Radio Universidad de la UASLP*, se expone la creación de la Fonoteca de Radio Universidad, su organización al paso de los años, sus mejoras pero también los inconvenientes que esta presenta actualmente.

El sexto capítulo *Preservación y catalogación de documentos sonoros*, detalla la definición de preservación y cada uno de los pasos que lo forman de acuerdo a la

Fonoteca Nacional, enfatizando la catalogación para marcar la importancia de esta etapa para la identificación y recuperación de los documentos.

El séptimo capítulo *Propuesta de organización de la Fonoteca de Radio Universidad de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, presenta el diseño de una propuesta basada en la Fonoteca Nacional para la preservación de los documentos depositados en la Fonoteca de Radio Universidad para su resguardo y mejoramiento en su funcionamiento administrativo.

Por último se muestran las conclusiones y recomendaciones, bibliografía consultada, glosario y anexos.

## **CAPÍTULO 2: DOCUMENTOS SONOROS.**



## Capítulo II. DOCUMENTOS SONOROS.

### **2.1 Introducción.**

Existen innumerables testimonios históricos documentales que comunican infinidad de información, pero por condición los materiales con que están hechos estos primeros testimonios tienen un tiempo de vida, al igual que los del siglo pasado, como las fotografías, fonogramas, mapas etc. En las últimas décadas dió inicio la mejora del mantenimiento de los diversos tipos de materiales de los soportes con el objetivo de no perder su contenido. No cabe duda que a comienzo del siglo XXI los nuevos soportes presenten mayor capacidad de almacenamiento pero la desventaja de esto es que se incrementa la posibilidad de ser sustituidos con más rapidez y no garantizan que la información perdure como los primeros materiales.

### **2.2 Origen y definición de documento.**

Hablar de documentos especiales implica comenzar en primera instancia con el origen de los documentos y su definición para determinar que fue lo que derivó el empleo de otros materiales o soportes más efectivos para la conservación de la información y el contexto que envuelve el uso de herramientas tecnológicas. Los documentos surgen por la necesidad de registrar y comunicar ideas y/o hechos, como las pinturas rupestres, las tablillas de arcilla, papiros, pergaminos entre otros. El uso de material para su producción deriva del aprovechamiento de materias primas, el alcance de los recursos y el ingenio de los productores.

Cuando el papel es inventado en oriente influye considerablemente en los métodos de producción principalmente de manuscritos, después algunos pueblos comenzaron a emplear técnicas similares a la imprenta pero no fue hasta 1440 cuando Gutenberg la da conocer y adquiere popularidad. La imprenta modifica y facilita la producción así como la accesibilidad de registros tanto de escritura como gráficos, trayendo consigo la necesidad de agilizar las técnicas de impresión y difusión. Cuando la tecnología cubre la necesidad de difundir información, surge a la vez la inquietud de no

solo el registro de escritura y gráficos sino también de capturar la imagen y sonido en el momento exacto. En esta etapa el diseño de nuevas técnicas y uso de herramientas son diseñadas para atrapar situaciones de la realidad en el momento exacto como es el sonido y la fotografía.

Los documentos son medios que representan información y encontrar una sola definición es complejo por la diversidad de áreas del conocimiento donde cada una de ellas adopta definiciones acorde a su perspectiva y necesidades.

Arévalo Jordán deduce que en su origen etimológico "El término documento se deriva del vocablo latino *documentum*, éste a su vez del verbo *docere* que significa enseñar. Se modifica sutilmente de su ascendencia griega *doxein* que significa parecer o ser opinión de alguien. El documento en sentido amplio es una entidad física simple o compuesta, idónea para recibir conservar y transmitir una representación descriptiva, emblemática o fonética de una determinada realidad".<sup>12</sup>

Conde Villaverde define al documento como "Toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen recogida en cualquier tipo de soporte material, incluso los soportes informáticos".<sup>13</sup>

Para Martínez de Sousa, "Documento es una expresión del pensamiento, (biografía, relato, texto, laudatorio, funerario, testamentario, etcétera,) por medio de signos gráficos (letras, dibujos, pintura etcétera) sobre un soporte (piedra, pergamino, papel, lienzo, película etcétera)".<sup>14</sup>

<sup>12</sup> ARÉVALO JORDÁN, Víctor Hugo. *Técnicas de archivo. La descripción archivística*. 5 ed. Argentina: Asociación de archiveros de Santa Fe, 2002, p. 62. Cita tomada de ACOSTA RODRÍGUEZ, Oscar Enrique y otros. *Los soportes sonoros y audiovisuales: un acercamiento en los archivos históricos del Distrito Federal*. [Reporte de Investigación], Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. México, 2012, 166 p.

<sup>13</sup> CONDE VILLALVERDE, María Luisa. *Manual de tratamiento de archivos administrativos*. Madrid: Dirección de archivos estatales, 1992, p.70. Cita tomada de ACOSTA RODRIGUEZ, ...*Op.cit.* p 16.

<sup>14</sup> MARTÍNEZ DE SOUSA, José. *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. 3 ed. España: Trea, 2004, 1048 p. ISBN: 849-702-082-1.

El documento es un medio de expresión de conocimiento formado por gráficos registrados sobre un soporte cuya función es transmitir uno o más datos para certificar información.

### **2.3 Documento especial.**

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía define a los Archivos Especiales como:

“Aquellos que se consideran con relación a la naturaleza del material que los forma, clasificándose de acuerdo al sistema que se implante. Son los integrados con documentos o materiales diferentes a los escritos con papel y que proporcionan información para la toma de decisiones. Dentro de los Archivos especiales pueden considerarse los de microfilm, sonoros de video, fotográficos, electromecánicos, etcétera”.<sup>15</sup>

Los documentos especiales son aquellos que están compuestos de un material distinto al papel, en la mayoría de los documentos especiales su información es registrada con el auxilio de otras herramientas, como también el apoyo de otras tecnologías para su reproducción. Por su composición físico-químico los documentos especiales necesitan mayor control en las condiciones ambientales y su descripción física es más compleja.

### **2.4 Tipología de documentos especiales.**

Algunos tipos de documentos especiales que han sido de mayor influencia por la calidad del material y su impacto en el registro de información son los siguientes:

Manuscrito: “Del latín manus , mano y scriptus, escrito”.<sup>16</sup> Se significa escrito a mano, es un documento escrito a mano sobre un soporte flexible y manejable. Dentro de los

<sup>15</sup> RUÍZ CORTES, Enrique y CALETTI RUÍZ, Roberto. *Glosario de terminología archivística y definiciones tentativas, Bibliotecas y archivos*. Enero-Diciembre 1973, no.4, p. 53. Cita tomada de FLORES MARTÍNEZ, Alma Llanelli. *Los documentos orales y su importancia para la preservación del patrimonio cultural inmaterial*. [Tesina], ENBA, México: 2012, 100 p.

<sup>16</sup> MARTÍNEZ DE SOUSA, ...*Op.cit.* p.635.

documentos especiales se considera los manuscritos de material celulósico como papiro, tela, cartón, hilos, madera y proteico como pergamino, cuentas de hueso, herrajes, oro, materiales minerales vidrio, con tinta o grafito.

Mapa: "Del latín mappa, mantel"<sup>17</sup> es una representación gráfica de una extensión territorial, con mayor medida de un tamaño carta u oficio y para facilitar su visión requiere de mesas especiales y su resguardo por lo general es con apoyo de un planero, una clase de mueble para colocar los mapas extendidos, algunos muebles permiten ver de manera vertical. Los mapas más antiguos fueron elaborados con materiales naturales.

Plano: Representaciones gráficas y métricas a menor escala que un mapa, es plana y puede ser sobre una fracción, por ejemplo de una casa, una calle un pueblo, una ciudad etc.

Fotografía: La Real Academia de la Lengua define fotografía como "El Arte de fijar y reproducir por medio de reacciones químicas, en superficies convenientemente preparadas, las imágenes recogidas en el fondo de una cámara oscura".<sup>18</sup>

Es una representación plana sobre una imagen fija captada con apoyo de equipo y su producción requiere de procedimientos bioquímicos. Su medida es variada.

Documentos electrónicos: "Es un conjunto de información que se encuentra constituida por datos imágenes, como por ejemplo los documentos en Word, Excel, para crearlos y poder consultarlo es necesario aplicar la tecnología electrónica".<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Idem.

<sup>18</sup> *Diccionario de la Lengua Española*. [En línea]. Real Academia Española. 22 ed. Madrid: 2014. [Fecha de consulta: 28 de enero 2014]. Disponible en web : [http://buscon.rae.es/drae/?type=3&val=fotograf%C3%ADa&val\\_aux=&origen=REDRAE](http://buscon.rae.es/drae/?type=3&val=fotograf%C3%ADa&val_aux=&origen=REDRAE)

<sup>19</sup> OLGUÍN HERNÁNDEZ, María de Jesús. *Medidas de preservación, conservación y cotalogación para las cintas de audio (cassette) como fuente de información dentro de los archivos sonoros*. [Tesina], Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. México, 2008, 98 p.

Son registros de información producidos por procesos informáticos en base a códigos y sistemas con apoyo de equipo electrónico.

## 2.5 Documento sonoro.

Al tener en cuenta lo que son los documentos especiales es necesario mencionar que es un documento sonoro, también conocido como fonogramas y de manera más formal como documento fonográfico es un documento especial.

"Los documentos sonoros son aquellos que contienen información auditiva registrada en algún soporte, los cuales también deben ser organizados, clasificados y catalogados para su conservación y oportuna difusión. Cabe mencionar que para la recuperación de estos documentos es necesario un medio de reproducción para que se puedan escuchar y difundir".<sup>20</sup>

"Fonograma es toda fijación exclusivamente sonora de sonidos procedentes de una ejecución o de otros sonidos".<sup>21</sup>

Ahora bien, es conveniente retomar la definición de la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos.

Documento Fonográfico: "Es el soporte físico donde se toma registro de cualquier sonido (música, voz humana y otros) mediante un procedimiento analógico o digital, reconocido como un producto cultural que transmite conocimientos, ideas, emociones y da testimonios de hechos. Es parte de la memoria colectiva y del patrimonio cultural de una nación o de la humanidad".<sup>22</sup>

Amat enfatiza que:

<sup>20</sup> ACOSTA RODRÍGUEZ, ... *Op.cit.* p.22.

<sup>21</sup> Chesnal P.: "Journe du 16 mai 1981 à -en Provence : Compte rendu" *Sonorites*, núm. 4, 1982 página 7 según se especifica esta definición procede del artículo núm.3 de la Convención de Roma. Cita tomada de MIRANDA REGOJO, Fátima. *La Fonoteca*. España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990, 286 p. ISBN: 048-616-851-1.

<sup>22</sup> Norma Mexicana de Catalogación..., *Op.cit.* p.2.

“Para que el documento cumpla con su función social y valor cultural es necesario seleccionarlo, ordenarlo, describirlo, preservarlo y difundirlo”.<sup>23</sup>

La Norma Mexicana y la Ley Federal de Derecho de Autor se identifican tres tipos de documentos fonográficos:

Publicados: Fonogramas producidos, editados difundidos y comercializados por alguna agencia, institución o editorial.

No publicados: Fonogramas de música, paisajes sonoros y expresiones orales registradas in situ. Cabe mencionar que este tipo de registros sonoros también es conocido como material inédito.

Radiofónicos: Son principalmente programas elaborados a partir de un guion cuyo objetivo específico es la transmisión.<sup>24</sup>

Aquellas obras que por su forma de comunicación son objeto de protección: “Divulgadas.- las que han sido hechas del conocimiento público por primera vez en cualquier forma o medio, bien en su totalidad, bien en parte, bien en lo esencial de su contenido o, incluso, mediante una descripción de la misma; inéditas.- las no divulgadas y, publicadas.- a) las que han sido editadas, cualquiera que sea el modo de reproducción de los ejemplares, siempre que la cantidad de éstos puestos a disposición del público, satisfaga razonablemente las necesidades de su explotación, estimadas de acuerdo con la naturaleza de la obra, y b) las que han sido puestas a disposición del público mediante su almacenamiento por medios electrónicos que permitan al público obtener ejemplares tangibles de la misma, cualquiera que sea la índole de estos ejemplares”.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> AMAT, Nuria. *Documentación científica y nuevas tecnologías de la Información*. Madrid, Pirámide, 1989. pp. 21-36. Cita tomada de Norma Mexicana de Catalogación..., *Op.cit.* p.3.

<sup>24</sup> *Nueva Ley Federal de Derecho de Autor*. México 1996. Cita tomada de Norma Mexicana de Catalogación..., *Op.cit.* p.3.

<sup>25</sup> *Derechos de autor y Propiedad Industrial*, 2 ed. México: Ediciones Luciana, 2001, p.3 Cita tomada de Norma Mexicana de Catalogación..., *Op.cit.* p. 3.

El documento fonográfico está formado por sonido, el cual fue producido a través de métodos mecánicos o electromecánicos y que requiere necesariamente de equipo de reproducción para conocer su información la cual se recupera de forma audible.

A partir de la invención del fonógrafo en 1857, los documentos sonoros han ido evolucionando y la diversidad de soportes cada vez son más versátiles. Fueron uno de los precursores que dieron paso a la necesidad de formar repositorios y diseñar espacios no solo para el resguardo de documentos de escritura como lo han sido los monasterios, bibliotecas sino para aquellos que tenían registrados símbolos, signos, sonido, imagen y en conjunto como son fotografías, películas, mapas impresos etc.

## **2.6 Soportes de documentos sonoros.**

A continuación se describen algunos de los soportes más representativos y actuales para el registro sonoro.

**Cilindros de Cera:** Considerados como el soporte "Del primer método de grabación y reproducción de sonido".<sup>26</sup> Se compone de grabados en la superficie exterior del cilindro, su mayor año de popularidad fue de 1887 a 1915. En 1929 deja de ser producido por la popularidad de los discos del gramófono.

**Los Magnéticos:** Banda plástica sobre material magnetizado, existen con diferentes capacidades de grabación.

**Plásticos o discos:** Dentro de estos se encuentran los que registran con métodos acústicos y electroacústicas grabadas en surcos, como discos de acetato, de vulcanita o ebonita, gomas laca, discos de Columbia conocidos también como discos laminados, discos de Edison, y discos de vinilo. Algunos de 16, 33 1/3, 45 y 78 rpm. Su reproducción consiste en colocar una aguja cortante que convierte un cambio de voltaje en un

<sup>26</sup> PIMSTEIN CSILLAG, Llonka. *Conservación de la fotografía patrimonial*. 6 ed. Santiago de Chile: Publicaciones, Centro Nacional Conservación y Restauración, 2000, p.42. Cita tomada de NIETO CONTRERAS, Pedro y ARTEAGA BARROSO, Víctor Arturo. *Identificación y análisis de políticas de información en fonotecas y fototecas*. [Tesis], Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. México, 2012, 211 p.



movimiento mecánico. Algunos discos como los de vinil siguen vigentes por la calidad de su material.

**Cintas magnéticas:** Formada por dos partes: una capa delgada capaz de grabar señales magnéticas bajo el sustento de un soporte. La capa magnética es recubrimiento superior está compuesto por partículas ferromagnéticas suspendidas dentro de un polímero aglutinante, conocido como emulsión, este polímero permite la unión de las partículas magnéticas, las grabaciones están compuestas por pistas.

**Casete:** "Del francés cassette "cajita".<sup>27</sup> Creado en 1963, hecho de material plástico con cinta magnética de 3.81 mm. de grosor, dividida en dos caras, y sostiene dos pequeños carretes y cubierto por una carcasa generalmente de plástico. Su capacidad puede alcanzar de 100 a 256 kbytes.

**DAT.** Por sus siglas en inglés -Digital Audio Tape. Lanzado en 1986 y desarrollado por Phillips y Sony. El primer soporte de cinta magnética digital de 4 mm. Uno de los mejores en calidad de audio.

**Disco compacto o conocido como CD por sus siglas en inglés -Compac Disc-** Es un disco plástico de 12 cm de diámetro con capacidad de hasta 80 minutos de audio. Almacena información digitalmente por medio de surcos microscópicos que pueden ser leídos por un láser. El magnetismo y humedad no son de alto riesgo como lo es para las cintas magnéticas, sin embargo las ralladuras pueden afectar la información.

La presentación de los nuevos soportes se caracteriza por almacenar sus registros digitalmente y a su vez, ser el mismo medio para su reproducción sin la necesidad de buscar un aparato eléctrico como lo fueron los primeros soportes, como son los discos duros y las tarjetas de memoria, estas segundas instaladas en teléfonos móviles, cámaras digitales, agendas digitales, consolas de videojuegos, etc., donde una de sus ventajas es la

---

<sup>27</sup> LÓPEZ YÉPEZ, José. Diccionario enciclopédico de Ciencias de la Documentación. España: Síntesis, 2004. 2 Vol. ISBN: 849-456-258-5.



cantidad de acumulación de datos, su facilidad de reproducción, su accesibilidad y aún más predominante con la aparición y disponibilidad de la internet. Es impactante la producción de información y su duplicidad instantánea, sin embargo cabe mencionar que algunos documentos de mayor antigüedad, inclusive con miles de años de su existencia aún su contenido es visible y en algunos su material presenta mínimo deterioro, a comparación de los nuevos que aunque se incrementa su capacidad de almacenamiento disminuye la calidad.

Es necesario enfatizar que uno de los objetivos del documento es comunicar para construir y/o reconstruir ideas, pensamientos, sucesos, y todo lo que surja del intelecto, sin embargo es necesario sugerir a los profesionales en tecnologías no perder de vista buscar la perdurabilidad de la información.

## **CAPÍTULO 3: ARCHIVOS SONOROS Y FONOTECAS.**

## Capítulo III. ARCHIVOS SONOROS Y FONOTECAS.

### 3.1. Introducción.

Cada una de las áreas del conocimiento estructura sus propias definiciones, en ocasiones algunas guardan similitud y en otras muestran total diferencia, esto es indicativo del resultado de la multiplicación de nuevas ciencias y disciplinas, el término archivo es uno de ellos. En lo que respecta a las Ciencias Sociales, reconocidos autores coinciden en que un archivo es un conjunto de documentos no importa el soporte. Es por eso que a continuación se presentan algunas terminologías para posicionar el origen y definición del término archivo, del archivo sonoro, identificar sus características y situar la relación que guarda con el término de fonoteca, exponer la evolución de los archivos sonoros en diversas partes del mundo también en nuestro país y lo que se ha estado trabajando en los últimos años para favorecer su preservación.

### 3.2. Definición de Archivo.

"El término archivo proviene del latín "*archivum*", que significa "edificio público" y "registro", y del griego "*archeion*", que literalmente quiere decir "lugar que ocupa el *archon* (magistrado superior)". Uno y otro proceden a su vez del término "*arche*", que tiene significados múltiples como "origen", "poder" y "principio". El término chino para archivo es "*ziliaoguan*", que puede traducirse como "sala donde están organizados los activos".<sup>28</sup>

El archivo visto desde el punto humanista y social es el conjunto de documentos con características similares y/o iguales, que son producto de la gestión documental de una persona, institución pública o privada sin importar su forma, fecha o soporte y que sirven de referencia y testimonio para investigaciones posteriores y/o valor histórico

<sup>28</sup>EDMONSON, Ray. *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. Traducido por la Fonoteca Nacional. México: CONACULTA, Fonoteca Nacional, 2008, p. 142, ISBN: 968.

conservados en periodos de tiempo indefinidos bajo condiciones propias de su administrador, encargado o institución.

### **3.3. Definición de Archivo sonoro.**

Es una organización o institución, cuyo cometido, que podrá estar establecido por ley, consiste en preservar y dar acceso a una colección de documentos sonoros que forman parte del patrimonio sonoro, mediante actividades de acopio, gestión, catalogación, conservación y difusión.<sup>29</sup>

Edmondson lo define desde diversas perspectivas: el documento mismo, el lugar establecido para la conservación, el espacio en que se guarda, la tecnología digital en la cual se preserva y la institución responsable de la salvaguarda. Con base en lo cual, el archivo sonoro puede ser definido como:

- El edificio o lugar destinado a la conservación de documentos sonoros.
- El espacio o recipiente en el cual se guardan los documentos sonoros.
- El espacio de almacenamiento digital destinado a preservar los documentos sonoros una vez digitalizados y sus metadatos
- Los documentos sonoros con valor histórico que pertenecen a una persona, comunidad o una nación.
- La institución, organismo u organización responsable de conservar documentos sonoros que desarrolla dentro de sus actividades todos los procesos relacionados con la custodia , conservación y recuperación de documentos, la administración de

---

<sup>29</sup> *La preservación de la memoria audiovisual en la sociedad digital. Memorias del Tercer Seminario Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales.* [En línea]. Perla Rodríguez. (Comp.), México, Editado por Radio Educación. CONACULTA, Fonoteca Nacional, 2009, 194 p. [Fecha de consulta: 16 de marzo 2013]. Disponible en web: [file:///C:/Users/angy/Downloads/Memorias%20de%20Cuarto%20Seminario%20Internacional%20de%20Archivos%20sonoros%20y%20Audiovisuales%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/angy/Downloads/Memorias%20de%20Cuarto%20Seminario%20Internacional%20de%20Archivos%20sonoros%20y%20Audiovisuales%20(3).pdf)

los lugares en que estos son depositados y las instituciones responsables del desempeño de estas funciones.<sup>30</sup>

Con base en lo anterior, se puede entender por archivo sonoro, el espacio físico destinado y acondicionado para llevar a cabo los procesos de preservación de los documentos sonoros. Un importante propósito es atesorar para el futuro un mayor número de materiales sonoros debido al valor que existe en ellos.

Los archivos sonoros muestran notable familiaridad con otros espacios para la preservación como son hemerotecas, bibliotecas, museos, mapotecas y fototecas y su organización es similar, sin embargo que cada archivo dirige su organización acorde a sus necesidades.

### **3.4. Definición de Fonoteca.**

Las fonotecas son archivos especiales y su nombre deriva de que su génesis surge por el conjunto de documentos cuya información registrada es percibida de manera audible, también conocidos como documentos sonoros.

El nombre de fonoteca se comenzó asignar para dar mayor identidad a los archivos sonoros como aquellos resguardados en bibliotecas y cuyos servicios eran iguales o similares a estas, sin embargo otros organismos también adoptaron dicho nombre como radiodifusoras o centros de producción de radio y televisión.

Fátima Miranda propone en su libro "La Fonoteca", una tipología para clasificar los diferentes tipos de Fonotecas<sup>31</sup>:

---

<sup>30</sup>RODRÍGUEZ RESÉNDIZ,...*Op.cit.* p. 27.

<sup>31</sup>MIRANDA REGOJO,... *Op. cit.* pp.45-48.

#### **Fonotecas de conservación:**

- Nacionales
- Regionales
- Especializadas
- De radio

#### **Fonotecas de Circulación:**

- Públicas
- Infantiles
- Fonobuses
- De Comité de Empresas

#### **Fonotecas de audición:**

##### Vinculadas a otra Institución

- Conservatorios
- Universidades
- Fundaciones
- Cuarteles
- Centros de obra social

La fonoteca es un archivo sonoro con el objetivo de resguardar documentos sonoros, posiblemente en diversos soportes y con el propósito de preservar el documento tanto el soporte como el contenido buscando cumplir su difusión para futuros proyectos, producciones y formar un patrimonio documental sonoro.

Es posible considerar que lo que marca la diferencia entre el término archivo sonoro y fonoteca es la época en que nace cada uno, ya que la definición de fonoteca surge después del término archivo sonoro y conforme se ha ido desarrollado la historia el término fonoteca se deduce cada vez más a un área particular de un archivo o con

funciones y servicios similares a un centro de información, facilitando una identidad a este tipo de archivos.

En cuanto a discotecas, cintotecas y audiotecas se refiere estas siguen siendo archivos, en este caso archivos de documentos especiales solo que en la mayoría de las veces las personas conjuntan sus términos para especificar de qué está compuesto mayormente su acervo. Los términos varían respecto a la subjetividad de quien los emplea.

### **3.5. Archivos Sonoros Internacionales.**

Asociaciones Nacionales e Internacionales han llevado a cabo reuniones, congresos, seminarios e infinidad de proyectos con el fin de generar y compartir acciones que permitan mejorar su organización para posteriormente mantener la conservación y preservación de los documentos sonoros.

En 1938 en París se funda la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF) en conjunto con otras instituciones asociadas, buscando la mejora en la preservación de acervos relacionados con el cine, considerando sonoros.<sup>32</sup>

En 1957 en la Exposición Internacional de Bruselas Radio Francia presentó grabaciones de escritores, muestra de los primeros documentos sonoros radiofónicos registrados.

Para 1968 Thomas Stanford, realizó el Catálogo de grabaciones del laboratorio de sonido, del Museo Nacional de Antropología.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF). [En línea]. FIAF. 2002 [Fecha de consulta: 4 de abril 2013]. Disponible en web : <http://www.fiagnet.org/es/>

<sup>33</sup> *Catálogo de documentos fonográficos. Op.cit.* 6 de mayo 2013

En Ámsterdam, en 1969 se estableció la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA). Una de sus primeras funciones fue ser un medio de cooperación internacional entre archivos con acervos de documentos sonoros y audiovisuales, actualmente es conformado por miembros de más de 60 países. Contribuye a la conservación del patrimonio audiovisual y sonoro del mundo, se subdivide en direcciones enfocadas a las necesidades como ejemplo: La Organización del Conocimiento Grupo de Trabajo (antes llamado Comité de Catalogación y Documentación) se enfoca a los medios para la descripción documental como normas, reglas, automatización entre otros.<sup>34</sup>

Existe también la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT) fundada en 1977, que tiene como uno de sus fines el intercambio y cooperación de conocimientos por archivos de televisión, audiovisuales y bibliotecas multimedia.

En este contexto, en 1992, la UNESCO creó el programa Memoria del Mundo y declaró en él, el Día Internacional del Patrimonio Audiovisual con el objetivo de crear conciencia y sensibilidad al mundo para disponer, procurar y facilitar la información así como encontrar soluciones a los problemas técnicos, sociales, financieros entre otros que se presentan en su preservación.

Dicho programa, engloba los documentos audiovisuales, los cuales corren riesgo de perder información sino se procede a cubrir sus necesidades básicas de conservación por ser medios que requieren de equipos específicos para su reproducción. El planteamiento del Programa Memoria del mundo consiste en preservar, proteger y dar accesibilidad al patrimonio documental.

---

<sup>34</sup>Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA). *Op.cit.* 6 de mayo 2013.



Para dar continuidad a lo anterior, la UNESCO, la IASA, la Fonoteca Nacional, entre otras instituciones nacionales e internacionales desarrollaron un modelo donde se muestran los pasos con sentido racional para servir de apoyo a instituciones organizaciones y otros organismos para llevar a cabo dicho proceso.

A finales del siglo XX la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se percató de la importancia de conservar el legado de la memoria de la humanidad a través de los documentos no solo impresos, sino aquellos que se generaron a mediados del siglo pasado y que debido a su soporte y condiciones, importante información se estaba perdiendo debido a la falta de atención, obsolescencia y desconocimiento para su conservación.

Archivos de British Broadcasting Corporation (BBC) que datan de 1931 y Radio Francia de 1936, se resguardaron con el fin de ser emitidos posteriormente.

En 1950 El Instituto de Investigación de la Música (MRI) de la Academia de Artes de Beijing en China, comenzó a crear un acervo con particulares colecciones como cantos religiosos de monjes, grabaciones del Tíbet, y dinastías chinas. En dicho acervo se preservan 40 mil discos y 7 mil horas de grabaciones en cintas de carrete abierto sobre la cultura china en general.<sup>35</sup>

La Phonogrammarchiv de Berlín mantiene más de 145 mil grabaciones, así como colecciones de 1893 a 1952 prueba de ello, la colección de cilindros de cera de música producida alrededor del mundo y ser la primera en hacer copias del este tipo de soporte a comienzos del siglo XX.

En 1899 la Academia Imperial de Ciencias en Austria, fundó el Phonogrammarchiv considerado el primer archivo sonoro, sus colecciones cuentan con más de 50 mil

---

<sup>35</sup>Academia Central de Bellas Artes de China. *Op.cit.* 5 de mayo 2013.

documentos sonoros, un aproximado de 7 mil horas de grabación de asuntos de etnolingüística y etnomusicología.

La Phonogrammarchiv de San Petersburgo, conserva grabaciones sonoras de 1889 a 1955. Dependiente del Instituto de la Literatura Rusa sus colecciones aproximan a 35 mil grabaciones de etnomusicología, etnolingüística y filología. Consideradas las más antiguas y únicas.<sup>36</sup>

La Asociación Francesa de Archivos Sonoros (AFAS) creada en 1979, es una asociación francesa de los titulares de grabaciones sonoras. Su objetivo es reunir a las instituciones y personas que compartan el interés en la conservación, tratamiento y comunicación de documentos sonoros y audiovisuales publicados o no publicados.

### **3.6. Fonotecas de Latinoamérica.**

En el año 2002 Casa de las Américas, una institución constituida en Habana Cuba, desarrolló un proyecto para la organización de su archivo sonoro el cual data de más de 40 años y constaba en aquel entonces de 7 mil documentos sonoros, entre ellos cintas magnetofónicas, cintas de audio digital, discos magnetofónicos de vinilo o acetato discos ópticos electrónicos entre otros, con relevante contenido como Encuentros de la Canción, Protesta Latinoamericana, Grabaciones del movimiento Cubano de la Nueva Trova entre otros. La descripción fue basada en las reglas de la IASA la cual a su vez están complementadas por las Reglas de AACR2, las ISBD (NBM) y la Descripción Internacional Normalizada para Archivos (ISAD) Para la codificación de las descripciones y acceso para usuarios se optó por el metadatos Objeto descripción Esquema (MODS).

<sup>36</sup> Colecciones históricas del Phonogrammarchiv de Viena (1899-1950). [En línea]. UNESCO.1999 [Fecha de consulta:4 de abril 2014]. Disponible en web: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/flagship-project-activities/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-8/the-historical-collections-1899-1950-of-the-vienna-phonogrammarchiv/>

En el 2005 la Fonoteca de Radio Televisión Nacional de Colombia comenzó un proyecto de recuperación, digitalización, conservación, y divulgación de sus archivos siendo los más antiguos y de mayor número de colecciones de dicho país, con registro desde el año de 1940 hasta la actualidad, contando con más de 126 mil documentos tanto en formatos análogos como digitales pertenecientes en su mayoría a Radio Nacional de Colombia y Radiónica.

En el 2009 en Bogotá Colombia se llevó a cabo el primer Seminario "Música Radio y documentos sonoros". Los temas abordados se enfocaron en su mayoría sobre la importancia de la formación de los acervos sonoros, como el tema expuesto por Dora Brausin "La Fonoteca" donde muestra los pasos llevados a cabo para la organización de la fonoteca de Radio Nacional de Colombia.

En el 2010 con motivo del 70 aniversario de Radio Nacional de Colombia se llevó a efecto el segundo seminario "Los retos de la Radio en el siglo XXI" con temas referidos sobre la influencia de medios digitales para transmisiones, la preservación, el acceso a la información de sus archivos, entre otros temas. Se tuvo nuevamente la participación de Dora Brausin con la ponencia "Recuperar, divulgar y usar: Retos de la fonoteca de Radio Nacional de Colombia". Donde plantea la importancia de preservar y difundir los acervos sonoros.

En 2012 se inició la Creación de la Audioteca digital de la Dirección de Comunicaciones en el mismo país, que ahora cuenta con 3707 títulos catalogados y 1032 soportes digitalizados para online.<sup>37</sup>

Para el año 2012 en colaboración con Chile, Colombia, Cuba la IASA, FIAT y otras instituciones internacionales se da a conocer el Programa Iberoamérica una Plataforma Iberoamericana para la preservación del Patrimonio Sonoro y Audiovisual siendo parte del Programa de Cooperación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

<sup>37</sup> Archivo de Bogotá. Op.cit. 7 de mayo 2013.

### **3.7. Fonotecas en México.**

La Biblioteca Nacional de México además de contar con un amplio acervo general, ofrece servicios de hemeroteca, bibliográficos entre otros. Dentro de sus servicios a incorporado el uso de nuevos soportes que guardan información no textual conocidos como servicios especiales entre los que se encuentra la fonoteca, iconoteca, mapoteca, el acervo de materiales didácticos, tifológicos y la videoteca.

Además de la creación de estos espacios con nuevos servicios se han realizado en México una serie de eventos que han favorecido el fortalecimiento de cada uno de los servicios especiales.

En el caso de las fonotecas, que es el tema que nos ocupa en esta tesis, se realizó el 1° seminario de fonotecas en 1984 fecha en que se instituye el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en el marco del Decreto Presidencial, cuando se crea el Consejo de la Música Popular Mexicana, formado por especialistas en tradiciones musicales mexicanas con el fin de proporcionar asesoría en toma de decisiones para plantear políticas en instituciones que resguardan archivos musicales, conformado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Dirección General de Culturas Populares (DGCP), Fondo para el Desarrollo de la Danza Popular Mexicana (FONADAN), Instituto Nacional Indigenista (INI), Centro de Investigación, Documentación e Información Musical.

Para 1989, se llevaron a cabo las primeras reuniones del Seminario de Fonotecas, la Fonoteca del INAH, invitó a 4 entidades con archivos de contenido en común, al Instituto Nacional Indigenista, el Colegio de México, la Dirección General de Culturas Populares y a la Escuela Nacional de Antropología e Historia, con el objetivo de compartir experiencias en conservación y catalogación para el manejo de sus archivos. Dando

resultados como el diseño y manejo de cedulas de fonoregistro y de pieza para recuperar información de índole etnomusicología.

En el mismo año el estado de Morelia llevo a cabo un Encuentro de Bibliotecas, donde se planteó formar una agrupación para analizar las condiciones y disponer de medidas para mejorar la atención.

Posteriormente, en las primeras Jornadas Nacionales de Bibliotecología Musical llevadas a cabo en el Festival de Música de Morelia de 1990, surge la iniciativa de crear la Red Nacional de Acervos Musicales, haciendo énfasis al ordenamiento, sistematización, cuidado y preservación de acervos sonoros. En ese mismo año El Seminario de Fonotecas es acordado por la Fonoteca del INAH, el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México, la Fonoteca de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y la Fonoteca Central del Instituto Nacional Indigenista (INI) donde en conjunto con la Red Nacional de Acervos Musicales, se trató de dar los beneficios de la Red, sin embargo, la carencia de recursos, cambios de personal y poca sensibilidad no permitió llevar a cabo la propuesta. Los criterios para catalogación eran de las cuestiones de mayor peso en los seminarios, donde se recomendaba tener dos cédulas; la cédula breve de fonoregistro: referente al soporte y la cédula breve de pieza que describe datos sobre procedencia geográfica y cultural, género musical, dotación instrumental, lugar y fecha de grabación, duración, tipo de soporte y nombre de los intérpretes, dado este proceso se determinó que su catalogación debía ser diferente al documento impreso.

Otras instituciones han sido parte de la colaboración e intercambio de ideas como la Fonoteca del INAH, El Colegio de México, el Instituto Nacional Indigenista y la del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical (CENIDIM) del Instituto Nacional de Bellas Artes; Radio UNAM, Radio Educación, el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas y el Instituto Mexicano de la Radio, Fonoteca del

Centro de las Artes, la Fonobiblioteca de la Casa de la Música Mexicana y la Audioteca para ciegos "Flores en todos los centros".<sup>38</sup>

En el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada se lleva a cabo el Programa Nacional de Cultura (PNC) 2001-2006, enmarcado en el Programa Nacional del Desarrollo (PND). Gracias al objetivo del PNC, de acrecentar la equidad e igualdad de oportunidades de desarrollo cultural a partir de la preservación y difusión del patrimonio cultural en toda la variedad de sus manifestaciones tangibles e intangibles, pasadas y contemporáneas, y del estímulo y el impulso a la educación la creación y la difusión artísticas y culturales al alcance de todo el mexicano; impulsó a Radio Educación a intervenir en el desarrollo de espacios para documentos sonoros donde manifiesta ampliar las oportunidades del desarrollo cultural comenzando por la preservación y difusión del patrimonio cultural en toda la variedad de sus manifestaciones tangibles e intangibles pasadas o contemporáneas.

También la Biblioteca José Vasconcelos ofrece el servicio de sala de música en la Fonoteca Esperanza Cruz de Vasconcelos, el Dr. Reyes Tamez Guerra ex secretario de la SEP bajo el sexenio del presidente Vicente Fox. Fue quien propuso el servicio tomando como referencia las bibliotecas de Colombia como la biblioteca Luis Ángel Arango.

Del 19 a 20 de noviembre del 2001 en la ciudad de México se llevó a cabo el primer Seminario Internacional de Archivos Sonoros y Visuales en América Latina, donde exponentes extranjeros y del país presentaron novedades, tecnologías, problemáticas, proyectos, acciones y demás aspectos dirigidos a la información sonora, visual y audiovisual. A partir de dicha fecha Radio Educación ha llevado a cabo 5 seminarios, cada uno de ellos ha permitido un favorable desarrollo en la organización y preservación de los

---

<sup>38</sup>CERON, José Luis. *Seminario de Fonotecas*. [En línea]. [Fecha de consulta: 9 de junio 2013]. Disponible en web: [http://multidoc.rediris.es/cuadernos/num13/ponencias/jueves/01sesion\\_pdf/MartaNualart.pdf](http://multidoc.rediris.es/cuadernos/num13/ponencias/jueves/01sesion_pdf/MartaNualart.pdf)

documentos audiovisuales comenzando por la identificación de los documentos en dos clases:

Documentos sonoros adquiridos por compra, canje o donación o publicados por la propia institución. Estos conforman la Colección de documentos sonoros de Casa de las Américas

Documentos sonoros generados por la Casa de las Américas como registro de sus funciones y actividades. Estos forman parte del Fondo archivístico de la institución.

En 2003 Radio Educación convocó a 40 instituciones nacionales e internacionales para crear una Norma Mexicana de catalogación sonora, con el fin de facilitar la documentación basada en principios comunes a las instituciones y al personal mexicano que resguarda el acervo sonoro. Se creó el Subcomité de Normalización de Archivos Fonográficos. Por cumplir casi dos años se dio término a la creación de la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos.

El 18 de noviembre de 1974 es fundada la Fonoteca Teódulo Mendoza, perteneciente al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla cuenta con más 60 mil fonogramas, lo cual indica que es uno de los de mayor magnitud en el país, su acervo se conforma de documentos sobre diversos géneros musicales, Historia de México, como también de distintos países. Los documentos recibidos llevan a cabo proceso de conservación, digitalización catalogación y todo lo que conlleva para su preservación. En el 2006 se integra al Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación, COTENNDOC.<sup>39</sup>

La Fonoteca Universitaria de la Universidad de Aguascalientes preserva documentos sonoros y audiovisuales de más de 40 años producidos por la institución,

<sup>39</sup> Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla (CECAP). *Fonoteca Vicente Teódulo Mendoza*. [En línea]. Gobierno de Puebla, CECAP. [Fecha de consulta: 8 de mayo 2013]. Disponible en web: <http://cecap.puebla.gob.mx/index.php/recintos-culturales/item/10-fonoteca-vicente-te%C3%83dulo-mendoza>



llevando a cabo procesos de conservación catalogación y difusión de su acervo para dar a conocer parte de la memoria e identidad de la Universidad.<sup>40</sup>

Una de las fonotecas de mayor reconocimiento y amplia especialización, es la Fonoteca del INAH, ubicada en el Sótano del Museo Nacional de Antropología. Sus colecciones envuelven diversidad de fonogramas sobre tradiciones, música, cantos nacionales e internacionales, grabados en su mayoría por especialistas en ciencias sociales como etnólogos, antropólogos, historiadores, etnomusicólogos, periodistas de México y extranjeros. Además de preservar su acervo, ofrece servicios no solo a especialistas sino a diversidad de público. Cuenta con biblioteca especializada, laboratorio de sonido, videos y asesoría sobre derecho de autor, digitalización, conservación entre otros. Cada uno de los documentos adquiridos se registra normativamente conforme acuerdos establecidos por instituciones especializadas en el resguardo de los archivos sonoros en México.<sup>41</sup>

En 1997 se funda la Fonoteca Eduardo Mata del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO). Su acervo es de más de 6 mil documentos, conformado por discos, casetes, videos partituras, libros entre otros, con disponibilidad al público para difundir parte de la cultura de Oaxaca. Con apoyo de la Fonoteca Nacional se está llevando a cabo la digitalización de los documentos. En el 2006 se dio inicio a nuevas actividades referentes a sensibilizar al público sobre la importancia del resguardo de este tipo de soportes.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). *Fonoteca Universitaria*. [En línea]. UAA, Archivo General e Histórico. [Fecha de consulta: 7 de mayo 2013]. Disponible en web:

[http://archivo.uaa.mx/joomla/index.php?option=com\\_content&view=article&id=36&Itemid=31](http://archivo.uaa.mx/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=31)

<sup>41</sup> VELÁZQUEZ, Patricia. *Fonoteca del INAH*. [En línea]. CONACULTA, INAH. 3 de septiembre 2009 [Fecha de consulta: 7 de mayo 2013]. Disponible en web: <http://www.inah.gob.mx/especiales/194-fonoteca-del-inah>

<sup>42</sup> Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). *Fonoteca Eduardo Mata resguarda y difunde la memoria fonográfica de Oaxaca*. [En línea]. SEP, CONACULTA, INAH. 4 de marzo 2011 [Fecha de consulta: 7 de mayo 2013]. Disponible en web: <http://www.conaculta.gob.mx/detalle-nota/?id=11703#.UjIEE3-mWpR>



No menos importante es la Fonoteca del Centro Nacional de las Artes (CENART) ubicado dentro de los servicios de la Biblioteca de las Artes del CENART. Cuenta con innovadora tecnología para la difusión de sus acervos no solo en espacio físico, sino a través de módulos distribuidos en los centros pertenecientes a la Biblioteca.<sup>43</sup>

La Fonoteca del Cine Nacional "Manuel Esperón" es única en México ya que cuenta con sonidos y efectos utilizados en rodajes de películas mexicanas, fue producto de un proyecto presentado por Sybil Harem el cual después de presentarlo en diversas instituciones fue aceptado finalmente por Estudios Churubusco. La relevancia de dicha fonoteca es por conservar parte de los sonidos cinematográficos empleados en películas y géneros, algunos filmados solamente en México, este tipo de documentos muestran a través del sonido las situaciones, música, cantos, lenguajes empleados en los filmes que marcaron las épocas en el séptimo arte.<sup>44</sup>

La Fonoteca del Centro Nacional de Investigación Documentación e Información Musical (CENIDIM), abarca un periodo del 1950-2003, conformada por archivos como Gerónimo Baquero Fóster, Archivo Histórico del CENIDIM, y colecciones de Jesús Sánchez Garza, Jazz del CENIDIM, Colección de Instrumentos Musicales, entre muchas más. Su objetivo ha sido el resguardo de obras musicales, asesoramiento desarrollo de proyectos, bibliografías y demás productos referentes a la música. Algunos de sus archivos y colecciones se encuentran en proceso de preservación Uno de sus resultados es el catálogo electrónico para la difusión de sus acervos.<sup>45</sup>

<sup>43</sup>Centro Nacional de las Artes (CENART). *Biblioteca de las Artes*. [En línea]. SEP, CONACULTA, CENART. 2013 [Fecha de consulta: 7 de mayo 2013]. Disponible en web: <http://www.cenart.gob.mx/vida-academica/biblioteca-de-las-artes/>

<sup>44</sup>PERCHES, GALVÁN, Salvador. *Fonoteca Manuel Esperón, memoria auditiva del cine nacional*. [En línea]. Filmeweb. 15 de enero 2007 [Fecha de consulta: 7 de mayo 2013]. Disponible en web: <http://www.filmeweb.net/magazine.asp?id=364>

<sup>45</sup>Centro Nacional de Investigación Documentación e Información Musical (CENIDIM) "Carlos Chávez". "Acervos del CENIDIM". [En línea]. CENIDIM. 2008 [Fecha de consulta 7 mayo 2013]. Disponible en web: <http://www.cenart.gob.mx/centros/cenidim/acervos.htm#fonoteca>

La Dirección General de Culturas Populares e Indígenas es una de las instituciones que posee una de los acervos más ricos del país con un aproximado a 31 mil registros sobre diversidad de pueblos indígenas y costumbres populares así como música, entrevistas, conferencias y eventos asociados con la cultura de México. En el 2005 se presentó un catálogo solo de las obras publicadas que forman parte de su archivo con ciertos lineamientos de la Norma Mexicana de Catalogación, así como otros elementos que facilitarían su organización.<sup>46</sup>

La Fonoteca del Instituto Mexicano de la Radio es de integra organización y completos en el resguardo de sus archivos, El acceso a sus colecciones es por medio de podcast, catálogo en línea y acceso a la fonoteca, este último es solo por autorización. Es uno de los organismos donde trata de concientizar en primera instancia el valor histórico y cultural e importancia del resguardo de los fonogramas.<sup>47</sup>

La Fonoteca que pertenece a las salas especiales de la Biblioteca Nacional maneja el sistema de Catalogación ALEPH 500 Versión 16 donde permite a través de etiquetas registrar los datos más importantes incluyendo el tipo de soporte.

El personal encargado de las Salas Especiales, los Grupos de Trabajo de Colecciones Especiales y Sección de Recursos Electrónicos de la Biblioteca Nacional presentan propuestas para estandarizar políticas en los procesos de catalogación, como "Propuesta para la Creación de un Comité de Catalogación de la Biblioteca Nacional y un Subcomité de Catalogación de Salas Especiales", Propuesta de Manual de Procedimientos para el

<sup>46</sup>Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). *Sistema de Información Cultural. Dirección General de Culturas Populares e Indígenas*. [En línea]. SEP, CONACULTA, Sistema de Información Cultural. 24 de noviembre 2010 [Fecha de consulta 7 mayo de 2013]. Disponible en web: [http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=fonoteca&table\\_id=10&estado\\_id](http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=fonoteca&table_id=10&estado_id)

<sup>47</sup>Instituto Mexicano de la Radio (IMER). [En línea] SEP, IMER. [Fecha de consulta: 7 mayo de 2013]. Disponible en web: [http://www.imer.gob.mx/?option=com\\_content&view=article&id=334&Itemid=153](http://www.imer.gob.mx/?option=com_content&view=article&id=334&Itemid=153)

Registro de Existencias de Materiales Especiales en el Sistema Aleph500 :Inventario Permanente en la Base BNM050.<sup>48</sup>

Una de las que forma parte de las nuevas fonotecas del país es la perteneciente al estado de Yucatán la Fonoteca "Ada Navarrete" que abrió sus puertas el 14 de diciembre del 2009, en el Centro de Investigación Musical "Gerónimo Baqueiro Foster", fue parte de un proyecto para asignar un espacio a los documentos sonoros para su preservación en el 2008. Actualmente resguarda 6800 documentos sonoros, conteniendo más de 60 mil fonogramas. Gracias al apoyo de ADABI la Fonoteca sigue en constante progreso.

En marzo de este año se inauguró en el estado de Oaxaca la Fonoteca del Centro Académico y Cultural San Pablo "Juan León Mariscal" ubicada dentro de la Biblioteca Juan de Córdoba, su acervo resguarda documentos sobre música, lenguas y tradiciones de origen del estado. Actualmente cuenta con acceso a la Red Virtual de Audiotecas de la Fonoteca Nacional.

La Fonoteca Alejandro Gómez Arias nombrada oficialmente desde 1987 y perteneciente a Radio UNAM, lleva a cabo la catalogación cronológica, clasificación y control de temperatura y humedad optima de sus documentos sonoros producidos a partir de 1958. Es a partir de dicho año cuando se optó por grabar los programas producidos, comenzando por el proyecto del Programa Voz Viva de México. Actualmente, en convenio con la Fonoteca Nacional se lleva a cabo la digitalización de su acervo, un 30% ya se encuentra digitalizado.

La Fonoteca Nacional de México abre sus puertas el 10 de diciembre del 2008, con apoyo de la Secretaría de la Función Pública, CONACULTA bajo dirección de la SEP y otros organismos. Es el resultado de la emergente necesidad de la adaptación, construcción de

<sup>48</sup> Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). *Biblioteca Nacional*. [En línea]. UNAM. 6 de junio 2014 [Fecha de consulta: 7 mayo de 2013]. Disponible en web: <http://bnm.unam.mx/>

un espacio físico para resguardar y preservar los documentos sonoros producidos en México y extranjeros con labor de especialistas de todo el mundo e innovadora tecnología; siendo la primera a nivel Latinoamérica en ofrecer servicio integral para la preservación de documentos sonoros producidos en México. Su organización está bajo los lineamientos de las normas internacionales.

En 2012 la Fonoteca Nacional llevo a cabo el Diplomado Virtual de Preservación de Documentos Sonoros con la participación de alumnos de la república y de países como Argentina, Colombia Cuba y Honduras. Hasta el día de hoy se continua el ardua labor de llevar a cabo los procesos que lleva a cabo la preservación, desde su diagnóstico hasta la difusión para dar a conocer los productos del trabajo de gestores de información sonora, además de apoyar aquellas instituciones que no cuentan con los recursos necesarios para el manejo de este tipo de documentos.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup>Fonoteca Nacional. *Historia*. [En línea]. SEP, CONACULTA, Fonoteca Nacional. México, 2014[Consulta 7 mayo de 2013]. Disponible en web: <http://www.fonotecanacional.gob.mx/>

**CAPÍTULO 4: FONOTECA NACIONAL  
DE MÉXICO: UN MODELO A SEGUIR.**

## **Capítulo IV. FONOTECA NACIONAL DE MÉXICO: UN MODELO A SEGUIR.**

### **4.1. Introducción.**

En el siguiente capítulo se detallan de manera general las áreas, elementos, técnicas metodología, equipo de trabajo entre otros elementos que son parte del funcionamiento de la Fonoteca Nacional, su creación requirió un largo proceso iniciado en el año 2001, que buscó apoyo nacional e internacional a fin de lograr cumplir con los requisitos para consolidar una Institución de esa magnitud en América Latina, este proyecto fue el primero de esta índole y finalizó en el año 2008. La Fonoteca Nacional en su diseño y funcionamiento es un modelo a seguir por diversas instituciones que cuentan con este tipo de archivos y marca un importante avance en el progreso educativo. Es por ello, que con base en esta Institución se presenta el proyecto de organización bajo estándares más cercanos posibles a la Fonoteca Nacional para la Fonoteca de Radio Universidad de la UASLP.

### **4.2. Inicio del proyecto para la Fonoteca Nacional.**

Años anteriores diversos actores dentro del ámbito educativo buscaron la creación de un espacio para la preservación de documentos sonoros, sin embargo no fue hasta el año 2001 cuando Radio Educación, bajo la dirección de Lidia Camacho presentó el proyecto de la creación de la Fonoteca Nacional en el Programa Nacional de Cultura de México 2001-2006 bajo el sexenio del Presidente Vicente Fox Quezada.

Se inició la búsqueda del inmueble que pudiese adaptarse a las necesidades de espacio y condiciones de una Fonoteca Nacional. En el 2001 el proyecto se concretó asignando a Lidia Camacho directora de Radio Educación, la coordinación de la Fonoteca Nacional. El 12 de agosto de 2004 la Secretaría de Función Pública cedió la Casa Alvarado a la Secretaría de Educación Pública (SEP), un aposento ubicado en el barrio de Santa Catarina en la Delegación de Coyoacán, México D.F.

El 27 de abril de 1932 este aposento fue declarado Monumento Histórico por la Dirección de Monumentos Coloniales. En el transcurso de los años se empleó para diversas funciones administrativas y culturales.

En el año 2003 era ocupado por oficinas de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN), dada la solicitud, se optó para asignar el espacio. Para el 2005 ya desocupado por la CABIN, se dio inicio para llevar a cabo el proceso de restauración, construcción y diseño de la Fonoteca bajo la Dirección General de Sitios y Monumentos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). En el 2006 se hizo la entrega a CONACULTA del proyecto Integrado por lo dispuesto en los lineamientos de Organismos Internacionales.

Dentro del proyecto presentado se encontraba un manual básico de procesos documentales, en donde se declaró que la operación de la Fonoteca Nacional sería llevada a cabo por tres direcciones: Conservación y Documentación, Promoción y Difusión del Sonido y Tecnologías de la Información de la Fonoteca Nacional.

Es una de las instituciones de alto valor cultural, esto da ejemplo que en México se tiene presente la importancia del rescate de la memoria histórica de nuestro país, a pesar que no se construyó un inmueble diseñado para tal función, se adecuó conformando diversas áreas y espacios para el resguardo y difusión, con la labor de especialistas y asesoría de la Asociación Internacional de Sonido y Archivos Audiovisuales (IASA), es la única en el país que cuenta con todo lo necesario para la preservación.

#### **4.3. Espacios y administración de áreas de trabajo dentro de la Fonoteca Nacional.**

La Fonoteca Nacional cuenta con un edificio específico para preservación, este incluye áreas para conservación, catalogación y digitalización, laboratorio de conservación, bóvedas de almacenamiento y tránsito, audioteca, sala de lectura y jardín sonoro, con la particularidad de poder ser adaptado para la escucha de obras correspondientes al catálogo de la institución, un auditorio adaptable para conferencias, conciertos, mesas redondas, entre otras actividades, galería conformada por dos salas de exhibición, sala de capacitación para todo el público y un estudio de producción y posproducción.

Para su organización se requirió la implantación de un sistema de almacenamiento masivo digital, con el personal de las tres direcciones se formó un equipo el cual sería responsable de dicho sistema. Posteriormente se instaló un estudio de grabación y postproducción digital, finalmente, se inauguró el 10 de diciembre del 2008, en la actualidad es un espacio expreso para el resguardo y difusión de información relevante generada dentro y fuera del país para ofrecer una nueva opción de conocer el patrimonio sonoro de nuestro país.

#### **4.4. Control documental de la Fonoteca Nacional.**

En la Fonoteca Nacional el acervo se ha conformado mediante la compra de documentos editados, convenios de donación, custodia y colaboración y producciones propias de la Fonoteca Nacional.

Además, existen diferentes instrumentos administrativos y jurídicos para el ingreso de las colecciones como son: formato de ingreso de documentos, actas administrativas de Ingreso, convenios de donación, convenios de custodia y convenios de colaboración entre instituciones.



Estas formas de adquisición van unidas a políticas, mecanismos de selección y valoración; "las búsquedas organizadas o "caza del tesoro" en los lugares donde este puede estar escondido son en ocasiones la única manera factible de averiguar el paradero del material antiguo. Los archivos audiovisuales tienen que buscar materiales de forma activa y selectiva, en vez de ser meros receptores pasivos"<sup>50</sup>.

Se toma en cuenta la adquisición directa (por medio de compra con validez de su origen) es de la siguiente manera: donaciones o custodia (estas dos bajo convenios sobre derecho de autor con posibilidad de restricciones en copiado) el préstamo, no solo archivos sonoros públicos sino también privados, nacionales e internacionales e intercambio, respetando los lineamientos sobre derecho de autor, producciones propias y el depósito legal.

En lo que respecta al control bibliográfico dentro de la Fonoteca Nacional, la tecnología ha brindado innovaciones para ahorrar espacio, y tiempo, las innovaciones tecnológicas cautivaron la forma tradicional de registrar los documentos sonoros. Debido a la magnitud de la Fonoteca Nacional, cuenta con el Sistema Masivo Digital NOA el cual en términos globales permite el registro de la información en materiales análogos a digitales por medio de cuatro estaciones, la captura de los datos obtenidos por la catalogación, el almacenamiento del archivo, la generación de dos copias por archivo digitalizado, una copia en MP3 para la difusión e importación y exportación de los archivos.

En la Fonoteca Nacional, al ingresar un documento al acervo se registra por medio del inventario, algunos elementos que se toma en cuenta para el inventario son: Título, origen de procedencia, tipo de soporte, clasificación a la que pertenece el soporte (música, voz, radio, arte sonoro y paisaje sonoro) y fecha de ingreso. Como resultado de este proceso se obtiene el registro del inventario que permite la localización fácil y rápida

<sup>50</sup> EDMONSON, Ray. *Filosofía y principios...*, *Op.cit.* p.84

de los documentos dentro del acervo porque se asigna un código único por medio de números y/o letras, además de los puntos de acceso a la información, y se coloca una etiqueta especial, libre de ácidos, resistente a la temperatura y humedad relativa.

Para la mejora continua en la organización de la Fonoteca sería importante considerar un ejercicio de una planeación estratégica considerando los siguientes puntos: misión, visión, objetivos, estrategias a corto, mediano y largo plazo, metas, recursos disponibles, variables del contexto influyentes en las actividades cotidianas, apoyo profesional interdisciplinario y constante actualización en metodologías locales nacionales e internacionales. Los Objetivos de la planeación: Generar lineamientos y fundamentos que guíen la toma de decisiones ante las múltiples problemáticas a las que se tiene que hacer frente al archivo sonoro de manera regular.

"Las necesidades de organización y administración de un archivo sonoro tiene que ver con la identificación, selección, ingreso, registro, clasificación, control, resguardo y ubicación de los documentos sonoros, así como identificar, regular y gestionar de manera adecuada los recursos humanos y materiales que se utilizaran para su realización".<sup>51</sup>

Para organización y administración la Fonoteca Nacional cuenta con dos maneras de realizar un control del documento sonoro:

1.- El control físico: Es aquel que tiene que ver con las maneras en que se ubica, organiza, aloja y controla el soporte sonoro en los espacios designados para su resguardo (bóvedas, almacenes anaqueles o estantería del archivo).

En lo que respecta al control físico es necesario un registro de los datos que permitan la identificación del documento. Posteriormente asignar un número, letras,

<sup>51</sup> AYLUARDO, María de Lourdes y cols. *Op.cit.* p. 73.

códigos, es decir, una clave topográfica única e irrepetible que permita localizar el documento, colocando etiquetas diseñadas acorde a las condiciones requeridas para la conservación.

De acuerdo a la Fonoteca Nacional los factores que se presentan a continuación permiten dar una visión para asignar un espacio apropiado al documento:

\*Características propias del archivo:

Dimensión del espacio físico destinado al resguardo.

Tipo de estantería.

Número de soportes que integran el acervo.

Crecimiento a futuro del acervo.

\*Características físicas de los soportes:

Tipo de soporte, tamaño, fragilidad.

\*Contenido del soporte:

Colección a la que pertenece.

Categorías (Música, voz, arte sonoro, programas de radio)

Series (Radiofónicas, grabación de eventos)

Año de producción.

De la misma manera recomienda el diseño de un mapa que ilustre la distribución topográfica. El número de inventario también permite el control de circulación del documento.

2.- El control intelectual: Es el que permite conocer, clasificar, organizar, analizar y gestionar la información contenida en el documento sonoro.

Respecto al control intelectual es necesario recurrir al número de inventario para retomar los datos sobre la identificación del documento, título, nombre del autor,

editorial, etcétera. Tanto el control físico como intelectual son indispensables para proceder a la catalogación, elemental para la organización ya que permite identificar y recuperar la información a través de los metadatos obtenidos por el análisis descriptivo del documento.

El siguiente esquema muestra lo anterior:

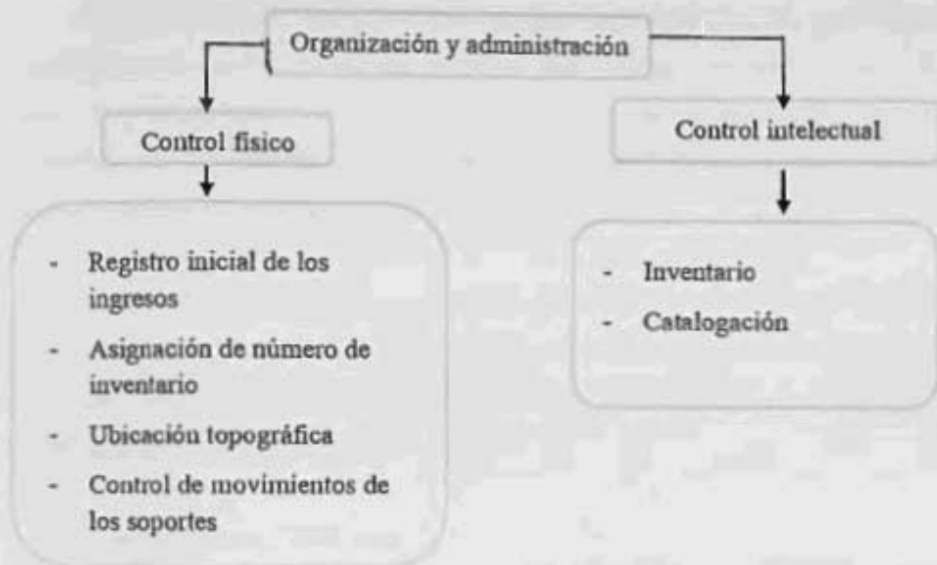


Gráfico1.- Comparación entre control físico y control intelectual. (Tomado de: Preservación Integral de Documentos Sonoros. México: Fonoteca Nacional, 2012.)

La conservación es la etapa del proceso de preservación que estudia, investiga, teoriza y aplica las técnicas y métodos para evitar, aminorar y reparar los deterioros de los soportes sonoros. En un sentido amplio, la conservación protege y hace perdurar tanto al objeto (soporte sonoro) como a la información (grabación sonora), con el fin de mantener a los documentos sonoros en buenas condiciones para poder prolongar su estado original el mayor tiempo posible y poder compartir su valor y contenido patrimonial con la sociedad.

Así pues, la idea y acción de conservar, toman una dimensión mayor a la de atesorar, pues no solo se trata de almacenar soportes no deteriorados, sino de salvaguardarlos de manera integral, protegiendo su forma, contenido y contexto, para mantenerlos vigentes y como agentes activos en la conformación de la identidad y cultural de los pueblos.

La conservación de los documentos sonoros nunca termina, es una tarea de gestión permanente. Ray Edmonson comenta que "aunque los fondos estén bien ordenados y almacenados, la supervisión constante es muy recomendable, y que las alteraciones por la temperatura o la humedad de almacenamiento pueden poner en peligro la totalidad de los fondos".<sup>52</sup>

La Fonoteca Nacional mantiene una serie de políticas antes del resguardo de los documentos. Como primer paso es la conservación del soporte, lo cual requiere del análisis del estado del documento para determinar un diagnóstico y considerar el tratamiento más conveniente.

El diagnóstico de conservación:

"Es una herramienta documental que permite determinar el estado de deterioro que tiene un soporte sonoro, reconocer sus causas y posibles estrategias de atención. Tener un diagnóstico confiable permitirá tomar decisiones acertadas con base en información precisa y evitar realizar acciones que pongan en riesgo la integridad del documento sonoro o el acervo al que pertenece."<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> EDMONSON, Ray. *Filosofía y principios...* Op.cit. p.97

<sup>53</sup> AYLUARDO, María de Lourdes y cols. Op.cit. p. 85.

La Fonoteca Nacional considera los siguientes elementos para llevar a cabo el diagnóstico de los fonogramas:

1. Fecha de elaboración del diagnóstico.
2. Datos de identificación del documento: tipo de soporte, colección a la que pertenece, número de inventario y fecha de ingreso del soporte.
3. Tipo de deterioro.
4. Descripción del deterioro.
5. Determinación del grado de deterioro mediante una escala previamente establecida, por ejemplo numérica o cualitativa.
6. Descripción de las causas del deterioro.
7. Tipo de tratamiento de conservación que debe ser aplicado.

Para identificar el deterioro recomienda lo siguiente:

1. Una revisión organoléptica (A través de los sentidos).
2. El grado de deterioro de las guardas que contienen el soporte.
3. Considerar las condiciones de almacenamiento y manipulación a las que se vio sometido el soporte, puesto que esto puede dar muchos elementos para identificar el tipo de deterioro.
4. Basarse en las guías y glosarios elaborados por los especialistas en las que describen los diversos tipos de deterioro para cada soporte.

Además se recurre al rebobinado, limpieza y horneado de cintas, limpieza de discos y el cambio a guardas de polipropileno o cartón libres de ácido para ambos formatos. En caso de casetes, Dats y CDs se conservan sus cajas plásticas dentro de otras guardas también del mismo material que cintas y discos, todo el material se registra topográficamente y se coloca de forma vertical dentro de bóvedas hasta el paso de digitalización. Se realiza permanentemente la revisión y limpieza del equipo y bóvedas.

Los documentos sonoros análogos requieren de un delicado manejo y de respaldar su información debido a la susceptibilidad al daño por conservarse en formatos que presentan una vida determinada y la opción más conveniente es la digitalización. La digitalización es convertir muestras de señales análogas a señales codificadas de unos y ceros, el código binario empleado en los sistemas computacionales.

Permite salvaguardar la grabación en un soporte más estable y seguro, hacer copias y trabajar sobre las mismas más de una persona al mismo tiempo, sin afectar el original, economizar tiempo y espacio. Siempre se debe digitalizar sin alterar el documento, es decir, los ruidos track, producidos por el equipo donde se produjo siguen siendo parte del documento, cualquier trabajo de remasterización se debe aplicar a la copia, jamás al original.

El proceso de digitalizar algún documento es una gran responsabilidad porque se trabajará con documentos originales los cuales probablemente, en un futuro ya no sea posible su reproducción. Este proceso también implica un trabajo de actualización, capacitación y disciplina además de seguimiento de normas internacionales.

Es conveniente la revisión del equipo con el que se llevará el proceso de digitalización, que su funcionamiento se encuentre en óptimas condiciones, como método de mantenimiento. Con el conocimiento de las partes de la maquina facilita la identificación dado el caso de alguna falla, facilitar su compostura, ya que se trata de equipo que difícilmente volverá al mercado y sus refacciones compliquen aún más el problema.

En la Fonoteca Nacional los registros son digitalizados en dos sistemas de almacenamiento masivo en línea, se resguardan dos copias en el edificio de preservación y una en la Casa Alvarado. Para la difusión y escucha de los acervos se realiza por medio de la Audioteca Octavio Paz, con equipo de cómputo donde se aparece el inventario y la ficha catalográfica.

Por último, referente a la producción y restauración de audios, la Fonoteca Nacional cuenta con los estudios de Post-producción y restauración de 96KHz y el estudio de Grabación –experimentación de 192KHz. Cuenta con el hardware CEDAR diseñado para reducir ruido y para restauración el software Waves Restoration Bundle. Un punto aclaratorio es que la Fonoteca Nacional no trata de modificar el audio de los registros sino hacerlo más audible y siempre trabajando con la copia, no con originales.

El momento del acopio de los materiales sonoros dentro de la Fonoteca Nacional, es la clave para la catalogación, pues en función de esta luego se organizan y se disponen para su recuperación en las consultas que se realicen con el apoyo de herramientas administradoras de base de datos. Algunos de estos atributos pueden tomarse de la información inscrita en el soporte y en el caso de que no resulten suficientes, se procede a complementarlos a partir de la audición o visualización e inclusive puede llegar a requerirse una búsqueda más profunda acudiendo a reseñas u otras fuentes que permitan conocer:

- \* Ubicación física.
- \* Estado del soporte físico.
- \* Tipo de material.
- \* Título de la obra.
- \* Número de identificación.
- \* Instituciones y personas que hicieron parte de la creación del producto.
- \* Tiempo y espacio de su realización.
- \* Descriptores temáticos.
- \* Tipo de producción (serie o unitario).
- \* Duración.
- \* Soporte y tipo de formato.
- \* Número de copias.



- Descripción del contenido.
- Tipo de derechos de autor y titulares.

La catalogación se lleva a cabo recurriendo a la Norma Mexicana de Catalogación y del apoyo del equipo asignado para dicha tarea. Con el manejo de tres tipos de fichas se facilitó el manejo de la información, ya que cuenta con distintas colecciones derivadas de diferentes tipos de archivos, ejemplo es la catalogación de un documento proveniente de una radiodifusora, un documental étnico, o una grabación privada.

La Fonoteca Nacional abrió el camino para que el mundo volteara ver a un país que trata de dirigir a sus ciudadanos a una nueva forma de conocer y disfrutar el sonido. No tendría sentido para la Fonoteca Nacional conservar un gran número de documentos si no se da a conocer, y generar la importancia de cuidar nuestro patrimonio sonoro documental.

# **CAPÍTULO 5: FONOTECA DE RADIO UNIVERSIDAD UASLP.**

## Capítulo V. LA FONOTECA DE RADIO UNIVERSIDAD DE LA UASLP.

### 5.1. *Introducción.*

Como ya se mencionó con anterioridad, la formación de distintos archivos Internacionales dentro de México ha sido parte fundamental para el desarrollo de normas, lineamientos y documentación sobre experiencias de profesionales donde de alguna manera permiten mejorar las condiciones en lo que se refiere a la preservación de documentos sonoros.

Particularmente México ha sido uno de los países que ha llevado a cabo eventos trascendentes con apoyo de profesionales de todas partes del mundo, han creado y diseñado espacios para el resguardo de este importante medio. Ejemplo de ello es el desarrollo de Seminarios, Diplomados, Talleres entre otros.

La Fonoteca de Radio Universidad ha sufrido diferentes cambios desde el momento de su formación, comenzando desde la conformación del acervo por donaciones, convenios, préstamos y sin omitir la lamentable pérdida de importantes registros debido al desconocimiento del cuidado de este tipo de soporte, los conflictos internos y externos, los diferentes espacios donde se ha ubicado y el cambio de personal ha originado que este tipo de documentos no reciban el tratamiento adecuado para su conservación.

Hasta el día de hoy, se trata de mejorar las condiciones a pesar de que no se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con los pasos elementales de la preservación. Desde el comienzo, con la adquisición del primer aparato para capturar el sonido, se hizo necesaria la creación de espacios para el resguardo de archivos sonoros para conservar información sobre acontecimientos de una época como los sonidos a su alrededor.

## **5.2. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.**

El 10 de enero de 1923 el gobernador don Rafael Nieto logra que la Legislatura local dicte el Decreto No. 106 que eleva al Instituto Científico y Literario a la categoría de Universidad de San Luis Potosí, otorgándole su autonomía. Queda constituida por las siguientes Escuelas: Preparatoria, Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería, Comercio, Estudios Químicos (Farmacia), Enfermería y Partera. El día 12 de enero se forma el Primer Consejo Directivo Universitario y elige como primer rector de la Universidad al Dr. Juan H. Sánchez. En 1934 el Congreso del Estado por su Decreto No. 35 ratifica la Autonomía de la universidad que desde entonces ostenta el título de Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En septiembre de 2007, la UASLP con el apoyo del gobierno estatal y del Patronato pro construcción de Matehuala, inaugura un nuevo campus en este municipio, la Coordinación Académica Región Altiplano. En este mismo año, se crean 19 nuevas carreras en todos los campus de la institución.

El 10 de enero de 2008, la UASLP celebró 85 años de Autonomía Universitaria, día en que por acuerdo de la LVIII Legislatura local, se develó en letras doradas, el nombre de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en el muro de honor de la sala de sesiones.

En 2009 la institución conmemoró 150 años del Instituto Científico y Literario, primer antecedente de la UASLP.

En 2013 la institución conmemora 90 años de ser la primera universidad autónoma en México, y contempla un programa para celebrar todo el año este importante acontecimiento.

Los indicadores de calidad más importantes de la UASLP son:

- Octavo Reconocimiento Nacional de Calidad SEP y quinto a la Excelencia Académica 2012. Cien por ciento de sus alumnos estudian carreras de buena calidad.

- 48 posgrados nacionales de calidad avalados por el Conacyt; su actividad impacta en el desarrollo social y tecnológico del estado y del país.
- 325 investigadores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores, lo que nos posiciona como la sexta universidad del centro del país con más científicos nacionales.
- Más de 790 profesores de tiempo completo realizan actividades de investigación y docencia, lo que posibilita el binomio profesor-investigador.
- 460 profesores tienen perfil Promep.
- 93 por ciento de los profesores de tiempo completo cuentan con posgrado.
- 45 cuerpos académicos consolidados y en consolidación.
- 87 licenciaturas y una de técnico superior universitario.
  - 42 cuentan con Acreditación Nacional de Buena Calidad avalada por los COPAES.
  - 51 en el nivel I de calidad de los CIEES (evaluables).
  - 37 nuevas carreras los últimos cinco años (no evaluables aún).
- 32 procesos de gestión académica y administrativa en 31 departamentos están certificados con la norma ISO 9001-2008.
- Se entregaron más de 400 premios estatales, regionales, nacionales e internacionales a maestros y alumnos de toda la institución.
- Nuevos edificios en los campus de Río Verde, Valles, Matehuala y Tamazunchale.<sup>54</sup>

<sup>54</sup> Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). *Op.cit.* 24 de octubre 2013.

### **5.3. Radio Universidad. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.**

En 1935 el General Cedillo es nombrado Secretario de Agricultura y Fomento bajo el sexenio del Lic. Lázaro Cárdenas en aquel entonces su equipo radiodifusor conocido con las siglas XEXH contaba con un trasmisor-receptor en el Teatro de la Paz. Debido a conflictos políticos el equipo es abandonado, sin embargo, gracias a la sugerencia del joven Manuel Antonio Méndez Guerrero, fundador de la Asociación de Estudiantes de Preparatorias ahora llamada Federación Universitaria Potosina (FUP) con variadas participaciones en la XEXH, Manuel Antonio Méndez Guerrero solicitó en una reunión preparada por el Rector de la Universidad Antonio Eusebio Urriza al entonces Presidente Lázaro Cárdenas, que el equipo radiodifusor fuese donado a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí lo cual, fue de notable agrado al Presidente Lázaro Cárdenas dejándolo en manos del Sr. Agustín Arroyo Secretario de Comunicaciones y obras Públicas, mismo que le dio el nombre a dicha radiodifusora de Radio Universidad con las siglas de XEXQ.

El 28 de julio de 1938 se inician formalmente las transmisiones de Radio Universidad, ese mismo día se escuchó por primera ocasión el lema de la radioemisora: Por la cultura y por el arte, se trataba de una difusora universitaria y había que ponerla al servicio de la cultura.

En 1939, además de las audiciones populares con grupos musicales o bien estudiantes solistas, había también programas de concursos, los que se celebraban desde el auditorio que había en un salón espacioso, y los triunfadores de los concursos obtenían de premio un pase para la matiné dominical del Cine Azteca, todo esto con el fin de incrementar el público.

También se empezó a transmitir música clásica de discos de 78 revoluciones pues no había de otros, estos eran llevados por los locutores o eran prestados por el recién nombrado director artístico Licenciado Ernesto Báez Lozano, o bien los dos o tres que podía comprar la universidad dado sus pequeños recursos.

En 1941 llegó a la dirección de Radio Universidad XEXQ el licenciado Ernesto Báez Lozano, haciéndole varios cambios importantes en las transmisiones, reduciendo las presentaciones de música popular y en acuerdo con el rector, Ignacio Morones Prieto, le imprimió a la emisora el sello de ser transmisora de música clásica. Debido a la falta de presupuesto para alimentar la radiodifusora, el licenciado prestaba discos de sus propias colecciones para mantener con vida dicha estación.

En 1954 el Lic. Ernesto Báez Lozano solicitó un permiso para irse por espacio de un año a Europa, en su lugar, se quedó como director de la radiodifusora el señor Horacio Martínez Bravo, quien en noviembre de ese año sacó a la circulación el Boletín de XEXQ, mismo que contenía exclusivamente la programación mensual y el horario de transmisión de la emisora.

Al regresar del viejo continente, el licenciado Ernesto Báez Lozano se entrevistó con el rector Doctor Manuel Nava Martínez, para reincorporarse a la radiodifusora, los nuevos locutores no estuvieron de acuerdo. Tras dialogar entre las partes, prudentemente el licenciado Báez Lozano optó por retirar su petición y tras renunciar a la difusora recogió los innumerables discos que había prestado a la emisora, dedicándose exclusivamente a la docencia.

#### ***5.4. Fonoteca de Radio Universidad.***

##### ***5.4.1. Antecedentes.***

La discoteca, llamada así por que en sus inicios estaba constituida solamente por discos, no se encontraba establecida como tal, inclusive dentro de la cabina es donde colocaban el material que se prestaba para las trasmisiones o el adquirido por donación de locutores, personal de la Radiodifusora y personal externo.

En 1957 llegó a la dirección Alfonso Macías, inquieto ante el muy escaso volumen de discos que había en existencia en la difusora, se dispuso a visitar las casas distribuidoras de discos en el Distrito Federal, no para pedir discos regalados sino para establecer un acuerdo con ellas, las casas editoras eran Musart, y Peerless, que manejaba las marcas Peerless, Ángel, Deutsche Grammophon, London, Polydor, Vox y Westminster, la que afortunadamente abrió las puertas a esta propuesta.

El convenio era, que a cambio de una dotación mensual de discos Peerless, XEXQ Radio Universidad se comprometía durante dos años a publicar en el boletín cultural cuando se programara un acetato de esa casa distribuidora, incluyendo el nombre, la marca del disco y el número de serie de la grabación, además de que al momento de anunciar al aire la interpretación, el locutor daría los mismos datos mencionados, la obra, la marca del disco así como su número.<sup>55</sup>

La formación del acervo de la Fonoteca de Radio Universidad va acorde a la evolución de los soportes, comenzando con los soportes analógicos los cuales son aquellos que almacenan señales de sonido de forma eléctrica y magnética. Los primeros que llegaron fueron los discos de LP Por sus siglas en inglés Long Play (Larga duración) como los de vinilo, acetato y gel diferenciados por su composición química y su RPM.

En los años 50's llegan a la estación los soportes en cintas de carrete abierto, producto de los convenios con embajadas como Voz de Alemania, Radio Neerland, Radio Italia, la más antigua data de 1960 procedente de la BBC de Londres. Los casetes llegan en los años 70's los cuales en su mayoría son de producciones propias y contenido musical.

<sup>55</sup> REYES, Sergio Arturo. *XEXQ Radio Universidad. 65 años en el aire*. México, San Luis Potosí: Editorial Universitaria Potosina, 2004. 106 p.



En los 60's y 70's se pasó al edificio de Caja Real donde se encontraban ordenados en estantes de madera y vitrinas. La organización era la misma, cada vez se incrementaba el acervo y se localizaban discos de diferentes temas, lo cual amplió el modelo de clasificación numérica, lo único que no cambiaba era el manejo y limpieza que casi no se hacía, lo cual provocó que mucho de los soportes se perdieran.

En los 80's María Luisa Alonso de la Cuesta y Rubén Moya siguieron con la organización y cuidado y para 1984 se integra al equipo Marcelina López Casares, quien en una entrevista, relata como ella manejaba la entonces discoteca y que el acceso era restringido ya que solo llevaba los discos que se necesitaban a la cabina de radio y ella misma los recogía para después acomodarlos en el lugar que ya conocía perfectamente.

En los años 80's llegan a Radio Universidad los primeros formatos digitales para Audio, Digital Audio Tape (DATS's) siendo la primera radiodifusora del Estado en hacer uso de ellos, su función era para transmitir en cabina. Sin embargo tuvieron poca permanencia debido a la llegada de los CDs.

En 1985 se cedió el lugar de Arista en la planta baja donde estuvo hasta Marzo del 2011. En este periodo no hubo muchos cambios, la discoteca seguía funcionando igual a la par con la cabina de radio.

En 1986 Radio Universidad sufrió cambios severos debido a una problemática que envolvió la toma del edificio central, la discoteca no fue la excepción, presentó daños irreversibles en el acervo y el equipo, perdiendo la mayoría de su colección.

La discoteca, que a partir del año 2004 al ingresar el Ing. Ramón Ortiz como Jefe de la División (2004-2009) comenzó a llamarse fonoteca, ya que su acervo no solo contaba con discos sino que ya conservaba diversidad de soportes.<sup>56</sup>

En el 2004 el Ing. Efraín Ochoa Aguirre propuso al Director de Radio Universidad la organización de la Fonoteca de Radio.

En 2006 se apoyó financieramente a la Fonoteca para reequipamiento de las cabinas de Radio Universidad, pero se determinó de forma literal descartar parte del acervo porque se consideraba innecesario y obsoleto desconociendo la importancia que representa la información para la memoria académica, cultural, histórica y social de la Universidad y de la misma sociedad.

Un grupo de personas se opuso, ya que conocían las consecuencias que dicha acción traería a futuro, se discutió la problemática y se definió solo descartar documentos con daños irreversibles, aun así se extraviaron documentos en diversos formatos y parte de los boletines con un porcentaje aproximado del 30%.

En el 2010 LB. Ubaldo Candía Reyna presentó un proyecto a la Directora de División de Difusión Cultural Cinthia Valle Meade y a la coordinadora de Radio Universidad, Leticia Zavala para el pro uso de descripción de la Fonoteca, debido a la necesidad que se presentaba para llevar un control documental. Se diseñó una ficha basada en las RCAA2 y etiquetas MARC.

Con apoyo de servicio social y prácticas profesionales de diversas áreas se comenzó a catalogar de forma impresa y automatizada, algunos soportes como LP y CD's a

<sup>56</sup> MONREAL, Itzel. Entrevista a Efraín Ochoa Aguirre. [En línea]. Mensaje en [itzelp.monrealgarcia12@gmail.com](mailto:itzelp.monrealgarcia12@gmail.com) 8 de junio 2012; hora 13:00. [Fecha de consulta: 13 de junio 2012; hora 22:36].

través de un equipo de cómputo donado por la dirección, por medio de un servidor a red local se podían recuperar documentos que fueron digitalizados pero por falta de recursos adecuados no se consolidó el proceso de recuperación.

En 2011 debido a una remodelación del primer piso del edificio de División de Difusión Cultural, el acervo de la Fonoteca es trasladado al segundo patio del Edificio Central ahora llamado Patio de la Autonomía, ya que no se tenía contemplado un lugar definido en el lapso de la remodelación. La estantería fue trasladada al Archivo de la UASLP ubicado en la colonia Fresnos, y por haber depositado al aire libre se maltrató y quedó inservible para el futuro.

En marzo del 2011 se asigna a la Antropóloga Beatriz Silva Proa como encargada de la Fonoteca. Actualmente el registro se hace por medio de la transcripción de la información registrada en las fichas impresas a una computadora en Excel.

#### ***5.4.2. Funciones y servicios.***

En un comienzo su función había sido mantener con vida la emisora y deleitar al público con la música que se ha escuchado en cada época, con el paso del tiempo y la llegada de la tecnología, su función cambio a preservar todos los documentos sonoros que se han generado desde su comienzo, ya no tanto para presentarlos en la emisora sino porque ahora forman parte importante de la historia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí como testimonios de los diversos eventos que se han vivido en el estado y de los cuales la Universidad ha sido partícipe.

Cuando la colección de la Discoteca había crecido y el público de la emisora también, el radioescucha solicitaba a la cabina que se le grabara las melodías o los programas que ahí se transmitían, el servicio tenía un pequeño costo que era usado para el mantenimiento de los soportes, en el 2006 las leyes a favor de los derechos de autor

entraron firmemente, debido a esta situación se decidió eliminar el servicio de grabación de audio.

#### 5.4.3. Colecciones de documentos sonoros

La colección más extensa dentro de la Fonoteca de Radio Universidad es de discos LP con un aproximado de 8 mil discos de 12 pulgadas de 33 1/3 rpm y 78 rpm y 7 pulgadas de 45 rpm.

Estos materiales fueron los primeros soportes que se registraron al comenzar la Discoteca; la colección consta de los siguientes temas:

MÚSICA SINFÓNICA	BBC DE LONDRES
MÚSICA DE CONCIERTO	COLECCIÓN ARCHIV
MÚSICA DE CÁMARA	ÁLBUMES
MÚSICA EXCLUSIVA DE PIANO	VOZ VIVA DE MÉXICO (Colección de UNAM)
OTROS INSTRUMENTOS DE TECLADO ÓRGANO	INAH Y MÚSICA TRADICIONAL
OPERETAS, ZARZUELAS Y MUSICALES	CUENTOS
MÚSICA VOCAL	MÚSICA INFANTIL
MÚSICA SACRA Y RELIGIOSA	MÚSICA DE RADIO CANADÁ
ÓPERA	JAZZ
MÚSICA DE MUNDO	MÚSICA POPULAR
MÚSICA NAVIDEÑA	MARCHAS.
MÚSICA MEXICANA	MÚSICA DE PELÍCULAS.
RADIO FRANCIA	LIGERA. (Instrumental)
RADIO NEERDELAND	ROCK INGLÉS
RADIO CANADÁ	ROCK EN ESPAÑOL

En los años 1950's llegan a la emisora las cintas de carrete abierto producto de los convenios con embajadas; las colecciones contienen cinta de la Voz de Alemania, Radio Neerderland, Radio Italia, la BBC de Londres, Radio UNAM, Radio Educación y las mismas grabaciones de Radio Universidad de eventos conmemorativos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí o del estado, con un aproximado de 4 mil cintas de carrete abierto, de diversos tamaños.

Entrando los años 1970's aparecen los casetes con grabaciones de los programas que se transmitían en Radio Universidad y una extensa colección de programas de la BBC de Londres, Radio Francia y Radio Italia. La colección cuenta con un aproximado de 3 mil casetes en total.

Después de estos estuvieron los DAT's pero no fue adoptado ampliamente debido a los problemas financieros que generaban y las preocupaciones sobre copias de calidad digital, por lo que fue sustituido por los CD's que eran más accesibles y se manejaban mejor. La colección de estos es variada ya que su mayoría es música popular y algunos programas de Radio Francia y programas de Radio Universidad UASLP, llegando a un total aproximado de mil CD's.

#### **5.4.4. Organización.**

Los documentos sonoros de la fonoteca han pasado por varios intentos de organización, sin embargo debido al desconocimiento y falta de normas para la preservación de los documentos sonoros, es difícil mostrar a detalle cada contenido de un documento resguardado en el lugar, en sus primeros años el personal llevó a cabo una organización adecuada, pero al paso del tiempo fue decayendo por diversos factores como el desconocimiento de técnicas, falta de recursos o personal que no se interesaba en los cuidados del documento.

El señor Rubén Moya y la técnica bibliotecaria Josefina Tovar Milán fueron quienes diseñaron un modelo de clasificación que se adaptara a las necesidades de la fonoteca, constituido de la siguiente manera:

### Modelo de clasificación de los documentos sonoros<sup>57</sup>

1. MÚSICA SINFÓNICA (Sinfonías, fragmentos de ballet o música incidental, piezas instrumentales de música clásica ligera valsos, poemas sinfónicos, formas suites de ballets y formas de música, Clásica de Orquesta Sinfónica. (Grandes magnitudes)
2. MÚSICA DE CONCIERTO Épocas de todos los instrumentos
3. MÚSICA DE CÁMARA (Orquesta cámara menores dimensiones sinfonías divertimentos tríos cuartetos, grupo reducido de músicos)
4. MÚSICA EXCLUSIVA DE PIANO (Todas las épocas)
5. OTROS INSTRUMENTOS DE TECLADO ÓRGANO (Clavesín, clavicordio, otros instrumentos solistas guitarra)
6. OPERETAS, ZARZUELAS Y MUSICALES
7. MÚSICA VOCAL (Arias de ópera áreas de concierto, obras vocales, solista coro, coral solista o en grupo instrumento la voz.
8. MÚSICA SACRA Y RELIGIOSA (Texto litúrgico misa, para difuntos directa a iglesia, liturgia común, tema religioso cristiano o no cristiano cantos judíos, iglesia ortodoxa, navidad pascua.
9. ÓPERA
10. MÚSICA DE MUNDO
11. MÚSICA NAVIDEÑA
12. MÚSICA MEXICANA
13 y 14. RADIO FRANCIA
15. RADIO NEERDELAND
16 17 y 18. RADIO CANADÁ

19. BBC DE LONDRES
20 21 y 22. COLECCIÓN ARCHIV
24. ÁLBUMES
25. VOZ VIVA DE MÉXICO (Colección de UNAM de poesía)
26. INAH Y MÚSICA TRADICIONAL
27. CUENTOS
28. MÚSICA INFANTIL
29. MÚSICA DE RADIO CANADÁ (Folclórica, varios géneros. música contemporánea)
30 y 31 JAZZ
MP. MÚSICA POPULAR
M. MARCHAS
P. PELÍCULAS
L. LIGERA (Instrumental)
RI. ROCK INGLÉS
RE. ROCK EN ESPAÑOL

<sup>57</sup> Elaborada por Silvia Patricia Mufiz Martínez e Itzel del Pilar Monreal García.

Tiempo después se optó por diseñar catálogos donde se registraba el autor, contenido y número de clasificación de la obra.

Algunos de los catálogos que existían en ese entonces, están ordenados alfabéticamente, aún se encuentran dentro de la Fonoteca de Radio Universidad. Estos catálogos sirvieron como base para organizar los discos LP, cuando llegamos a la Fonoteca para realizar nuestras prácticas profesionales. Esta actividad fue el inicio de nuestro trabajo en la Fonoteca y con el tiempo nos dimos cuenta que hacían falta más datos que fueran útiles para la recuperación de la información de la Fonoteca ya que no eran suficientes los que contenían los catálogos y decidimos modificarlos de acuerdo a las reglas de catalogación RCAA2.

En cuestión de donaciones solo el 10% cubrían los requisitos en su contenido, asimismo esta forma de adquisición permitía sustituir las obras que ya se tenían por otras que presentaban mejores condiciones. Para la sustitución de los documentos se hacía entrega de un oficio de agradecimiento a aquellas personas o instituciones que donaban los nuevos documentos para la Fonoteca.

Actualmente se ha respetado el modelo de clasificación que desde el año en que comenzó a funcionar la discoteca fue asignado. El software que se maneja para capturar es Microsoft Office Excel ya que permite dar un mejor control y presentación de la información de las fichas impresas, pero no se cuenta con un OPAC debido a la falta de recursos que cubran su costo.

El archivo sonoro ha permanecido a temperatura ambiente -en el piso- sin estantería apropiada -en cajas de cartón- que no son consideradas para la guarda de discos, por el hecho que no están diseñadas para esa función.

Se considera para mejorar la calidad de este acervo, que es necesario someterlo al proceso de preservación.

Tratándose de documentos en distintos soportes y de material frágil implicaba una dificultad, ya que su contenido se perdía si el soporte no se encontraba en buenas condiciones, por ejemplo un libro, puede estar guardado años en una caja y no siempre sufre daño si no influye la humedad, polvo o algún tipo de plaga, pero el material audiovisual requiere otros cuidados específicos, es un documento delicado comenzando desde su composición intrínseca, la humedad y la temperatura influyen y modifican su estado físico, una cinta de carrete abierto puede estar compuesta por cromo de hierro y plástico, este último es un material que se deforma fácilmente con el calor.

El propio contacto directo sin guantes puede causar daño debido a la grasa natural de las manos. Su reproducción requiere de un medio tecnológico lo que diferencia del material impreso. No obstante la tecnología desarrolla aceleradamente medios cada vez más innovadores para guardar información y si no se respalda y no se tiene el medio electrónico para su reproducción no es posible conocer su contenido y se corre el riesgo de perder información. Los documentos sonoros en la Institución han sido resguardados dentro del espacio que se asignó hace más de dos años, en el Patio de la Autonomía.

La organización de los documentos de la Fonoteca de Radio Universidad ha sido modificada debido a la necesidad de distribución de espacio por no contar con una estantería apropiada además de un espacio óptimo donde pueda controlar la temperatura, humedad y control de polvo. La falta de preservación no ha sido obstáculo para encontrar una manera de organizar los documentos sonoros tratando de que no se maltraten y mantenerlos en el mejor estado posible.

Algunas cintas ya comenzaron a presentar problemas como "Hidrólisis" que es una reacción química donde la resina de emulsión absorbe agua de la humedad del aire y



libera ácido carboxílico y alcohol, esto es consecuencia del mal acondicionamiento y la humedad y temperatura. Lo que es aún más grave es que las que presentan mayor problema son las producciones propias de la Universidad.

## LA PRESERVACIÓN DE LAS GRABACIONES CATEGORÍA DE DOCUMENTOS SONOROS.

## **CAPÍTULO 6: PRESERVACIÓN Y CATALOGACIÓN DE DOCUMENTOS SONOROS.**

## **Capítulo VI PRESERVACIÓN Y CATALOGACIÓN DE DOCUMENTOS SONOROS.**

### **6.1. Introducción.**

Poco se sabe de la organización de documentos sonoros, que forma parte de un proceso llamado Preservación porque, hasta ahora las instituciones solo se han enfocado a tener los documentos bien distribuidos sin tomar en cuenta que para comenzar a organizar cualquier archivo es necesario que además, las áreas físicas estén en buen estado a fin de evitar de que se perjudiquen los documentos en el lugar en donde se conservarán. Al mismo tiempo deben establecerse las reglas que deben observar los usuarios para el uso de los documentos.

En este capítulo se abordan los aspectos relacionados con la preservación y catalogación de los documentos como parte del proceso de organización del archivo que como ya se mencionó, requiere también de áreas físicas bien acondicionadas para el resguardo y uso de los documentos del archivo.

### **6.2. Preservación.**

A finales del siglo XIX se comenzaron a registrar los sonidos, sabiendo desde entonces, que estos documentos contienen nuestra historia, nuestra herencia cultural y nuestra identidad. Sin embargo, la manera en la que se han almacenado, guardado y tratado no corresponde al valor y la importancia que merecen.

El cuidado y valoración de los archivos sonoros en México era una tarea pendiente desde hace mucho tiempo en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural del país. A mediados del siglo XX en México, nacieron las primeras iniciativas de resguardo de archivos audiovisuales y fotográficos como la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México (1964), la Cineteca Nacional (1974) y la Fototeca del Instituto

Nacional de Antropología e Historia (1976), pero no existía un lugar especializado en el resguardo del material sonoro.<sup>58</sup>

En 1980 la UNESCO reconoció la salvaguarda y conservación de los archivos sonoros y audiovisuales como patrimonio de la nación, compuesto por las voces, las imágenes, la música, los sonidos de nuestro entorno y los paisajes que están presentes en nuestro día a día. Este reconocimiento fue oficializado al declararse el 27 de octubre del 2005 como el día internacional del patrimonio audiovisual, aprobado mediante la resolución 33C/55, firmada en el marco de la 33ª Conferencia General.<sup>59</sup>

En 1992 la UNESCO también creó el programa "Memoria del Mundo" definida como "la memoria colectiva y documentada de los pueblos del mundo -su patrimonio documental- que, a su vez, representa buena parte del patrimonio cultural mundial. Traza la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de la sociedad humana. Es el legado del pasado a la comunidad mundial presente y futura."<sup>60</sup>

El patrimonio documental está constantemente expuesto a los efectos de la naturaleza, a los desastres provocados por el hombre y al deterioro gradual que puede deberse a la ignorancia o negligencia, que hacen que no se le proporcione el cuidado básico, ni se almacene o proteja debidamente. En el caso de los materiales audiovisuales y electrónicos, también se producen pérdidas por la obsolescencia técnica ocasionada con frecuencia por imperativos comerciales a los que no se atiende sin concebir a cambio materiales o tecnologías más estables con fines de preservación.

<sup>58</sup> Fonoteca Nacional. *Historia*. Op.cit. 20 de febrero 2013.

<sup>59</sup> UNESCO. *Criterios de conservación de archivos audiovisuales y sonoros*. [En línea]. UNESCO, 2014 [Fecha de consulta: 20 de febrero de 2013]. Disponible en web: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/access-to-knowledge/archives/audiovisual-archives/>

<sup>60</sup> EDMONSON, Ray. *Memoria del Mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. [En línea]. UNESCO. París: UNESCO, 2002, 71 p. [Fecha de consulta 20 de febrero 2013]. Disponible en web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf>

El programa Memoria del Mundo proponía entonces los siguientes principios clave para la correcta práctica de la preservación de los documentos:

- La documentación cuidadosa y el control de las colecciones -la "buena organización"- es una condición previa indispensable de la preservación. Dependiendo del material de que se trate, el mecanismo apropiado puede ser un catálogo, un inventario o alguna otra manera de registrar la forma y el contenido de una colección, desde sus características generales hasta el plano de los distintos soportes. Puede hacerse en formato manual o, referiblemente numérico, la naturaleza y el estado de conservación de los distintos soportes a fin de que puedan ser manejados y recuperados de manera segura es un aspecto importante de la "buena organización". Cuando se aplica una medida de conservación, es importante documentar qué se ha hecho, cuándo se ha hecho y sobre qué soportes. La correcta documentación y el control de las colecciones requieren tiempo y disciplina, pero evita pérdidas innecesarias y dobles manipulaciones.
- Las condiciones de almacenamiento -esto es, la temperatura, la humedad, la luz, los contaminantes atmosféricos, los animales e insectos, la seguridad material, etc.- deberían, en la medida de lo posible, prolongar la vida de los soportes almacenados. Los requisitos "ideales" varían considerablemente en función del tipo de material: por ejemplo, el papel, las películas y las cintas de vídeo requieren diferentes niveles de temperatura y humedad idóneos. Lamentablemente, la mayoría de las instituciones no reúne condiciones óptimas, por lo que se trata de hacer lo posible con los medios disponibles y procurar mejorar las instalaciones en el futuro.
- La antigua máxima de que "más vale prevenir que curar" es una verdad generalmente admitida en lo que se refiere al patrimonio documental. Las

prácticas y técnicas que frenan el deterioro y los daños que puede ocasionar la manipulación son mucho mejores y más baratas que cualquier procedimiento de recuperación. Tampoco hay que menospreciar la observancia de métodos adecuados de almacenamiento, manejo y colocación en estantes, ni las medidas de seguridad y un transporte apropiadas.

- Conservar un documento original y proteger su integridad significa que no se pierde la información, y que no se cierra ninguna posibilidad futura de preservación y acceso. Los documentos originales poseen a menudo un valor intrínseco que jamás tendrá una copia. Numerosas instituciones han lamentado la destrucción prematura de originales tras hacer copias que resultaron de inferior calidad. Independientemente del número de copias que se haya realizado, jamás deberían eliminarse a la ligera los originales.
- La transferencia de contenido – copiar un documento en un formato diferente – es útil y con frecuencia necesario a efectos de acceso. De hecho, el Programa Memoria del Mundo fomenta la numeración y la microfilmación como medio para proporcionar el acceso universal, ya que cualquier tipo de copia de acceso reduce la presión sobre los documentos originales y contribuye así a su preservación. Sin embargo, debería utilizarse con cautela la transferencia de contenido como estrategia de preservación. Algunas veces es inevitable, por ejemplo, cuando el soporte original ha pasado a ser inestable, pero a menudo entraña la pérdida de información y el bloqueo de futuras opciones, y puede conllevar riesgos impredecibles a posteriori cuando la tecnología utilizada para copiar se quede anticuada. Esta advertencia es válida tanto para los métodos más recientes, como para otros más antiguos, como la reproducción fotográfica.
- Poner en peligro la preservación a largo plazo a fin de satisfacer la demanda de acceso a corto plazo siempre es una tentación, y a veces una necesidad política,

pero es un riesgo que debería evitarse en la medida de lo posible. En los casos en que no existe una copia duplicada de acceso, es mejor decir "no" que exponer un documento original delicado a posibles daños irreversibles.

- No hay un procedimiento estándar: los distintos tipos de soporte no sólo necesitan diferentes condiciones de almacenamiento, sino también diferentes métodos de manejo, gestión y tratamiento de conservación. A los materiales tradicionales "legibles por el hombre", como el papel impreso, se suman cada vez más los documentos "legibles a máquina", como los disquetes y las cintas de vídeo, cuya perdurabilidad y recuperación dependen de tecnologías con un elevado y creciente índice de obsolescencia. Cada cual requiere su propio tipo de control. Aunque el establecimiento de normas aceptadas internacionalmente suele ir a la zaga de los cambios tecnológicos, siempre que existan normas ISO o de otro tipo se deberían respetar.
- La colaboración es fundamental: en este ámbito cada vez más complejo, incluso las grandes instituciones consideran necesario establecer redes y compartir medios y conocimientos técnicos. Algunas instituciones se especializan para poder ofrecer sus servicios a otras instituciones de manera económica. En el ámbito de la preservación, nadie puede permitirse trabajar aisladamente. En este sentido, los comités nacionales de la Memoria del Mundo y el Subcomité Técnico del Comité Consultivo Internacional (ICI), podrían constituir una base para el asesoramiento y la creación de redes.
- El grado de profesionalismo es un indicador de la importancia que otorgan los gobiernos a las bibliotecas y los archivos. La formación profesional debe abarcar todo el espectro, desde las técnicas básicas hasta los conocimientos de preservación especializados. Si no existe este marco de referencia, no hay forma de identificar los problemas básicos. El acceso a la formación profesional se está democratizando ya que los cursos de enseñanza a distancia por Internet complementan los enfoques de las universidades tradicionales, y las ONG y otros

organismos crean programas concebidos para necesidades específicas. Sin embargo, como la mayoría de los debates y publicaciones son en lenguas europeas, los demás grupos lingüísticos seguirán en situación de desventaja mientras no aumenten el número y el ritmo de las traducciones.<sup>61</sup>

En este contexto de la salvaguarda de los documentos, en México el 12 agosto de 2004 la Secretaría de la Función Pública cedió —en calidad de comodato— la Casa Alvarado a la Secretaría de Educación Pública, para ser asignada a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) como sede de la Fonoteca Nacional, la primera de su tipo en América Latina.

El recinto que ahora alberga a la Fonoteca Nacional es un terreno de 6,351.90 metros cuadrados, ubicado en el viejo Barrio de Santa Catarina, en Coyoacán que, tras una larga labor de restauración a cargo de la Dirección General de Sitios y Monumentos del CONACULTA, y la construcción de un edificio habilitado con estándares internacionales para el resguardo de material sonoro, abrió sus puertas el 10 de diciembre de 2008.<sup>62</sup>

Así, la puesta en marcha de la Fonoteca Nacional significa un hecho sin precedentes en la cultura de México, cuya finalidad es proteger uno de los patrimonios más frágiles y desatendidos a lo largo del siglo XX.

Muchas fonotecas de diferentes partes del país, no han tratado sus acervos de manera acertada, ya sea porque no conocen la importancia de su archivo o intúan el valor de los documentos pero desconocen las técnicas y las actividades para atenderlos o no se tienen los recursos para llevarlo a cabo.

<sup>61</sup> EDMONSON, Ray. *Memoria del Mundo: Directrices...*, Op.cit. pp.11-12.

<sup>62</sup> Fonoteca Nacional. *Historia*.Op.cit.20 de febrero 2013.



La situación ya no es la misma de años anteriores, gracias al resultado de acciones que se han desarrollado en diversas partes del mundo; ejemplo de ello son las investigaciones y estudios por parte de especialistas, interesados en el tema, la creación de políticas públicas y como en el caso de México, la inclusión del tema del patrimonio sonoro, en el "Plan de Cultura 2001-2006" normatividades y lineamientos nacionales e internacionales.<sup>63</sup>

"La UNESCO ha sido una de las instituciones que más ha trabajado en el reconocimiento cultural y jurídico de los archivos audiovisuales, cuyas recomendaciones para la salvaguarda y la conservación de las imágenes en movimiento han tenido una gran repercusión a nivel internacional..."<sup>64</sup>

De acuerdo a la International Institute for Conservation Canadian Group y la Canadian Association of Professional Conservators la preservación se define como:

"Todas las acciones que se toman para retardar el deterioro de o para prevenir el daño a la propiedad cultural, la preservación incluye el control del ambiente y de las condiciones de uso y puede incluir tratamiento a objeto de poder mantener dentro de lo posible una propiedad cultural de manera permanente."

La preservación toma mayor auge en las últimas décadas debido a que se generó mayor conciencia en el rescate de la información al paso de los años, producto del conocimiento humano y los cambios que produce en el desarrollo social, político y económico de los países ya que todo esto trae repercusiones por lo que los productores de información requieren conocer el pasado para entender el presente y prosperar el futuro.

<sup>63</sup> Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. *Plan Nacional de Desarrollo*. Op.cit. 1 de marzo 2013

<sup>64</sup> SALVADOR BENITEZ, Antonia. *Políticas de salvaguarda y acceso en los archivos audiovisuales de televisión. Marco jurídico y nuevos servicios Interactivos en la televisión digital*. [En línea]. Madrid: Universidad Complutense. [Fecha de consulta: 2 marzo de 2013]. Disponible en web: <http://derecom.com/numeros/pdf/salvador.pdf>

### **6.2.1 Etapas Proceso de Preservación.**

La preservación sonora es un proceso complejo que requiere un orden. Este proceso integral de salvaguarda de los documentos sonoros se realiza para lograr les da el tratamiento adecuados para lograr su permanencia en el tiempo, reconociendo y atendiendo sus particularidades y su valor sociocultural como patrimonio de la humanidad.

De acuerdo con la Fonoteca Nacional el proceso se compone de las siguientes etapas:

#### **a) Identificación:**

Conjunto de acciones que permiten conocer la existencia y ubicación de una colección de documentos sonoros, así como tener un primer acercamiento para el reconocimiento de su valor sociocultural. En esta etapa se localiza el lugar donde se encuentra la colección, quien es el propietario y el número y tipo de registros que la integran.

#### **b) Diagnóstico:**

Procedimiento a partir del cual se determina el estado de deterioro y las condiciones de conservación en las que se encuentra una colección de documentos sonoros. El diagnóstico permite establecer las estrategias para la aplicación de un tratamiento de conservación específico.

#### **c) Adquisición:**

Es la manera en como los archivos van consiguiendo incrementar e integrar su acervo de acuerdo con su perfil y misión, ya sea a través de la compra, donación, intercambio o producción propia de nuevos materiales. La misión de un archivo se

convierte en un marco de referencia para definir que documentos se deben adquirir y cuáles no.

d) Inventario:

Como lo define Ramón Alberch Fugueras, es una descripción global y sistemática de las series documentales, el cual puede ser superficial o analítico. Es un instrumento que guía al usuario y le brinda un panorama de las unidades, series -o colecciones- que integran un archivo. Se registran los datos básicos del documento audiovisual, permitiéndonos conocer el número de ejemplares que se encuentran en el acervo.<sup>65</sup>

e) Conservación:

Mantener intacto y sin daño, cuidar la permanencia de una cosa, guardarla con cuidado para que subsista y sea duradera. Tiene por objeto garantizar la transmisión de un objeto en el mismo aspecto en que éste ha llegado a nosotros mediante acciones que evitan la alteración de sus materiales y su función.

Es el conjunto de medidas utilizadas para controlar las causas que originan el deterioro físico de los documentos, consiguiendo con su aplicación dos objetivos: preservar los documentos en su forma física original y/o preservar el contenido intelectual de la información registrada en los mismos.

f) Digitalización:

Es el proceso mediante el cual, partiendo de una señal analógica, obtenemos una representación de la misma en formato digital.

g) Catalogación:

---

<sup>65</sup> Cuadernillo Tutorial del Cuestionario de Diagnóstico del Patrimonio Sonoro y Audiovisual. Cita tomada de *Red Virtual de Audiotecas: programa de formación. Patrimonio Sonoro*. México: CONACULTA, Fonoteca Nacional, 2012.

En este proceso es fundamental identificar a la obra y a su expresión y describir las características de su manifestación y del ítem que va a integrar el catálogo.<sup>66</sup>

h) Acceso:

Es el medio dirigente para la recuperación y disposición de los documentos.

El orden en el que están colocadas las etapas corresponde a la lógica natural del procedimiento de documentos sonoros, a las experiencias de la Asociación Internacional de Archivos sonoros y audiovisuales (IASA) y a la práctica de Instituciones como la Fonoteca Nacional de México (entre otras en el mundo) que han comprobado, el éxito de sus resultados.

Si bien este orden es el más conveniente se debe recordar que la realidad cotidiana de los acervos es complicada e inconstante, por lo que se tiene que adecuar a las particularidades de cada archivo sonoro, institución o zona geográfica.

El proceso de preservación debería de iniciar desde el momento de su adquisición o bien desde que es producido, por lo que se puede decir que la mayoría de los documentos llevan un atraso considerable, pues podrían llevar hasta cien años sin un proceso de preservación.

Entre las problemáticas de la preservación del patrimonio sonoro esta la falta de inventarios y otras herramientas que permitan tener la ubicación con certeza, la cantidad y el estado de deterioro en que se encuentran; los pocos registros que existen se localizan en diversos lugares y a cargo de personal quienes, la mayoría de las veces, no cuentan con los medios para preservarlos o desconocen su valor sociocultural.

---

<sup>66</sup> Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos (NMX-R-SCFI-2009). Documentos fonográficos- lineamientos para su catalogación p.2. Cita tomada de *Red Virtual de Audiotecas: programa de formación. Patrimonio Sonoro*. México: CONACULTA, Fonoteca Nacional, 2012.

Una de las problemáticas que se determinan por el factor del tiempo es la obsolescencia tecnológica, ya que es común que los archivos se enfrenten a la falta de equipos para reproducir soportes antiguos, pues las fábricas que los producían ya no existen o resultan ser muy costosos.

Para obtener una buena calidad dentro de la preservación de dichos documentos es necesario hablar sobre el lugar en el que se resguardara el patrimonio, es decir, el archivo sonoro.

El archivo ayudara a la difusión de los soportes y de la historia que estos contienen dándoles así la importancia y el valor que merecen. Todo esto ayudara, por un lado, a la conservación de los documentos sonoros y por el otro, a reconocerlos y valorarlos como método de investigación y estudio o simplemente de entretenimiento.

Una vez que se adquieren los documentos sonoros en el archivo, es necesario organizarlos, llevando a cabo una administración desarrollando una planeación estratégica adaptable a los cambios que surjan en el acervo.

Esta planeación debe hacerse con base en la misión, visión y objetivos del archivo, tomando en cuenta la cantidad de recursos materiales, humanos y financieros con que se cuenta y los que se necesiten para lograr el propósito deseado.

"Las necesidades de organización y administración de un archivo sonoro tienen que ver con la identificación, selección, ingreso, registro, clasificación, control, resguardo y ubicación de los documentos sonoros, así como identificar, regular y gestionar de manera adecuada los recursos humanos y materiales que se utilizarán".<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> AYLUARDO, María de Lourdes y cols. *Op.cit.*, p. 26.

### 6.3. Catalogación.

A lo largo de la historia de la catalogación de documentos, ha surgido la inquietud y la necesidad en las bibliotecas y archivos de diversa índole de generar estructuras, guías, reglas y otras herramientas que expliquen y determinen la manera en que deben registrarse y ordenarse los datos bibliográficos de los documentos. Fue así como surgieron las primeras reglas de catalogación (el código de reglas vaticanas, las reglas de Panizzi, las reglas de Jewett, las reglas de Cutter, entre otras) las cuales fueron evolucionando y sentando las bases para la creación de las reglas que normalizan la catalogación de documentos hoy en día, entre las que se citan Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA), Reglas de Catalogación Angloamericanas Segunda Edición (RCA2),<sup>68</sup> las International Standar Bibliography Description (ISBD) traducidas como Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada<sup>69</sup>, las pautas desarrolladas por la Library of Congress, Resources, Description and Access (RDA) cuya adaptación al español es Recursos, Descripción y Acceso.<sup>70</sup> . Como también las normativas desarrolladas en los últimos años como la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos.

Realizar la catalogación de los documentos en un archivo sonoro es una tarea compleja que requiere procedimientos sistemáticos y conocimientos especializados los cuales permitan elaborar descripciones de una manera adecuada para poder recuperar la parte normalizada que nos ofrecen los documentos sonoros.

<sup>68</sup> Reglas de Catalogación Angloamericanas. 2ed. Comité de la Library Association y otros. Revisión y traducción de Margarita Amaya de Heredia. Bogotá D.C: Rojas Eberhard Editores, c2004.

<sup>69</sup> LAMARCA, LAPUENTE, María de Jesús. Normas ISBD. Hipertexto. El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen. [En línea]. Tesis doctoral. [Fecha de actualización: 8 de diciembre 2013]. Disponible en web: [http://www.hipertexto.info/documentos/norm\\_isbd.htm](http://www.hipertexto.info/documentos/norm_isbd.htm)

<sup>70</sup> The Library of Congress. Módulos para la difusión sobre las nuevas pautas de catalogación RDA: Recursos descripción y Acceso. [En línea]. EUA. [Fecha de consulta] Disponible en web: <http://www.loc.gov/catdir/cpsd/rda/rda.html>

Durante el siglo XX surge la necesidad de administrar volúmenes de datos, los cuales aumentaban de manera notable siguiendo la dinámica de los avances científicos y tecnológicos de la época. Esto obligó a los profesionales encargados de la descripción de documentos, establecer y hacer uso de códigos que normalizaran, además de la descripción de estos crecientes volúmenes de datos, los elementos que se habrían de describir y la manera en que se sistematizarían y se pondrían a disposición del público en general. Bajo esta premisa, poco a poco se abandonó la antigua costumbre de realizar consultas empleando sumarios o índices y comenzó a ser común el uso de registros creados en tarjetas o en catálogos impresos, los cuales se hacían bajo las diferentes normas de la época, este avance no solo fue un resultado de la modernización de los servicios bibliotecarios sino una forma novedosa de acceder a la información, la cual permanece hasta la actualidad en la mayoría de los archivos que resguardan y comparten diversos tipos de documentos.

El proceso de catalogación consiste en describir aspectos del documento sonoro que son importantes para reconocer la totalidad de información que contiene, es decir, se describe el documento de manera integral tomando en cuenta todas las partes que los conforman. Los documentos sonoros se constituyen tanto por la parte física que es el soporte y el contenido sonoro, pero para fines de catalogación, es indispensable tomar en cuenta un tercer elemento a describir, que si bien esta contenido implícita o explícitamente en estos dos componentes principales, requiere ser considerado y descrito de manera puntual. Este tercer elemento se refiere a toda esa información que no necesariamente es contenido sonoro (música, voz, sonidos), ni se abarcan en su totalidad describiendo el soporte (tipo de soporte, material con el que está elaborado), sin embargo, es información relevante para comprender los documentos de manera integral. Es decir, se refiere a la información del contexto al documento sonoro: quién lo grabó, cuándo y dónde lo grabó, con qué equipo, con qué fines, dónde fue transmitido, de quiénes son las voces que se escuchan, quiénes son los intérpretes de música grabada, a que área geográfica o cultura representan los sonidos grabados, etc.

Es importante resaltar que las palabras, términos y datos que se usen en las descripciones catalográficas siempre se deben tomar tal cual aparecen en el documento, siguiendo con exactitud los términos y usos de puntuación indicados en las normas.

Toda esta información se encuentra en el soporte, guarda y otros componentes materiales, donde se puede encontrar información relevante, la descripción cabal del contenido solo se pueden hacer escuchando la información grabada. Esta labor debe hacerse de preferencia cuando los materiales ya estén digitalizados, con el objetivo de no deteriorar el soporte con la reproducción, transporte y manipulación por parte del catalogador.



**CAPÍTULO 7: PROCESO DE  
PRESERVACION EN LA FONOTECA DE  
RADIO UNIVERSIDAD, BASADO EN  
LA FONOTECA NACIONAL DE  
MÉXICO.**

## Capítulo VII. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LA FONOTECA DE RADIO UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.

### 7.1. Introducción.

Esta propuesta surge de la observación y análisis en la Fonoteca de Radio Universidad durante el periodo de prácticas profesionales momento en el cual, se realizó una remodelación en el edificio que ésta dependencia universitaria ocupaba en el calle de Arista 245 en el edificio anexo al edificio central de la Universidad.

Durante este ejercicio de análisis y observación un grupo de profesionales decidieron recuperar el acervo de la Fonoteca que estaba en proceso de desecharse por considerarlo obsoleto.

En este grupo de trabajo y por los diversos puntos de vista de los profesionales que lo conforman se llegó a la conclusión de que este acervo no podía desaparecer dado su valor histórico, antropológico, artístico, social y político, por lo que se decidieron recuperarlo y resguardarlo en una de las galerías del segundo patio del edificio central.

Se hace referencia a lo anterior ya que una de las funciones sustantivas de la universidad es la promoción de la cultura y uno de sus objetivos es: "Promover la cultura y difundir el conocimiento del programa a la sociedad en general y a la comunidad científica, sustentándose en la pertinencia de sus egresados, en la calidad académica y en los servicios institucionales."<sup>71</sup>

Para cumplir con el objetivo y la función citados la Universidad Autónoma de San Luis Potosí cuenta con una dependencia que es Radio Universidad que tiene dentro de sus objetivos "Promover la cultura, la educación y la difusión de la investigación científica y humanística, fortaleciendo el campo de la información y la divulgación de los valores del país, además de difundir la música de alto valor estético y las manifestaciones de carácter

<sup>71</sup> Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). *Objetivos*. [En línea]. UASLP, México: UASLP. [Fecha de consulta: 1 de agosto de 2013]. Disponible en web: <http://www.uaslp.mx/Spanish/Academicas/FAG/OFE/INGAF/Paginas/Objetivos.aspx>

universal, basándose en tres funciones primordiales que son: Informar, educar y divertir.”<sup>72</sup>

En función de lo anterior y desde nuestra experiencia como profesionales de la información durante nuestra estancia en la Fonoteca se propone la instalación formal de la Fonoteca de Radio Universidad de la UASLP en el lugar que actualmente ocupa, pero bajo las condiciones físicas adecuadas y siguiendo el procedimiento de organización del acervo que se ha referido a lo largo de este trabajo.

Además de la propuesta de organización para su preservación, conservación y acceso a la Fonoteca de Radio Universidad de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

## **7.2. Diagnostico situacional de la Fonoteca.**

### **7.2.1. Inventario. (Recursos existentes)**

#### **❖ Recursos materiales**

6072 discos LP con una ficha de registro con los siguientes datos:

- ID por tipo de colección.
- Título.
- Designación del material.
- Mención de responsabilidad.
- Lugar y fecha de publicación.
- Distribuidor.
- Interprete.
- Contenido.

<sup>72</sup> *Manual de Organización de Radio Universidad.* Radio Universidad de la UASLP. México: UASLP, 2003. 34 p.

-Fecha de captura.

583 cintas de carrete con una ficha de registro con los siguientes datos:

-ID por tipo de colección.

-Título.

-Designación del material.

-Mención de responsabilidad.

-Lugar y fecha de publicación.

-Distribuidor.

-Interprete.

-Contenido.

-Fecha de captura.

232 casetes registrados en la computadora con una ficha de registro con los siguientes datos:

-ID por tipo de colección.

-Título.

-Designación del material.

-Mención de responsabilidad.

-Lugar y fecha de publicación.

-Distribuidor.

-Interprete.

-Contenido.

-Fecha de captura.

5 sillas.

2 mesas.

1 escritorio.

❖ **Recursos Humanos.**

- 1 Lic. En Antropología. (Encargado de la Fonoteca).
- 1 Lic. En Historia. (Becario).
- 1 Ing. en audio.
- 1 estudiante de antropología. (Servicio social).

❖ **Recursos Tecnológicos.**

- 2 computadoras.
- 1 tornamesa.
- 1 deck.
- 2 grabadoras de cintas de carrete.
- 1 programa para editar audio. (Adobe Audition CS6)

❖ **Infraestructura física.**

- 1 galería del Patio de la Autonomía del Edificio Central de la Universidad. (Se desconocen sus dimensiones).
- 3 lámparas.
- 2 puertas.

**7.2.2 Recursos necesarios para la ejecución de la propuesta.**

❖ **Recursos materiales**

- o -Dos grabadoras de cintas de carrete.
- o -Dos tornamesas profesionales.
- o -Dos reproductores de CD's .

- -Dos reproductores de casetes.
- -Extintores GAS FM200 o HEPTAFLUOROPROPANO.
- -Iluminación con bombillas fluorescentes que no produzcan radiación ultravioleta. de más de 75 mw/lm.
- -Las ventanas y puertas serán tapadas y solo quedara abierta donde se tendrá acceso.
- -Acceso restringido y con oficio firmado para el acceso de personal externo.
- -Contar con estantería que no requiera de electricidad.

La estantería requerida es la siguiente.

- 15 carros móviles mecánicos dobles de 2.24mts de largo x 2.43mts de altura x 0.46mts de frente.
- 2 carros móviles mecánicos dobles de 15.12mts de largo x 2.43mts de altura x 0.66de frente.
- Las especificaciones técnicas del sistema: Fabricados y estructurados en lamina, rolada en acero cal 12-C1045 CRS Rail de 5" de altura con ruedas de acero C1045 de 5" diámetro con ejes de transmisión a todo lo largo de los carros unidas con chumaceras y alineadas que deslizan sobre el riel de acero rolado de 3/4" x 3/4" con base de acero C1045 de dureza 8 de 3" x 3/4" y grapa anti sismo Anti-tip de 4.1/2" de ancho de 1 3/4".
- Entrepaños lisos en calibre #20 de 0.20 de 0.20 y 0.30mts de fondo x 1.00mts de frente x 2.5cm de altura incluye y respaldo central acabado de pintura epóxica horneada en polvo.
- Entrepaños cubre polvo en calibre #20 de 0.20 de 0.20 y 0.30mts de fondo x 1.00mts de frente x 2.5cm de altura acabado en pintura epóxica horneada en polvo.
- Columnas intermedias de 2.28mts de altura en forma de "T" con troquel al centro dobles en acero cal #14, travesaños de diseño especial en calibre #14 con placa de acero en los extremos.

- Estantes con capacidad de casetes – CD – acetatos= 14,784
- Estantes con capacidad de formatos variados= 13,200
- Estantes con capacidad de colgantes revisteros= 6200

#### ❖ Recursos Humanos.

-Dos especialistas encargados en restauración de documentos sonoros.

-Dos especialistas en documentación.

-Lic. En Bibliotecología para el registro. (1 profesional y 2 becarios).

El perfil del personal para digitalización de preferencia deberá de contar con una formación académica en Ingeniería en electrónica, Ing. en acústica, Ing. en informática (aunque en realidad puede ser cualquier profesión con el entrenamiento adecuado) lo principal es que tenga el conocimiento necesario y la sensibilidad como para poder desarrollar esta actividad, además de ser cuidadoso (a), comprometido (a), responsable, con gran sentido de responsabilidad ética y actualizarse constantemente en el área.

#### ❖ Recursos Tecnológicos.

1 computadora por cada persona encargada de registrar los datos del inventario, con las siguientes características:

-Acer Veriton Z280G 18.5", Intel Atom 1.6GHz, 2GB, 250GB, Win7PRO.

-Intel Atom, N270

-2048 MB, 7200 RPM.

-Sistema Operativo Windows 7 Professional.

El sistema, software y hardware recomendado para instalar en la Fonoteca de Radio Universidad son: el sistema operativo puede ser Windows, Linux o MacOS, en cualquiera de estas plataformas se puede trabajar, aunque las más utilizadas son en MacOS y Windows.

El software que se utiliza más comúnmente es el Pro tools ya que este se vende con hardware especializado, aunque actualmente se vende el software y hardware por separado, se recomienda el Pro Tools|HDX.

Pro Tools|HD-Pro Tools|HDX es la nueva generación de Pro Tools|HD, que proporciona más potencia, mayor calidad de audio y maneras más fáciles de grabar, editar y mezclar las producciones más exigentes.

- Mejor desempeño y calidad de sonido.
- Graba y edita con herramientas avanzadas de audio.
- Mezcla en estéreo o surround.
- Requisitos del sistema.

Mac OS X

- Windows: Apple Mac Pro (solo modelos Nehalem/Westmere)
- SO: Mac OS X Mountain Lion (10.8.3) de 64 bits
- Memoria: 8 GB de RAM (se recomiendan 16 GB o más)
- Mínimo de 15 GB de espacio libre en el disco duro para la instalación
- Puerto USB disponible para la autorización de la llave iLok (iLok incluida)

#### ❖ Infraestructura física.



-Propuesta de ubicación de espacios para la instalación de la Fonoteca de Radio Universidad-

### 7.3. Propuesta.



### **7.3.1. Identificación de documentos sonoros.**

El trabajo de organización de la Fonoteca se inicia con la identificación de los soportes para verificar sus condiciones físicas, lo que nos permitirá, posteriormente determinar su valor sociocultural, su procedencia y definir si está en condiciones de incorporarse al acervo de la Fonoteca o es material para descarte.

A continuación deberá verificarse si el material forma parte de alguna colección o una serie, para ubicarlo en el lugar correspondiente, de no ser así, se le asignará un número de control.

### **7.3.2. Análisis del archivo sonoro.**

El siguiente paso consiste en analizar los documentos que conformaran el archivo sonoro de la Fonoteca de Radio Universidad. Este análisis documental debe realizarse en forma organoléptica es decir, a través de los sentidos para conocer la causa del daño y determinar la manipulación a la que será sometido y evitar así futuros riesgos.

Para este proceso se requiere contar con una tornamesa para discos LP, un reproductor de cintas, uno de casetes y uno de CD's a fin de poder identificar con mayor precisión que tan deteriorado está el soporte; para esta actividad se requiere contar con especialistas que determinen si existe algún problema sonoro y si este tiene solución.

Siguiendo con el proceso debe colocarse a cada soporte una ficha de análisis que contenga los siguientes datos:

- 1.- La fecha de elaboración del diagnóstico.
- 2.- Datos de identificación del documento. (Título, tipo de soporte, colección a la que pertenece).
- 3.- Tipo de deterioro.
- 4.- Descripción del deterioro, determinación del grado de deterioro mediante una escala previamente establecida. (De 0 a 10).

5.- Descripción de las causas del deterioro.

6.- Tipo de tratamiento de conservación que debe ser aplicado.

Por el momento solo se necesita organizar los soportes que ahora se encuentran en el archivo sonoro para después continuar con una adquisición mediante donaciones y el ingreso de los programas grabados en Radio Universidad tomando en cuenta los objetivos y características de la Fonoteca y el valor que las colecciones pudieran tener así como su rareza o antigüedad.

### ***7.3.3. Medidas de conservación para los documentos sonoros.***

La conservación es uno de los puntos más importantes en este proceso, ya que de él depende el periodo de vida de los soportes.

El espacio asignado para esta área será la sala 5 del Patio de la Autonomía.

La conservación de los documentos es un proceso que nunca termina, es una tarea de gestión permanente al que entran los documentos atendidos y que debe mantenerse las 24 horas de los 365 días.

La conservación se realiza en dos partes:

#### **1) La conservación preventiva.**

Que será aplicada en el espacio que antes mencionamos, considera todas las acciones que se pueden llevar a cabo para proteger los documentos sonoros antes de que sufran algún daño o deterioro.

Para poder controlar la temperatura y humedad es preciso equipar el área con todos los elementos técnicos necesarios, así como regular el paso de personas y la salida de los documentos de la galería, utilizando sistemas de seguridad que garanticen que no

se pierdan ni se deterioren. También deben establecerse acciones preventivas como reglamentos de uso y traslado de los documentos.

-Se elaborarán planes de emergencia que permitan actuar de manera oportuna frente a catástrofes naturales como inundaciones o incendios así como el control de plagas.

-El material tendrá que ser ubicado de manera vertical, ya que de manera horizontal y/o inclinada es inadecuado debido a que de esa manera es más fácil causar malformaciones en los soportes.

-No se deberán guardar juntos soportes de diferentes tamaños ya que esto también causa una deformación.

-Se tendrá que sustraer de las guardas, cajas o sobres, todos los clips, ligas, cintas adhesivas, papeles que puedan provocar o acelerar un proceso de deterioro.

-Se usará papel libre de ácido para fundas de discos, guardas de polipropileno para cintas de carrete abierto, pegamento con pH neutro para unir las fundas de los discos, entre otros.

-Mantener los espacios de resguardo y los soportes libres de polvo o cualquier otro contaminante, de manera permanente.

-Cada seis meses se fumigarán los espacios que contengan soportes, por especialistas usando materiales que no dañen los documentos ni al personal.

## 2) La conservación correctiva o restauración:

Sirve para detener el daño y conservar la integridad del documento con los recursos disponibles.

La práctica de la conservación correctiva requerirá de conocimientos teóricos y técnicos especializados, así como de la experiencia necesaria en manipulación de documentos sonoros para no poner en riesgo su composición material y su valor patrimonial. Toda intervención al soporte, por mínima que sea, debe realizarse bajo principios éticos que respeten la integridad física, estética, histórica y cultural de la obra. Lo que incluye acciones de limpieza de soportes, tratamientos físicos que reacomodan su estructura y reparación de elementos rotos.

En los cuadros siguientes se presentan algunos de los deterioros que pueden tener las cintas y los discos LP así como su definición.

**Grafico 2. Tipos de deterioro en cintas de carrete abierto.<sup>73</sup>**

Tipo de deterioro en cintas de carrete.	Definición.
<b>1. Adherencias</b>	La cinta está pegada a las cabezas y guías del aparato reproductor y no correrá o sonará.
<b>2. Arrugas</b>	Múltiples pliegues en la cinta.
<b>3. Borde dañado</b>	El borde de la cinta no está recto o está aplastado. Esto puede causar caída de la señal, nivel de entrada reducido u ocasional, desviación en la imagen estéreo de la grabación.
<b>4. Bloqueo</b>	Bloques enteros de capas adyacentes de cinta que han cambiado de dirección respecto al resto de la cinta. Generalmente es el resultado del almacenamiento en horizontal, transporte o manipulación con poco cuidado.

<sup>73</sup> Reglas de Catalogación de la IASA: manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales y relacionados ,2005. Cita tomada de AYLUARDO, María de Lourdes y cols. *Op.cit.* pp. 36-38.

Tipo de deterioro en cintas de carrete.	Definición.
5. Curvatura	Cinta que con tendencia a estar enrollada. Las cintas con base de poliéster moderno tienen mayor tendencia a "recordar" la forma en que estuvieron empaquetadas y ondearse o deformarse en respuesta a las presiones y tensiones dentro del paquete.
6. Desmagnetizada	La cinta ha sido parcial o totalmente desmagnetizada o ha sufrido pérdidas de señal debido al deterioro del revestimiento magnético, resultando una señal débil.
7. Encogida	Se aplica a la cinta en la que se han formado pliegues cuando se juntan por salirse del carrete o por tensión desigual. El hecho de estar apretado permanentemente puede deformar el substrato, resultando fluctuaciones cíclicas del nivel del sonido, ya que las cintas arrugadas pasan por las cabezas de reproducción.
8. Exfoliación	Los estratos de la cinta sobresalen del rollo. Generalmente es el resultado de enrollar el carrete demasiado deprisa por la tensión/alineación del arrastre, y por las características por la cinta produciendo momentáneamente bolsa de aire entre dos capas
9. Hidrólisis	La hidrólisis es la degradación química más común en las cintas magnéticas y ocurre cuando la resina del aglutinante consume agua y entonces libera ácido carboxílico y alcohol. La hidrólisis en una cinta magnética se manifiesta como residuo de color café, gomoso y pegajoso que es depositado sobre el transporte y la cabeza de la máquina de grabación. Durante la reproducción de la cinta este deterioro se hace presente por un chirrido audible y una reducción considerable de la calidad del audio.

Tipo de deterioro en cintas de carrete.	Definición.
10. Moho	Normalmente toma la forma de manchas blancas o grises con la superficie. Se acentúa con la alta humedad o con el contacto con material orgánico.
11. Polvo y suciedad	Se presenta en la superficie de la cinta. Se acumula en los cabezales y guías del aparato reproductor cuando se reproduce la cinta.
12. Síndrome del vinagre	Fenómeno químico que presentan las cintas magnéticas que fueron elaboradas a base de nitrato de celulosa, diacetato y triacetato de celulosa. Se identifica por el fuerte olor a vinagre que despiden el material cuando se va degradando.

Grafico 3. Tipos de deterioro en discos.<sup>74</sup>

Tipo de deterioro en discos.	Definición.
1. Agrietado	Se dice cuando hay una rotura sin separación física.
2. Alabeado	Alteración en la forma de la superficie del disco (generalmente en varios planos), lo que provoca que la aguja salte cuando se escucha. Se debe a la desigual temperatura o presión física del disco.
3. Corrosión	El substrato de metal de un disco de laca o de una parte de metal aparece oxidado o con cualquier otra forma de corrosión.
4. Despostillado	Cuando se ha perdido una parte pequeña generalmente en el borde del disco.
5. Moho	Normalmente toma la forma de manchas blancas o gruesas en la superficie. Se acentúa con la alta humedad o con el contacto con material orgánico.
6. Piezas perdidas	Denota que en los discos de laca se han perdido trozos que no se pueden completar.

<sup>74</sup> *Ibid*, p. 39.

Tipo de deterioro en discos.	Definición.
7. Polvo y suciedad	Se presenta en la superficie del disco, generalmente resultado de las malas condiciones de almacenamiento y manejo.
8. Residuos químicos	Residuos procedentes de la aplicación de un líquido para la limpieza u otro residuo químico en la superficie.

La limpieza en todos los soportes, tratara de sustraer el polvo, moho, huellas dactilares o cualquier otro residuo contaminante o suciedad que ya se encuentra presente en el soporte sonoro.

#### 7.3.4. Digitalización del archivo sonoro.

Digitalización es la acción de convertir en digital una información analógica, en otras palabras, convertir cualquier señal de entrada continua (analógica) en un archivo de valores numéricos, esto último solo puede ser procesado a través de una computadora que utiliza un código binario (ceros y unos) o algebra Booleana.

Digitalizar la información sonora de los documentos implica muchos beneficios, pues permite salvaguardar la grabación en un soporte más estable y seguro y conservarla incluso si su soporte original llegara a perderse; además se pueden hacer múltiples copias sin deterior su calidad y ser consultadas por más de una persona de manera simultánea, así como consultarla y reutilizarla una y otra vez sin necesidad de afectar el soporte original.

Definitivamente es importante ya que a través de este medio se pueden conservar los documentos (cualesquiera que sean, fotos, audio, textos, etc.), además de que se pueden someter a mejoras por medio de software especializado, según sea el caso.

Lo anterior nos permitirá utilizar las nuevas plataformas informáticas para su difusión. Actualmente existen instituciones, asociaciones y hasta empresas dedicadas a la salvaguarda de documentos importantes, estas están en cualquier parte del mundo, como la del congreso de los Estados Unidos de América. Aquí en México se cuenta con Instituciones como la Fonoteca Nacional, La Fonoteca de la UNAM "Alejandro Gómez Arias", la Fonoteca del CDI, esta última también tiene Fototeca.

El material que esté en mayor riesgo, se debe tratar y al mismo tiempo rescatar, se aconseja hacerlo con parámetros de calidad internacionales, existen "medidas", por llamarlo de alguna manera, para cada uno de los casos de que se trate, audio, fotografía, textos.

El dominio digital ofrece nuevas posibilidades para la información sonora pues, debido a los avances tecnológicos, ahora es posible modificarla mediante procesos de edición, "limpieza" de sonido, comprensión, entre otros. Sin embargo hay que tener en cuenta que el objetivo de la preservación es mantener los documentos en su integridad original.

Cuando ya se tiene un archivo sonoro en computadora con las características que marcan las normas internacionales para la conservación de dicho documento; un convertidor será de gran ayuda para comprimir dicho documento en un formato más ligero y que se pueda difundir por medio de las plataformas informáticas con las se cuentan, estos formatos pueden ser en MP3, oogg, flac, etc., hay que aclarar que cuando se convierte un documento sonoro a formatos como el MP3 este pierde propiedades que ya nunca se pueden volver a restituir.

a).- Ventajas.- Poder convertir un documento sonoro a un formato más ligero.

b).- Desventajas.- Nunca se restituyen las características principales del documento que se comprime.

Las copias digitales deben hacerse lo más apegadas a la grabación analógica, respetando los contenidos originales en su totalidad, pues incluso los "ruidos" o "fallas"



son parte del contexto y el valor histórico de los documentos. En caso de querer manipular alguna grabación (incluso con el fin de mejorarla), los procedimientos deberán hacerse sobre una copia digital y dejarse documentos en su ficha catalográfica.

“A pesar de que exista la posibilidad de realizar nuevas transferencias en un futuro, no obstante, debe considerarse el hecho de que todas las transferencias deben realizarse bajo los estándares más estrictos posibles, ya que podrían ser la última transferencia del original”<sup>75</sup>

Trabajar con asesoría de especialistas en temas como grabación y producción de documentos sonoros (personas que hayan trabajado en la radio, técnicos de mantenimiento para las máquinas reproductoras o especialistas en algún género musical o época histórica) que sean capaces de reconocer los métodos de grabación propios de la época, los sonidos que actualmente puedan parecer ruido pero que forman parte de la grabación, o los sonidos que no forman parte del contenido original y que están siendo provocados por un deterioro en el soporte o un error en la reproducción. Seguir las recomendaciones de los especialistas (IASA TC04).

Si no se tienen las máquinas de reproducción correspondiente, en buenas condiciones, con las agujas u otros implementos adecuados o los técnicos especialistas para la correcta digitalización, es mejor esperar a que las circunstancias sean las ideales y evitar daños a los soportes irremediablemente o perderlos para siempre.

Las máquinas reproductoras que se usaran para la limpieza del soporte, deben ser conservadas con el mismo cuidado que los soportes sonoros, pues son equipos muy

---

<sup>75</sup> *La salvaguarda del patrimonio sonoro: ética, principios y estrategia de preservación (Normas, prácticas recomendadas y estrategias IASA-TC 03)* IASA, Comité Técnico. Versión 3, 2005. Cita tomada de AYLUARDO, María de Lourdes y cols. *Op.cit.* p. 51.

importantes para llevar a cabo la preservación de los documentos sonoros y representan en sí mismas piezas con valor histórico que también son vulnerables.

Este tipo de máquinas ya no se fabrican actualmente por lo que es muy difícil encontrarlas en el mercado o conseguir las refacciones que se deterioran con el tiempo y uso.

Para digitalizar un acervo sonoro es necesario tomar en cuenta sus particularidades y características, los recursos (materiales, financieros y humanos) con los que se cuenta para realizar el proceso y los objetivos que se quieran alcanzar.

Una condición necesaria para comenzar a generar proyectos de digitalización en el archivo, o elaborar los presupuestos y estrategias para adquirir los recursos necesarios para hacerlo, es identificar la cantidad de soportes que están en condiciones de digitalizarse.

Si bien el objetivo a largo plazo deberá ser digitalizar todo el acervo, este es un proceso que toma tiempo y que implica invertir muchos recursos (con los que generalmente no se cuentan), por lo que se debe establecer una estrategia de selección que permita priorizar un número de soportes con los que se va a empezar y diseñar planes de atención a mediano y largo plazo.

Se dará prioridad a la digitalización de los documentos que:

- Su soporte sea muy vulnerable.
- Su soporte este muy deteriorado.
- Su contenido esté en riesgo de perderse.
- Sean ejemplares únicos.
- Se tenga el equipo adecuado y completo para reproducirlos sin dañarlos.

### 7.3.5. *Catalogación de los documentos sonoros de la Fonoteca de Radio Universidad UASLP.*

La catalogación es básica para la localización, recuperación y acceso de los documentos extrayendo elementos que permiten conocer su contenido y particularidades del soporte para darle uso.

La información obtenida en el proceso de catalogación requiere de almacenamiento masivo; para mayor eficacia y eficiencia en este proceso se recomienda el diseño de una base de datos o el uso de un software para gestión de información en donde se registren los datos de los documentos descritos a fin de que la información se concentre en un soporte que a su vez, esté relacionado para trabajar en conjunto con las diversas etapas del proceso de preservación.

Como resultado del trabajo anterior se generan productos conocidos como sistemas de gestión y almacenamiento digital. Estos productos son definidos por la IASA como "Un sistema comprensible, completamente automatizado y diseñado para almacenar, administrar, mantener, distribuir y preservar un complejo conjunto de objetos digitales heredados junto con los metadatos relacionados, o un sistema de respaldo y almacenamiento sencillo para un solo tipo de formato de archivo, sus copias derivadas junto con los metadatos relacionados."<sup>76</sup>

Estos sistemas de gestión se encuentran en el mercado de manera libre y con licencia, sin embargo la opción de indicar cuál es el más apropiado para la fonoteca se vuelve una tarea compleja porque son pocos los sistemas en el mercado dirigidos a este tipo de archivos.

---

<sup>76</sup> *Lineamientos para la producción y preservación de objetos de audio digitales (Estándares, prácticas recomendadas y estrategias IASA TC -04)* IASA. Kevin Bradley Ed. Antonio Limas, Tr. Editado en México por Benjamín Rocha, Radio Educación, México. Cita tomada de AYLUARDO, María de Lourdes y cols. *Preservación Integral de Documentos Sonoros*. [PDF]. México: Fonoteca Nacional, 2012, p. 91.

La Fonoteca Nacional propone los siguientes puntos para brindar asesoría al elegir un Sistema para este tipo de Archivos y en razón de ello se considera son los que deben aplicarse en la Fonoteca de Radio Universidad de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí:

1. Determinar la filosofía del archivo a generar. (Misión, visión, objetivos y alcance).
2. Características del archivo (Naturaleza).
3. Tipo de material y características intelectuales del acervo.
4. Relaciones existentes y requeridas entre las etapas de la preservación del archivo.
5. Cantidad de documentos que debe contener el archivo.
6. Normas para determinar el posible crecimiento del archivo.
7. Cantidad y tipo de usuarios que se atienden.
8. Instituciones para intercambio de información. (establecer convenios).
9. Recursos con los que se cuenta (humanos, materiales y financieros).
10. Prototipos que sirvan como modelo en la Fonoteca.
11. Condiciones para el soporte y mantenimiento de la base de datos.

El sistema de gestión del archivo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- La cualidad de desarrollar una ficha para la descripción catalográfica adaptable a modificaciones en caso de cambios en políticas de catalogación, nuevas propuestas de catalogación y desarrollo de colecciones.
- Facilidad en la transferencia y admisión de datos en los equipos disponibles para dicha función.
- Garantía para mantener la información registrada.
- Adaptable a la incorporación de nuevas tecnologías.
- Asesoría por parte del distribuidor para apoyo en el manejo del sistema.
- Considerar las etapas de la Preservación.
- Capacidad para generar inventarios.

- Digitalización.
- Almacenamiento de audio.
- Creación de catálogos para el acceso y recuperación de los documentos, por medio de copias digitales.

Se conformara un equipo técnico que evalúe las opciones tecnológicas, las necesidades de la institución y todos los factores pertinentes con el propósito de elegir el mejor programa de gestión de recursos sonoros.

El mejor software para crear y administrar una base de datos es todo aquel que nos permita, en el caso del proceso de catalogación:

- Poder desarrollar y gestionar una plantilla para la descripción catalográfica que pueda ser actualizada y/modificada si el diseño resulta insuficiente de acuerdo con la evolución de las políticas de catalogación y el desarrollo de colecciones de la institución.
- Permitir la descripción catalográfica, en las mejores condiciones de calidad, de los soportes que integran un acervo.
- Que el software permita la transferencia y la recepción de datos entre la base que administramos y otros repositorios.
- Que garantice la estabilidad de los datos ingresados.
- Que pueda ser escalado y adaptarse a los nuevos desarrollos tecnológicos.

Los requerimientos técnicos para el diseño de la base de datos en que se generara el archivo sonoro son: una computadora, un software para el registro de datos, de acuerdo con lo que el programa o plataforma seleccionada necesita para ser ejecutado: memoria externa, un lenguaje de comunicación compatible. (Windows, por ejemplo).

Los requisitos técnicos suelen ser convencionales, aún para una computadora que puede ser habilitada como servidor de datos. Generalmente las estaciones de trabajo se conectarán en una red.

Se debe entender que un sistema diseñado para catalogar documentos sonoros no se desarrolla en función del número de registros que se catalogarán. Lo mismo aplica para el número de computadoras que serán requeridas para el proceso de catalogación de 40 mil soportes, o más. Cada estación de trabajo (computadora) suele ser el cliente de un servidor de datos, así que en la memoria o en el disco duro de cada computadora no residirá la información que cada catalogador ingrese a la base de datos.

Tomando como referencia la Fonoteca Nacional que por falta de recursos económicos se vió en la necesidad de solicitar al proveedor del programa MediArc una adaptación de menor costo siguiendo los criterios establecidos por el OAI (Open Archival Information Systems) así como las normativas de otras entidades como la IASA; y en el caso de la catalogación que pudiera cumplir con las directrices ya indicadas en la *Norma de catalogación de documentos fonográficos* (ahora *Norma mexicana NMX-R-002-SCFI-2009 Documentos fonográficos - Lineamientos para su catalogación*), en el uso de MARC 21 y en las *Reglas de catalogación de IASA*. El proveedor debió ajustar su propuesta original para que su programa fuera compatible con las necesidades y los requerimientos de catalogación de la Fonoteca Nacional. El sistema debió cumplir, además con aspectos fundamentales como digitalización de audio analógico e ingesta de audio digital, almacenamiento de audio digital, creación de inventarios, de un catálogo en línea (lo que exige la asociación del audio digital con las descripciones catalográfica).

La Fonoteca de Radio Universidad de la UASLP al hacer su clasificación, no empleó un sistema de clasificación convencional (del tipo Clasificación Decimal de Dewey o de la Biblioteca del Congreso de Washington) se diseñó un sistema de acomodo que se organiza de acuerdo con la signatura topográfica, la cual consta de los siguientes elementos:

- 1) La abreviatura que indica que el documento se encuentra en resguardo físico o digital en la Fonoteca Nacional.
- 2) El año de ingreso al acervo.
- 3) El tipo de soporte o tipo de ingreso.
- 4) Un número consecutivo.

La catalogación es una etapa para la recuperación del documento con la descripción física y del contenido en base a Normativas, sugiere la más reciente Norma mexicana NMX-R-002-SCFI-2009 Documentos fonográficos - Lineamientos para su catalogación, con el formato compartido MARC las RCA2 y las Reglas de Catalogación de la IASA, en el tercer nivel de descripción de acuerdo a la Norma de Catalogación Mexicana.

La clasificación es indispensable para dar identidad y localización a cualquier documento; la Fonoteca de Radio Universidad, tiene desde hace tiempo, una clasificación alfanumérica y consecutiva, que ha funcionado hasta el momento, solo con algunas modificaciones para mejorarla.

La siguiente lista muestra una propuesta de la clasificación basada en la antigua clasificación de los soportes sonoros, teniendo algunas modificaciones para hacerla más específica:

#### **DISCOS LP**

1. MÚSICA SINFÓNICA. (Sinfonías, fragmentos de ballet o música incidental, piezas instrumentales de música clásica ligera, valeses, poemas sinfónicos, suites de ballets y formas de música, clásica de Orquesta Sinfónica. (Grandes magnitudes).
2. MÚSICA DE CONCIERTO. Épocas de todos los Instrumentos).
3. MÚSICA DE CAMARA. (Orquesta cámara menores dimensiones sinfonías divertimentos tríos cuartetos, grupo reducido de músicos).
4. MÚSICA EXCLUSIVA DE PIANO. (Todas las épocas).

5. OTROS INSTRUMENTOS DE TECLADO ÓRGANO. (Clavecín, clavicordio, otros instrumentos solistas).
6. OPERETAS, ZARZUELAS Y MUSICALES.
7. MÚSICA VOCAL. (Arias de ópera, arias de concierto, obras vocales, solista coro, coral solista o en grupo instrumento la voz).
8. MÚSICA SACRA Y RELIGIOSA. (Texto litúrgico, misa para difuntos directa a iglesia, liturgia común, tema religioso cristiano o no cristiano, cantos judíos, iglesia ortodoxa, navidad, pascua).
9. ÓPERA.
10. MÚSICA DE MUNDO.
11. MÚSICA NAVIDEÑA.
12. MÚSICA MEXICANA.
- 13 y 14. RADIO FRANCIA.
15. RADIO NEERDELAND.
- 16 17 y 18. RADIO CANADÁ.
19. BBC DE LONDRES.
- 20 21 y 22. COLECCIÓN ARCHIV.
24. ÁLBUMES.
25. VOZ VIVA DE MÉXICO. (Colección de UNAM de poesía).
26. INAH Y MÚSICA TRADICIONAL.
27. CUENTOS.
28. MÚSICA INFANTIL.
29. MÚSICA DE RADIO CANADÁ. (Folklórica, varios géneros, música contemporánea).
- 30 y 31 JAZZ.
- MP - MÚSICA POPULAR.
- M - MARCHAS.
- P - PELÍCULAS.
- L - LIGERA. (Instrumental).
- RI ROCK INGLES.



#### PARA CINTAS, DATS, CASETES Y CD

- Grabación Musical - GM
- Programa de Radio con grabación musical - PRGM
- Programa de Radio con Voz - PRV
- Grabación de evento conmemorativo - GEC
- Radio Universidad - RU
- Radio UNAM - RUNAM
- Radio Educación - RE
- Programa de Embajada:
  - British Broadcasting Corporation - BBC
  - Radio Nederland - RN
  - Radio Francia - RF
  - Deutsche Welle (La Voz de Alemania) DW

Para donaciones la misma clasificación más la inclusión de las abreviaturas de la persona moral o física que realizó la donación. En todos los casos además de la asignación alfabética para la clasificación se asignara un número consecutivo por tipo de documento.

La etiqueta será colocada en la parte superior derecha de la carpeta, caja o lo correspondiente a la guarda del tipo de formato.

#### ***7.3.6. Acceso al archivo sonoro de la Fonoteca de Radio Universidad UASLP.***

El acceso es el paso para promover, difundir y obtener el documento en buenas condiciones sin poner en riesgo tanto el soporte como el contenido, es el resultado del óptimo seguimiento de las etapas anteriores a la preservación.

Hay que considerar que existen lineamientos que exigen respetar la restricción del documento, por ejemplo, cuando el autor no está a disposición para autorizar la difusión de su obra, cuando la información contenida es restringida inclusive para el propio personal, una grabación no apta para menores, una grabación no adecuada por un contenido fuerte, sin embargo es necesario su resguardo por el contexto donde se desenvuelve.

El acceso al documento sonoro requiere ser inducido por medio de la difusión, es decir, dar a conocer que existe y el aprovechamiento que trae consigo en el uso de su contenido. A este respecto la Fonoteca de Radio Universidad de la UASLP ha llevado a cabo hasta ahora proyectos diversos para dar a conocer las colecciones, además de interesantes formatos y contenidos que conforman su acervo; de los que se pueden resaltar los siguientes:

Participación de la Fonoteca en la exposición en Tres Niveles "Voces Música y Sonidos XEXQ 75 años al aire", considerando que la población en su mayoría es visual en cierto punto debido a la explosión de imágenes, sin embargo cabe recalcar que el sonido aun no pierde popularidad. Basta con pasar por las calles y es seguro notar a niños, jóvenes con sus auriculares, escuchando por lo general música.

La exposición Joyas Sonoras de la Fonoteca, aprovechando la XXXVIII Feria del Libro Universitaria, fue un vínculo que permitió contacto directo con los participantes mostrando los reproductores que formaron parte de Radio Universidad y los antiguos reproductores de audio personales que a varias personas invadió melancolía al percatar que se vuelve al pasado a través de los recuerdos.

Las leyendas de la Fonoteca de Radio Universidad de la UASLP, presentadas en las celebraciones del Día de muertos, es otro éxito que se une gracias al ingenio de personas que busca acercar a la población a desarrollar más la habilidad de escuchar.

Cada uno de los proyectos envuelve un proceso arduo y laborioso, comenzando por un estudio de usuarios analizando que es lo que les gustaría escuchar y por medio de que medios se pueden auxiliar para desarrollar dichos proyectos, con el objetivo de acercar a futuros usuarios.

"El acceso evita que los documentos queden en el olvido, que pasen a ser "archivo muerto" e inerte; por el contrario, permite que los documentos conservados sigan estando vigentes, activos y dinámicos, comunicándonos su complejo contenido histórico y cultural, ofreciéndonos ventanas hacia el pasado, herramientas para enriquecer el presente y consolidar nuestra cultura e identidad, para comprender nuestra historia y construir el futuro"<sup>77</sup>

Hasta aquí las acciones realizadas por la Fonoteca de Radio Universidad en relación a la promoción de su acervo, a estas actividades proponemos se unan las siguientes:

Diseño de una página web con apoyo de redes sociales para difundir las actividades y programas de la Fonoteca para mantener informado al usuario de novedades, adquisiciones y noticias referentes al sonido.

Diseño de programas donde el audio sea el elemento principal, con apoyo de los estudiantes de las diversas disciplinas de la UASLP como ciencias sociales, Informática, diseño gráfico, entre otros se llevaran a través de convocatorias.

Exposiciones, visitas guiadas, actividades lúdicas, audiocuentos, audioleyendas, radionovelas, audionovelas, conciertos, poesía, conferencias, cursos y talleres, sonidos de pueblos; que a través del sonido permitan a los usuarios, sean niños, adultos o

---

<sup>77</sup> AYLUARDO, María de Lourdes y cols. *Op.cit.* p. 106.

especialistas, la sensibilización auditiva. (Todo el material con la temática propuesta se encuentra en la Fonoteca.)

Se colocará una computadora en la entrada de la puerta 16 en el Patio de la Autonomía, que contará con acceso al catálogo público para la consulta interna. En caso de un usuario requiera material en préstamo físicamente deberá ajustarse a las normas y reglamentos establecidos por la Fonoteca y se obtendrá en préstamo una reproducción del original con un costo de recuperación mínimo.

Además de lo anterior, se propone que la Fonoteca de Radio Universidad de la UASLP se incorpore a la Red Virtual de Audioteclas de la Fonoteca Nacional. A fin de mejorar con dicha incorporación las acciones, servicios y actividades de la Fonoteca en bien de sus usuarios. Esto último se considera porque en Julio de 2012, la encargada de la Fonoteca de Radio Universidad, Lic. En Antropología Beatriz Silva Proa, tomo un diplomado en la Fonoteca Nacional, donde se habló de la importancia de la Red Virtual de Audioteclas, y se invitó a la Fonoteca de Radio Universidad a colaborar con la Red.

“La Red Virtual de Audioteclas de la Fonoteca Nacional, es un proyecto estratégico que conjuga esfuerzos de distintas instituciones educativas y culturales, municipales, estatales y nacionales, para instrumentar estrategias de accesibilidad tecnológica y difusión del acervo sonoro, aunadas a la formación y desarrollo de públicos, en distintas sedes dentro de la República, para que el acervo sonoro de México pueda ser un patrimonio accesible, conocido y valorado por un mayor número de personas. Su objetivo general es dar acceso público a través de la instalación de la Red Virtual de Audioteclas a usuarios de instituciones educativas y culturales, ubicadas en zonas urbanas, suburbanas y rurales de México, con el propósito de que un mayor número de mexicanos tengan acceso al patrimonio sonoro del país.”<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> Proyecto Red Virtual de Audioteclas. Fonoteca Nacional, CONACULTA. México, 2012.

Tal Red estará constituida por computadoras, a través de las cuales los usuarios podrán consultar y escuchar, desde cualquier estado del país, los documentos sonoros digitalizados por la Fonoteca Nacional.

Las instituciones sede tienen bajo su responsabilidad la operación de la Audioteca o Audiotecas que estén bajo su cargo. Asimismo se busca que cada sede genere un catálogo del patrimonio sonoro de la región que corresponda.

La Fonoteca Nacional en su papel de coordinador nacional ofrece a las Fonotecas miembros lo siguiente:

- ✓ -Mantenga comunicación permanente con cada uno de los responsables de las terminales.
- ✓ -Proporcionar asesoría técnica para la instalación y puesta en marcha de las terminales que formen parte de la Red Virtual de Audiotecas.
- ✓ -Proporcionar la capacitación necesaria para la puesta en marcha de una terminal que forme parte de la Red Virtual de Audiotecas. La capacitación se lleva a cabo en las instalaciones de la Fonoteca Nacional y se realiza de acuerdo con el calendario de formación y capacitación previamente establecido.
- ✓ -Proporcionar, de forma periódica, información de los materiales y actividades a disposición de la Red Virtual de Audiotecas, con el propósito de incentivar la participación del público local de cada comunidad.
- ✓ -Gestionar la firma de un convenio de colaboración para la instalación de la Red Virtual de Audiotecas en las diversas sedes.

Requerimientos técnicos para cada estación de escucha que forme parte de la Red:

- Área de trabajo con mesas o escritorios de trabajo y sillas.
- Equipo de cómputo equipado con:
  - Windows xp profesional.
  - Procesador PentiumD 3Ghz. o con mayor capacidad.
  - Memoria Ram de 1Gb o más.

- 40 Gb en disco duro.
  - Tarjeta de video y monitor con resolución VGA (800 x 600) o más alto.
  - Tarjeta de sonido.
  - Audifonos tipo orejera, preferentemente.
  - Procesador de 32 bits (x86).
- Los equipos de cómputo destinados a la Red NO deberán tener ranuras para USB, unidades de CD, DVD, disquete o cualquier otro dispositivo que permita almacenar información y que pudiera ser fácilmente extraído.
- Para la operación eficiente de las estaciones de escucha se requiere contar con internet de banda ancha. El acceso estándar de 2 MB es más que suficiente para al menos 10 usuarios trabajando con el sistema.

#### Requerimientos básicos del personal:

- ❖ Contar, cuando menos con un promotor y documentalista sonoro que sea responsable de la Audioteca y de las actividades educativas y culturales que se promuevan a través de la Red.

#### Perfil del promotor y documentalista sonoro:

- Deberá tener experiencia en bibliotecología, biblioteconomía o archivología y conocimientos de la música y en general del ámbito sonoro.
- Experiencia en manejo de archivos sean sonoros, impresos o bien audiovisuales, así como en la atención a usuarios.
- Contar con una amplia cultura.

#### El documentalista sonoro llevará a cabo las siguientes actividades:

- Administrar y desarrollar los servicios de información sonora.
- Aplicar leyes, reglamentos y toda normatividad requerida para el excelente uso y manejo de la información del sonido.
- Aplicar tecnologías y herramientas para la información sonora.
- Brindar un servicio de calidad a los usuarios.

- Investigar y analizar las necesidades de los usuarios.
- Diseñar, crear y desarrollar proyectos con base a las necesidades de los usuarios.
- Un técnico informático que apoye de forma eventual cualquier problema técnico que se presente.<sup>79</sup>

Lo anterior permitirá la difusión a nivel internacional del acervo resguardado por la Fonoteca de Radio Universidad y el acceso a nivel nacional de los usuarios de la Red Virtual de Audioteclas que conforma la Fonoteca Nacional.

---

<sup>79</sup> Proyecto Red Virtual de Audioteclas. Fonoteca Nacional, CONACULTA. México, 2012.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**



## *CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES*

La Fonoteca de Radio Universidad es un espacio destinado a salvaguardar los documentos sonoros generados como parte del quehacer de Radio Universidad de San Luis Potosí a lo largo de un poco más de cincuenta años. Hasta hace no más de tres años, era solamente un depósito destinado a almacenar el acervo de Radio Universidad, que servía para estructurar su programación diaria. Sin embargo, en este corto lapso de tiempo se han venido realizando acciones propias de un archivo sonoro y actividades destinadas a la valoración socio cultural de los documentos sonoros que ahí se resguardan, con la finalidad de sentar las bases para la creación de un Archivo Sonoro que preserve la memoria sonora, no solamente de Radio Universidad, sino que tenga la posibilidad de resguardar el acervo sonoro de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Con la tutela académica de la Fonoteca Nacional, la cual es el Archivo Sonoro más importante en Latinoamérica, se han realizados algunos de los pasos del proceso integral de preservación, entre éstas: el inventario, catalogación de los documentos, la digitalización de algunos discos, cintas y casetes, con grandes limitantes en cuanto a infraestructura tanto de espacio físico, de equipo, software especializado para cada una de las áreas descritas, y personal especializado.

Como toda empresa que inicia la Fonoteca de Radio Universidad enfrenta un buen número de obstáculos y retos por vencer, entre estos: La falta de sensibilidad e indiferencia de la actual administración de Radio Universidad, que ha ocasionado el abandono del acervo, el cual es muy rico en contenidos.

Otro reto es el de gestionar el espacio ideal para constituirlo de manera formal, así como de los apoyos financieros que permitan adquirir el equipamiento requerido, y el cual ya se ha mencionado en el último capítulo de esta tesis.

Un reto importante y que también es crucial, es el de sensibilizar a los estudiantes universitarios de las áreas de bibliotecología, archivología, ciencias sociales, ciencias de la comunicación, ingenierías en audio y sistemas computacionales, así como museógrafos, diseñadores, administración, músicos y creadores de nuevas expresiones sonoras, Con el fin de integrar un equipo multidisciplinario. Cada área del conocimiento puede aportar elementos para el desarrollo de la tarea de la Preservación Integral de los soportes sonoros. Hay que recordar que ésta es un proceso sistematizado y metódico, está integrado por siete momentos o pasos: identificación, diagnóstico, adquisición, inventario, conservación, digitalización y acceso y cada uno requiere de personal especializado.

Crear conciencia del valor histórico, social, educativo, político que tienen los documentos sonoros tanto al interior de la comunidad universitaria como hacia el resto de la población. Éstos son fuente de información y puentes de enlace entre el pasado y el presente. Hacer hincapié en el hecho de que son elementos de nuestra cultura, creados en un momento y lugar preciso, por lo tanto son testigos de nuestra historia, que forman parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial, y referentes de nuestra identidad universitaria.

Dado el hecho de que el acervo de la Fonoteca de Radio Universidad se encuentra en franco riesgo de deteriorarse y perderse parcial o totalmente, y con base en nuestra propia experiencia durante el tiempo que estuvimos colaborando primero como prestadoras de servicio social, después en nuestras prácticas profesionales, nos hemos podido percatar de las necesidades más apremiantes que se requieren para establecer una Archivo Sonoro propiamente dicho, en el que se resguarde la memoria sonora de Radio Universidad y de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, nos hemos dado a la tarea de dar a conocer la situación actual por la que atraviesa la Fonoteca de Radio Universidad, y que todo lo que aquí hemos expuesto en esta tesis, sea una base sólida para una futura consolidación de este espacio que no solamente de contención y

tratamiento a los soportes sonoros que ahí se resguarden, sino que cumplan con una función social destinada a todos los públicos, pero sobre todo a las nuevas generaciones.

No hay que perder de vista una de las premisas de la historia: conocer el pasado para entender el presente, y los documentos sonoros son una estupendo medio de información que nos muestran aspectos de la vida cotidiana, vivida en otro tiempo, por lo tanto, son una rica fuente para los investigadores sociales.

## BIBLIOGRAFÍA.

1. B. G. B. (1987). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
2. B. G. B. (1990). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
3. B. G. B. (1992). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
4. B. G. B. (1994). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
5. B. G. B. (1996). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
6. B. G. B. (1998). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
7. B. G. B. (2000). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
8. B. G. B. (2002). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
9. B. G. B. (2004). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
10. B. G. B. (2006). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
11. B. G. B. (2008). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
12. B. G. B. (2010). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
13. B. G. B. (2012). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
14. B. G. B. (2014). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
15. B. G. B. (2016). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
16. B. G. B. (2018). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
17. B. G. B. (2020). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
18. B. G. B. (2022). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
19. B. G. B. (2024). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.
20. B. G. B. (2026). *El sistema de salud en Chile*. Santiago: Editorial del Financiero.

## BIBLIOGRAFÍA

*Academia Central de Bellas Artes de China*. [En línea]. Visitbeijing. 2007 [Fecha de consulta: 5 de mayo 2013]. Disponible en web:

<http://spanish.visitbeijing.com.cn/play/entertainment/n214825584.shtml>

ACOSTA RODRÍGUEZ, Oscar Enrique y otros. *Los soportes sonoros y audiovisuales: un acercamiento en los archivos históricos del Distrito Federal*. [Reporte de Investigación], Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. México, 2012, 166 p.

AMAT, Nuria. *Documentación científica y nuevas tecnologías de la Información*. Madrid, Pirámide, 1989. pp. 21-36.

*Archivo de Bogotá*. [En línea]. [Fecha de consulta: 7 de mayo 2013]. Disponible en web: <http://www.archivobogota.gov.co/libreria/php/decide.php?patron=01.18>

ARÉVALO JORDÁN, Víctor Hugo. *Técnicas de archivo. La descripción archivística*. 5 ed. Argentina: Asociación de archiveros de Santa Fe, 2002, p. 62.

Asociación Internacional de Archivos Sonoros Y Audiovisuales (IASA). [En línea]. IASA. [Fecha de consulta: 6 de mayo 2013]. Disponible en web : <http://www.iasa-web.org/>

AYLUARDO, María de Lourdes y cols. *Preservación Integral de Documentos Sonoros*. [PDF]. México: Fonoteca Nacional, 2012, 124 p.

BELLVESER, Enric. Ed. *Manual de documentació audiovisual de ràdio i televisió*. Universidad de Valencia, España, 1999, p. 137.

*Catalogación de documentos fonográficos*. Razones de Ser. [En línea]. 14 de marzo 2005.

Vol.3 I. [Fecha de consulta: 6 de mayo 2013]. Disponible en web:

<http://www.razonesdeser.com/vernota.asp?d=14&m=3&a=2005&notaid=6580>

Centro Nacional de Investigación Documentación e Información Musical (CENIDIM) "Carlos Chávez". *"Acervos del CENIDIM"*. [En línea]. CENIDIM. 2008 [Fecha de consulta 7 mayo de 2013]. Disponible en web:

<http://www.cenart.gob.mx/centros/cenidim/acervos.htm#fonoteca>



Centro Nacional de las Artes (CENART). *Biblioteca de las Artes*. [En línea]. SEP, CONACULTA, CENART. 2013 [Fecha de consulta: 7 de mayo 2013]. Disponible en web: <http://www.cenart.gob.mx/vida-academica/biblioteca-de-las-artes/>

CERON, José Luis. *Seminario de Fonotecas*. [En línea]. [Fecha de consulta: 9 de junio 2013]. Disponible en web: [http://multidoc.rediris.es/cuadernos/num13/ponencias/jueves/01sesion\\_pdf/MartaNualart.pdf](http://multidoc.rediris.es/cuadernos/num13/ponencias/jueves/01sesion_pdf/MartaNualart.pdf)

Chesnai P.: "Journé du 16 mai 1981 á –en Provence : Compte rendu" *Sonorites*, núm. 4 .1982 página 7 según se especifica esta definición procede del artículo núm.3 de la Convención de Roma .

*Colecciones históricas del Phonogrammarchiv de Viena (1899-1950)*. [En línea]. UNESCO.1999 [Fecha de consulta:4 de abril 2014].Disponible en web: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/flagship-project-activities/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-8/the-historical-collections-1899-1950-of-the-vienna-phonogrammarchiv/>

CONDE VILLALVERDE, María Luisa. *Manual de tratamiento de archivos administrativos*. Madrid: Dirección de archivos estatales, 1992, p.70.

Cuadernillo Tutorial del Cuestionario de Diagnóstico del Patrimonio Sonoro y Audiovisual.

Cuadernos de Documentación Multimedia. *Ponencias*. [En línea]. [Fecha de consulta: 11 de octubre de 2012] Disponible en Web: <http://multidoc.rediris.es/cuadernos/num13/ponencias.htm>

*Diccionario de la Lengua Española*. [En línea]. Real Academia Española. 22 ed. Madrid: 2014. [Fecha de consulta: 28 de enero 2014]. Disponible en web : [http://buscon.rae.es/drae/?type=3&val=fotograf%C3%ADa&val\\_aux=&origen=REDRAE](http://buscon.rae.es/drae/?type=3&val=fotograf%C3%ADa&val_aux=&origen=REDRAE)

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). *Fonoteca Eduardo Mata resguarda y difunde la memoria fonográfica de Oaxaca*. [En línea]. SEP, CONACULTA, INAH. 4 de marzo 2011 [Fecha de consulta: 7 de mayo 2013]. Disponible en web: <http://www.conaculta.gob.mx/detalle-nota/?id=11703#.UjIEE3-mWpR>

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). *Sistema de Información Cultural. Dirección General de Culturas Populares e Indígenas*. [En línea]. SEP, CONACULTA, Sistema de Información Cultural. 24 de noviembre 2010 [Fecha de consulta 7 mayo de

2013]. Disponible en web:

[http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=fonoteca&table\\_id=10&estado\\_id](http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=fonoteca&table_id=10&estado_id)

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla (CECAP). *Fonoteca Vicente Teófilo Mendoza*. [En línea]. Gobierno de Puebla, CECAP. [Fecha de consulta: 8 de mayo 2013]. Disponible en web: <http://cecap.puebla.gob.mx/index.php/recintos-culturales/item/10-fonoteca-vicente-te%C3%B3filo-mendoza>

EDMONSON, Ray. *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. Traducido Fonoteca Nacional. México: CONACULTA, Fonoteca Nacional, 2008, p. 142, ISBN: 968.

EDMONSON, Ray. *Memoria del Mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. [En línea]. UNESCO. París: UNESCO, 2002, 71 p. [Fecha de consulta 20 de febrero 2013]. Disponible en web:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf>

Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF). [En línea]. FIAF. 2002 [Fecha de consulta: 4 de abril 2013]. Disponible en web : <http://www.fiafnet.org/es/>

FLORES MARTÍNEZ, Alma Llanelli. *Los documentos orales y su importancia para la preservación del patrimonio cultural inmaterial*. [Tesina], ENBA, México: 2012, 100 p.

Fonoteca Nacional. *Historia*. [En línea]. SEP, CONACULTA, Fonoteca Nacional. México, 2014 [Fecha de consulta: 20 de febrero de 2013]. Disponible en web:

<http://www.fonotecanacional.gob.mx/index.php/fonoteca-nacional/historia>.

Fonoteca Nacional. *Historia*. [En línea]. SEP, CONACULTA, Fonoteca Nacional. México, 2014[Consulta 7 mayo de 2013]. Disponible en web:

<http://www.fonotecanacional.gob.mx/>

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. *Plan Nacional de Desarrollo*. [En línea]. Poder Ejecutivo Federal. 2001. [Fecha de consulta: 16 de junio de 2013]. Disponible en web:

<http://dgpp.sep.gob.mx/planeacion/pdf%20inf/PND.pdf>

*Identificación y análisis de información en fonotecas y fototecas*. [Tesis]. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. México, 2012, 211 p.

*Derechos de autor y Propiedad Industrial*, 2 ed. México: Ediciones Luciana, 2001, p.3.

Instituto Mexicano de la Radio (IMER). [En línea] SEP, IMER. [Fecha de consulta: 7 mayo de 2013]. Disponible en web:

[http://www.imer.gob.mx/?option=com\\_content&view=article&id=334&Itemid=153](http://www.imer.gob.mx/?option=com_content&view=article&id=334&Itemid=153)

*Memorias del Cuarto Seminario Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales.* [En línea]. Perla Rodríguez. (Comp.), México, Editado por Radio Educación. CONACULTA, Fonoteca Nacional, 2009, 194 p. Disponible en web:  
file:///C:/Users/angy/Downloads/Memorias%20del%20Cuarto%20Seminario%20Internacional%20de%20Archivos%20sonoros%20y%20Audiovisuales%20(3).pdf  
JZCARE PALACIOS, Simón P. *La praxis de la Investigación cualitativa: guía para elaborar tesis.* México: Plaza y Valdez Editores. 2009, 157 p. ISBN: 978-607-402-137-0.

*La preservación de la memoria audiovisual en la sociedad digital. Memorias del Tercer Seminario*

*La salvaguarda del patrimonio sonoro: ética, principios y estrategia de preservación (Normas, practicas recomendadas y estrategias IASA-TC 03)* IASA, Comité Técnico. Versión 3, 2005.

LAMARCA, LAPUENTE, María de Jesús. *Normas ISBD. Hipertexto. El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen.* [En línea]. Tesis doctoral. [Fecha de actualización: 8 de diciembre 2013]. Disponible en web:  
[http://www.hipertexto.info/documentos/norm\\_isbd.htm](http://www.hipertexto.info/documentos/norm_isbd.htm)

*Lineamientos para la producción y preservación de objetos de audio digitales (Estándares, prácticas recomendadas y estrategias IASA TC -04)* IASA. Kevin Bradley Ed. Antonio Limas, Tr. Editado en México por Benjamín Rocha, Radio Educación, México.

LÓPEZ YÉPEZ, José. *Diccionario enciclopédico de Ciencias de la Documentación.* España: Síntesis, 2004. 2 Vol. ISBN: 849-456-258-5.

LUIRETTE, Carlos Daniel. *"Conservación preventiva de soportes audiovisuales: imágenes fijas y en movimiento."* México: Alfagrama, 2008. 151 p.

*Manual de Organización de Radio Universidad.* Radio Universidad de la UASLP. México: UASLP, 2003, 34.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José. *Diccionario de bibliología y ciencias afines.* 3 ed. España: Trea, 2004, 1048 p. ISBN: 849-702-082-1.

MIRANDA REGOJO, Fátima. *La Fonoteca.* España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990, 286 p. ISBN: 048-616-851-1.

MUÑIZ, Silvia y MONREAL, Itzel. [Organización de Fonoteca][Conversación presencial con Beatriz Silva Proa. Lic. En Antropología, encargada de la Fonoteca de Radio Universidad]. San Luis Potosí, 20 de julio 2013, 120 min.



MUÑIZ Silvia y MONREAL Itzel. [Organización de Fonoteca] [Conversación presencial con Ubaldo Candía Reyna. Lic. en Bibliotecología, encargado de la videoteca de Radio Universidad]. San Luis Potosí, 3 de mayo 2013.120 min.

MUÑIZ, Silvia. [Sugerencias para elaboración de base de datos] [Conversación presencial con Dr. David Vázquez. Historiador, COLSAN]. San Luis Potosí, 5 de septiembre 2013. 120 min.

MUÑIZ, Silvia. Guía para Heriberto Acuña del Departamento de programación musical y Fonoteca Radio Educación. [En línea].Mensaje en silviammz10@gmail.com 13 de agosto 2013; hora 14:19 [Fecha de consulta: 17 de septiembre 2013; hora 6:05].

MUÑIZ, Silvia y MONREAL Itzel. [Sugerencia para base de datos]. [Conversación con Paúl Rodríguez. Lic. en Antropología, encargado de la Fonoteca de Yucatán "Ada Navarrete". [En línea]. 19 de julio 2013. 60 min.

MONREAL, Itzel. [Organización de Fonoteca][Conversación con Efraín Ochoa Aguirre. Ing. Electrónico, Jefe de Área en la División de Difusión Cultural, San Luis Potosí]. 29 de agosto 2013. 120 min.

MONREAL, Itzel. [Organización de Fonoteca][Conversación con Marcelina López Casares, Auxiliar administrativo Radio Universidad. San Luis Potosí]. 4 de octubre 2012.120 min.

MONREAL, Itzel. Entrevista a Efraín Ochoa Aguirre. [En línea]. Mensaje en itzelp.monrealgarcía12@gmail.com 8 de junio 2012; hora 13:00. [Fecha de consulta: 13 de junio 2012; hora 22:36].

MONREAL, Itzel. Guía para Óscar Maya Corzo, Jefe del Departamento de Catalogación, Fonoteca Nacional [En línea]. Mensaje en itzelp.monrealgarcía12@gmail.com 8 de agosto de 2013; hora 12:20 [Fecha de consulta: 16 de septiembre 2013; hora 18: 15].

*Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos (NMX-R-SCFI-2009).*  
Documentos fonográficos- lineamientos para su catalogación p. 2.

NIETO CONTRERAS, Pedro y ARTEAGA BARROSO, Víctor Arturo. *Identificación y análisis de políticas Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.* [En línea]. [Fecha de consulta: 1 marzo 2013]. Disponible en web: <http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/DAC027%20Glosa-CONACULTA.pdf>

*Norma Mexicana de Catalogación de Documentos fonográficos NMX-R-002-SCFI-2009.* [En Línea]. Comité Técnico de Normalización de Documentación. [Fecha de consulta: 28 de junio 2013]. Disponible en web: [http://www.casae.org/docs/Norma\\_mexicana\\_catalogacion\\_archivos\\_sonoros.pdf](http://www.casae.org/docs/Norma_mexicana_catalogacion_archivos_sonoros.pdf)

*Nueva Ley Federal de Derecho de Autor.* México: 1998.

OLGUÍN HERNÁNDEZ, María de Jesús. *Medidas de preservación, conservación y catalogación para las cintas de audio (cassette) como fuente de información dentro de los archivos sonoros.* [Tesina]. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. México, 2008, 98 p.

UNESCO. *Criterios de conservación de archivos audiovisuales y sonoros.* [En línea]. UNESCO, 2014 [Fecha de consulta: 20 de febrero 2013]. Disponible en web: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/access-to-knowledge/archives/audiovisual-archives/>

PERCHES, GALVÁN, Salvador. *Fonoteca Manuel Esperón, memoria auditiva del cine nacional.* [En línea]. Filmeweb. 15 de enero 2007 [Fecha de consulta: 7 de mayo 2013]. Disponible en web: <http://www.filmeweb.net/magazine.asp?id=364>

PIMSTEIN CSILLAG, Llonka. *Conservación de la fotografía patrimonial .6 ed.* Santiago de Chile: Publicaciones, Centro Nacional Conservación y Restauración, 2000.

PINTO Molina, María. *"Indización y resumen de documentos digitales y multimedia: técnicas y procedimientos."* México: Trea, 2003. 350 p.

*Primer Seminario Internacional de los Archivos Sonoros y Audiovisuales en América Latina. Centro Nacional de las Artes.* [En línea]. [Fecha de consulta: 12 de octubre 2012]. Disponible en Web:

<http://multidoc.rediris.es/cuadernos/num13/conclusiones/pdf/Conclusiones.pdf>  
*Proyecto Red Virtual de Audiotecas.* Fonoteca Nacional, CONACULTA. México, 2012.

*Red Virtual de Audioteclas: programa de formación. Patrimonio Sonoro.* México: CONACULTA, Fonoteca Nacional, 2012.

*Reglas de Catalogación Angloamericanas.* 2 ed. Comité de la Library Association y otros. Revisión y traducción de Margarita Amaya de Heredia. Bogota D.C: Rojas Eberhard Editores, c2004.

Reglas de Catalogación de la IASA: manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales y relacionados, 2005.

REYES, Sergio Arturo. *XEXQ Radio Universidad. 65 años en el aire.* México, San Luis Potosí: Editorial Universitaria Potosina, 2004. 106 p.

RODRÍGUEZ RESÉNDIZ, Perla Olivia. *Modelo de desarrollo de la Fonoteca Nacional de México.* [En línea]. [Tesis Doctoral], Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Documentación. Madrid, 2011, 294 p. [Fecha de consulta: 15 de octubre 2012] ISBN: 978- 84-695-0764-3. Disponible en web: <http://eprints.ucm.es/13738/1/T33255.pdf>

ROMERO Huerta, Fany. "*Proyecto para la organización documental de la fonoteca – Esperanza Cruz de Vasconcelos- aplicando los principios de clasificación para los registros sonoros*" [Tesis], ENBA, México, 2010, 82p.

RUÍZ CORTES, Enrique y CALETTI RUÍZ, Roberto. *Glosario de terminología archivística y definiciones tentativas, Bibliotecas y archivos.* Enero-Diciembre 1973, no.4, p. 53.

SALVADOR BENITEZ, Antonia. *Políticas de salvaguarda y acceso en los archivos audiovisuales de televisión. Marco jurídico y nuevos servicios interactivos en la televisión digital.* [En línea]. Madrid: Universidad Complutense. [Fecha de consulta: 2 marzo 2013]. Disponible en web: <http://derecom.com/numeros/pdf/salvador.pdf>

SORIA Ramírez, Violeta. "*Implementación de una base de datos para la fonoteca – Alejandro Gómez Arias- de la dirección general de Radio UNAM*" [Tesis], ENBA, México, 2003, 99 p.

The Library of Congress. *Módulos para la difusión sobre las nuevas pautas de catalogación RDA: Recursos descripción y Acceso.* [En línea]. EUA. [Fecha de consulta] Disponible en web: <http://www.loc.gov/catdir/cpsd/RDA/rda.html>

Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). *Fonoteca Universitaria*. [En línea]. UAA, Archivo General e Histórico. [Fecha de consulta: 7 de mayo 2013]. Disponible en web: [http://archivo.uaa.mx/joomla/index.php?option=com\\_content&view=article&id=36&Itemid=31](http://archivo.uaa.mx/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=31)

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). *Biblioteca Nacional de México*. [En línea]. UNAM. 6 de junio 2014 [Fecha de consulta: 7 mayo 2013]. Disponible en web: <http://bnm.unam.mx/>

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). *Antecedentes Históricos*. [En línea]. UASLP. México: UASLP. [Fecha de consulta: 13 de agosto 2013]. Disponible en web: <http://www.uaslp.mx/Spanish/Institucional/anthist/Paginas/default.aspx>

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). *Antecedentes Históricos*. [En línea]. UASLP. México: UASLP. [Fecha de consulta: 24 de octubre 2013]. Disponible en Web: <http://www.uaslp.mx/Spanish/Institucional/anthist/Paginas/default.aspx>

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). *Objetivos*. [En línea]. UASLP. México: UASLP. [Fecha de consulta: 1 de agosto 2013]. Disponible en web: <http://www.uaslp.mx/Spanish/Academicas/FAG/OFE/INGAF/Paginas/Objetivos.aspx>

VELÁZQUEZ, Patricia. *Fonoteca del INAH*. [En línea]. CONACULTA, INAH. 3 de septiembre 2009 [Fecha de consulta: 7 de mayo 2013]. Disponible en web: <http://www.inah.gob.mx/especiales/194-fonoteca-del-inah->

## GLOSARIO.

## GLOSARIO

**Bit.** Unidad de información digital. Un dígito del sistema de numeración binario.

**Byte.** Unidad de información digital. Equivale a 8 bits.

**Centro de Información.** Es un espacio donde se resguarda información con características determinadas que siguen lineamiento por lo general establecidos para su control y administración.

**Codificación.** Proceso de expresar un mensaje en un determinado código (Programación)  
Proceso de escribir un programa de ordenador a partir de un diseño previo.

**Contexto.** Entorno o medio ambiente de un sistema u objeto de estudio que condiciona de forma importante su estructura y su dinámico

**Descripción.** Fase del tratamiento archivístico que permite el acceso a los fondos documentales a sus partes tanto al profesional del archivo como a los usuarios facilitando la localización de los documentos revelando su carácter e indicando su contenido.

**Epoxico .**Recubrimiento para proteger superficies compuesto por resina epoxica (polímeros termoestables) libre de disolventes higiénico con alta resistencia mecánica y química, no se decolora y durabilidad.

**Etnolingüística.** Estudio parcial de las etnias. Estudia los rasgos lingüísticos de la misma; sus símbolos oralidad mitos y leyendas, la etnolingüística estudia la historia desarrollo y transformación de los signos lingüísticos étnicos.

**Etnomusicología.** El estudio de la música de tradición oral encontrada en áreas que están dominadas por altas culturas, ósea la música folclórica no solo de Europa y América, sino de todo el mundo.

**Filología.** Es la ciencia que estudia los textos escritos intentando por esa vía reconstruir lo mas fiel posible las versiones de los textos originales.

**Kbytes.** Unidad de almacenamiento de información digital. Equivale a  $10^3$  bytes.

**KHz.** Unidad de frecuencia.



**Megabytes.** Unidad de almacenamiento. Equivale a  $10^6$  bytes.

**Negligencia.** Es la omisión, el descuido voluntario y consciente en la tarea cotidiana que se despliega o bien en el ejercicio de la profesión a través de la realización de un acto contrario a lo que el deber que esa persona realiza exige y supone

**Obsolescencia.** Proceso por el cual los medios métodos técnicos herramientas instrumentos infraestructuras son sustituidos por otros más novedosos e innovadores que los mejoran volviéndolos por tanto menos adecuados y finalmente remplazados

**Proceso documental.** Proceso informativo en que se da una retención previa de mensajes que debidamente recuperada y transformados se ponen a disposición de un usuario para remediar una necesidad.

**Punto de acceso.** Nombre, termino palabra clave frase o código que puede ser usado para buscar identificar y localizar una descripción archivística.

**Restauración.** Intervención que se efectúa sobre los objetos o bienes de diversa naturaleza para tratar de restituirlos a su estado original en la medida de lo posible .Esto implica la supresión de añadidos anteriores y la reconstitución del objeto.

**Rpm.** Revolución por minuto. Unidad de frecuencia.

**Track.** Pista, camino, ruta.

**Señal Analógica.** Es un tipo de señal generada por algún tipo de fenómeno electromagnético y que es representable por una función matemática continua en la que es variable su amplitud y período (representando un dato de información) en función del tiempo.

**Valor del documento.** Utilidad inmediata que tiene el documento para el organismo a la persona que lo ha generado. Se considera en función de las necesidades del organismo productor (valor primario) seguido de su valor de testimonio o de información (valor secundario)

**Valor testimonial.** Los tienen los documentos que contienen preciso de la organización, funciones política procedimientos decisiones. Es el que permite reconstruir la historia de una persona física o jurídica sus orígenes estructura objetivos decisiones procedimientos operaciones y realizaciones.

**Soporte de almacenamiento.** Materiales empleados para el almacenamiento de información en un entorno informático.

**Soporte Magnético.** Soporte de almacenamiento de información basada en un medio magnético compuesto por un material ferromagnético que mediante una cabeza de lectura/escritura permite grabar la información modificando las propiedades magnéticas de la superficie.



## ANEXOS. ■

## **A N E X O I**

### **Cuestionario al personal que laboró para la fonoteca de Radio Universidad**

Nombre

Ocupación

Estudios

1 ¿Cómo se incorporó a la fonoteca?

2 ¿Cómo se encontraba la fonoteca cuando usted ingresó?

3 ¿Desde que año fue contratado para laborar en la fonoteca?

4 ¿Hasta que año trabajó?

5 ¿Qué actividades desempeñaba?

6 ¿Tomó algún curso o seminario o algún tipo de estudio referente a la organización?

7 ¿Solicitó algún tipo de recurso para desarrollar su trabajo?

8 ¿Le agradaba el trabajo que hacía y por qué?

8 Cuál era el equipo que se utilizaba para reproducir los documentos?

10 ¿Cuándo se consolidó como tal la fonoteca?

11 ¿DE dónde provenían las colecciones de discos?

12 ¿Tenían métodos de conservación y limpieza?

13 ¿Contaban con algún servicio para usuarios externos?

14 ¿Quién estableció el sistema de clasificación y en que se fundamentó?

15 ¿Qué problemática se observaba en el tiempo en que laboró en el lugar?

16 ¿Qué haría para mejorar la fonoteca?

## ANEXO II

Cuestionario que se aplicó para recoger información del personal de la Fonoteca Nacional y la Fonoteca de Yucatán dedicado a la organización y sistematización de datos empleando un software específico.

- . - ¿Qué requerimiento técnicos de hardware son necesarios para instalar un software para el registro de datos?
- . - ¿Cuál es el número de computadoras requeridas para registrar cerca de 40 mil soportes (entre discos lp, cintas de carrete, casetes y cd's)?
- . - ¿Cuál es el software más adecuado para elaborar una base de datos en la fonoteca?
- . - ¿Características generales y particulares de un archivo sonoro para la elección de un software?
- . - El software con que cuenta la Fonoteca Nacional ¿puede ser compartido con otros archivos sonoros de características similares?
- . - ¿Software comercial que se acerca más a las necesidades de un archivo sonoro?
- . - Hablando de catalogación ¿cómo comenzaron a registrar su información y que herramientas utilizan?
- . - ¿Qué elemento se toma en cuenta para la clasificación al diferenciar los tipos de soportes que manejan?
- . - Al hacer su clasificación ¿tomaron como base algún sistema establecido o diseñaron alguno?
- . - Hablando de digitalización ¿cuáles son las características para implementar un software de buena calidad para digitalizar los documentos resguardados en el archivo sonoro?
- . - ¿Cuál es el software para digitalización usado por la Fonoteca Nacional?

### **A N E X O III**

#### **SIGLAS**

- UASLP:** Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- IASA:** Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales
- FIAT:** Federación Internacional de Archivos de Televisión
- MRI:** Instituto de Investigación de la Música
- SEGIB:** Secretaría General Iberoamericana
- PNC:** Programa Nacional de Cultura
- PND:** Programa Nacional de Desarrollo
- SEP:** Secretaría de Educación Pública
- FIAF:** Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF)
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- CONACULTA:** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- BBC:** British Broadcasting Corporation
- AFAS:** Asociación Francesa de Archivos Sonoros
- INAH:** Instituto Nacional de Antropología e Historia
- DGCP:** Dirección General de Culturas Populares
- FONADAN:** Fondo para el Desarrollo de la Danza Popular Mexicana
- INI:** Instituto Nacional Indigenista
- ENAH:** Escuela Nacional de Antropología e Historia
- CENEDIM:** Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical
- COTENNDOC:** Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación
- IAGO:** Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca
- CENART:** Centro Nacional de las Artes
- CABIN:** Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales

**FUP:** Federación Universitaria Potosina

**CONACYT:** Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología.

**PROMEP:** Programa de Mejoramiento del Profesorado

**COPAES:** Consejo para la Acreditación de la Educación Superior

**CIEES:** Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

**UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.